



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TESIS DE GRADO

TÍTULO:

“ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL PARA DETERMINAR SU EFECTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2011”

Tesis de Grado presentada previo a la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA.

AUTORAS:

ANDINO SAMANIEGO CAROLINA ALEXANDRA

CRUZ PALLO VERÓNICA NATALY

DIRECTORA:

ING. GUERRERO ESPINOSA MERCY ELIZABETH

LATACUNGA – ECUADOR

FEBRERO 2013



AUTORÍA

Los criterios emitidos en el presente Trabajo de Investigación “ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL, PARA DETERMINAR SU EFECTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2011”, así también los contenidos, pensamientos, análisis, conclusiones, recomendaciones y la propuesta son de exclusiva responsabilidad de las autoras.

LAS AUTORAS

Andino Samaniego Carolina Alexandra
C.I. 050270459-6

Cruz Pallo Verónica Nataly
C.I.050299262-1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

AVAL DEL DIRECTOR DE TESIS

En calidad de Directora de Tesis bajo el título:

“ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL, PARA DETERMINAR SU EFECTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2011”, de las tesis: Andino Samaniego Carolina Alexandra, Cruz Pallo Verónica Nataly, postulantes de la Carrera de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría, considero que la presente investigación cumple con los requerimientos metodológicos y aportes científico-técnicos suficientes para ser sometidos a evaluación del Tribunal de Validación de Tesis que el Honorable Consejo Académico de la Unidad Académica de Ciencias Administrativas y Humanísticas que la Universidad Técnica de Cotopaxi designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Latacunga, 28 de Febrero de 2013

Ing. Mercy Elizabeth Guerrero Espinosa
C.I.: 050267301-5
DIRECTORA DE TESIS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de Miembro del Tribunal de Grado aprueban el presente Informe de la dirección de Tesis de la Universidad Técnica de Cotopaxi; por cuanto, las Tesis: Andino Samaniego Carolina Alexandra y Cruz Pallo Verónica Nataly, con el Tema de Tesis: “Análisis del Impacto Tributario Empresarial, para determinar su efecto en el desarrollo de actividades contables y administrativas del Sector Comercial de la ciudad de Latacunga en el periodo Enero – Diciembre 2011” han considerado las recomendaciones emitidas oportunamente y reúne los méritos suficientes para ser sometido al acto de Defensa de Tesis.

Por lo antes expuesto, se autoriza realizar los empastados correspondientes, según la normativa institucional.

Latacunga, Febrero del año 2013.

Para constancia firman:

.....
Dra. Myrian Hidalgo
PRESIDENTE

.....
Dra. Viviana Panchi
MIEMBRO

.....
Lcda. Guadalupe Bonilla
OPOSITOR



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

CERTIFICADO SUMMARY

Latacunga, Febrero de 2013.

Yo, **Vladimir Sandoval Vizuite**, con Cédula de Identidad número **050210421-9**, con Título Profesional en Licenciatura en Ciencias de la Educación especialidad en el Idioma Inglés y Docente de la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Tengo a bien certificar que la presente traducción es confiable, siendo todo cuanto puedo mencionar en honor a la verdad.

Las interesadas pueden hacer uso del presente, para los fines pertinentes.

Atentamente:

.....

Msc. Lic. Vladimir Sandoval Vizuite
CI: 050210421-9

AGRADECIMIENTO

Expreso sentido agradecimiento a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a mis docentes por su responsable desempeño en el transcurso de mi formación académica.

A mi madre y hermana entrego hoy este trabajo resultado de mi esfuerzo, sacrificio y dedicación por estar junto a mí día a día para alcanzar la meta anhelada, a mi padre quien ha sido mi inspiración para crecer humana e intelectualmente, y la colaboración de varias personas comprometidas en mi formación.

Carolina A.

AGRADECIMIENTO

El agradecimiento infinito a la Universidad Técnica de Cotopaxi y a sus docentes por haberme dado la posibilidad de finalizar mi carrera.

A mi Madre agradezco haber sido mi verdadera fortaleza en los momentos de dificultad, por haber extendido su mano para levantarme y enseñarme el significado de obtener mi profesión, el arma más importante en un mundo lleno de exigencias, en donde solo el conocimiento nos hace libres.

Verónica C.

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado con amor a mis queridos padres Carlos y Elena, que siempre han estado a mi lado brindándome su apoyo para seguir adelante y poder lograr todas las metas que me he propuesto.

Su hija que los ama, Carolina

DEDICATORIA

Los sueños no son imposibles de alcanzar si se tiene el apoyo constante de las personas que quieres, lo que constituye el pilar fundamental para este logro.

Por esta razón dedico este trabajo a mi abnegada Madre, quien incondicionalmente me ha brindado su fuerza y sabiduría para ver realizado este anhelo y nuestro gran sueño.

Por tí Madre.

Verónica



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS
Latacunga – Ecuador

TEMA: “ANÁLISIS DEL EL IMPACTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL, PARA DETERMINAR SU EFECTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO – DICIEMBRE 2011”

AUTORAS:

Andino Samaniego Carolina Alexandra

Cruz Pallo Verónica Nataly

DIRECTOR:

Ing. Mercy Elizabeth Gurrero Espinosa

RESUMEN

El Impacto Tributario nace por el hecho de pagar tributos al Estado como consecuencia de vivir en sociedad. La incidencia de estos impuestos en las actividades tanto administrativas como contables ha afectado la liquidez de las empresas que conforman el sector comercial. La identificación del Impacto Tributario permitió interpretar, analizar y conocer los efectos que se han generado en el sector comercial a consecuencia de las reformas tributarias aplicadas; de la misma forma identificar los problemas que han provocado estas modificaciones con respecto al entorno económico-social de las entidades, mostrando los diferentes efectos presentados por la aplicación de impuestos. La investigación empleó el método deductivo e inductivo para obtener un análisis sobre el efecto de los tributos en el año 2011, los mismos que permitieron responder a las preguntas directrices planteadas para realizar el análisis situacional que refleje la realidad de las entidades que conforman este sector. Mediante esta investigación se obtuvo como resultados el conocimiento de la realidad de estas entidades en el ámbito tributario, siendo esta el incremento de impuestos a cancelar que afectó principalmente a la solvencia de las empresas, así también se generó mayor compromiso con el Estado a través de excesivas cargas tributarias y sanciones más estrictas.



COTOPAXI TECHNICAL UNIVERSITY

UNIT OF ADMINISTRATIVE AND HUMANISTIC SCIENCES

Latacunga – Ecuador

SUBJECT: “ANALYSIS OF THE MANAGERIAL TRIBUTARY IMPACT IN ORDER TO DETERMINE ITS EFFECT IN THE DEVELOPMENT OF THE COUNTABLE AND ADMINISTRATIVE ACTIVITIES IN THE COMMERCIAL AREA FROM LATACUNGA CITY, IN THE PERIOD FROM JANUARY TO DECEMBER IN 2011 YEAR”

AUTHORS:

Andino Samaniego Carolina Alexandra

Cruz Pallo Verónica Nataly

DIRECTOR:

Ing. Mercy Elizabeth Gurrero Espinosa

SUMMARY

The tributary impact borns for the fact to pay taxes to the state as result to live in society. The incidence of these taxes in the administrative and countable activities had affected the liquidity of the companies that conform the commercial area. The identification of the tributary impact left to interpret, analyze and known the effect that had generate in the commercial area as a consequence of the tributary reforms imposes; of the same form indentify the problems that had cause these modifications with respect to the social economic environment of the institution, showing the different effects present for the application of the taxes. The investigation employed the deductive and inductive method for obtain an analysis about the managerial tributary impact that had presented in 2011 year, which allow answer to the directives questions in order to make a situational analysis that show the reality to the institution that comfort this sector. The results in this investigation was the knowledge of the reality of the companies in the tributary area, such as the increment in the pay of taxes, that it affected mainly at the stability of the enterprises, too in this period it produced major compromise with the State through tributary charge excessive and sanctions more strict.

INTRODUCCIÓN

En la gran mayoría de países se lleva a cabo la recaudación de tributos, para ejecutar proyectos de inversión que benefician a la población en general, independientemente de su estatus social. Cada habitante paga los tributos de acuerdo a su capacidad económica y contributiva, por lo que los impuestos nacen como un mecanismo de búsqueda de nuevos ingresos.

La finalidad de esta investigación surge de la necesidad imperiosa de conocer los diferentes efectos tributarios que se han producido en el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga, y el impacto en la realización de las actividades económicas de estas entidades.

El impacto tributario es la forma en la que la imposición de tributos afecta a la realización de actividades económicas que ejecuta cada entidad en un determinado periodo de tiempo. Por tal razón esta investigación engloba aspectos que muestran una clara visión de los efectos que se han producido; afectando de manera positiva o negativa a estas empresas en el ámbito económico, administrativo y contable.

En la presente investigación se aplicó el método inductivo y deductivo, partiendo de preguntas directrices con el fin de realizar un análisis del sector estudiado para obtener conclusiones y recomendaciones oportunas.

Las preguntas científicas utilizadas para la realización de esta investigación se basaron en: la obtención de un sustento teórico referente al tema, las técnicas de investigación necesarias las cuales fueron: la observación, la entrevista, la encuesta, aplicadas mediante el uso de guías de entrevistas y cuestionarios; por último el análisis situacional con la aplicación de indicadores de gestión y cumplimiento.

Los objetivos de esta investigación fueron: Investigar el contenido teórico acerca del impacto tributario en las empresas comerciales, revisando contenidos bibliográficos que ayudaron a conocer su efecto en las actividades contables y

administrativas, de la misma forma se diagnosticó la situación por la que atraviesa el sector comercial de la ciudad de Latacunga, aplicando instrumentos de investigación que permitieron obtener una clara perspectiva de las condiciones reales de este sector, concluyendo con la aplicación de un análisis que permitió conocer la verdadera situación y el impacto tributario en el sector comercial durante el año 2011.

El tema investigativo es presentado en tres capítulos:

En el Primer Capítulo se plasman los fundamentos teóricos-conceptuales que fueron necesarios para llevar a cabo esta indagación.

En el Segundo Capítulo se refleja el análisis e interpretación de los resultados obtenidos con la investigación aplicada a determinado sector productivo a través de los instrumentos de investigación aplicados al sector comercial (guías de entrevistas y cuestionarios).

En el Tercer Capítulo, se establece el Análisis del Impacto Tributario Empresarial en donde se detalla el diagnóstico situacional, la aplicación de indicadores, análisis de la recaudación tributaria y los principales tributos que inciden en este sector, finalizando con las conclusiones y recomendaciones generados a través del desarrollo de este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁG.
PORTADA.....	i
AUTORÍA.....	ii
AVAL DE LA DIRECTORA DE TESIS.....	iii
APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO.....	iv
CERTIFICADO SUMMARY.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	vi
DEDICATORIAS.....	viii
RESUMEN.....	x
SUMMARY.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii

CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Antecedentes Investigativos.....	1
Categorías Fundamentales.....	2
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	3
Gestión Administrativa.....	3
Importancia de la Gestión Administrativa.....	4
Objetivos de la Gestión Administrativa.....	4
Gestión Financiera.....	5

Tareas de la Gestión Financiera.....	5
Planeamiento Financiero.....	7
Herramientas de la Gestión Financiera.....	8
EMPRESA.....	9
Objetivo de Empresa.....	10
Importancia de empresa.....	10
Características de las Empresas.....	11
Naturaleza de las Empresas.....	11
Clasificación de las Empresas.....	11
CONTABILIDAD.....	13
Importancia de la Contabilidad.....	14
Finalidad de la Contabilidad.....	14
Naturaleza de la Contabilidad.....	15
Tipos de Contabilidad.....	15
Funciones de la Contabilidad.....	17
TRIBUTACIÓN.....	18
Derecho Tributario.....	19
Ramas del Derecho Tributario.....	19
Fuentes del Derecho Tributario.....	19
Principios de la Tributación.....	20
Tributos.....	21
Tipos de Tributos.....	22

Obligación Tributaria.....	24
Nacimiento y Exigibilidad de la Obligación Tributaria.....	24
Exenciones Tributarias.....	24
Extinción de la Obligación Tributaria.....	25
Infracciones Tributarias.....	25
IMPACTO TRIBUTARIO.....	26
El Impacto Tributario en la decisión de los negocios.....	27
Factores que influyen en el Impacto Tributario.....	28
Incidencia del Impacto Tributario en la ética del contribuyente.....	30
Impacto de los Tributos en la Transparencia del Sistema Tributario.....	30
Factores que influyen en la Conciencia de los Contribuyentes y Conciencia Tributaria.....	31

CAPÍTULO II

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Introducción.....	33
Descripción de la metodología.....	34
Preguntas Directrices.....	38
Operacionalización de Variables.....	38
ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	39
Entrevista realizada a Gerente de CENACOP S.A.....	39
Análisis de la Entrevista realizada a Gerente de CENACOP.....	42
Entrevista al Director Provincial del SRI.....	43

Análisis de la Entrevista realizada al Director Provincial del SRI.....	46
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS.....	47
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	61

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL PARA DETERMINAR SU EFECTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2011

Introducción.....	63
Justificación.....	64
Objetivos de la Propuesta.....	65
Descripción de la Propuesta.....	65
DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	67
Macroambiente.....	67
Factor Geográfico.....	68
Factor Económico.....	68
Factor Sociocultural.....	69
Factor Político-Legal.....	70
Factor Tecnológico.....	71
Microambiente.....	71
Mercado-Clientes.....	71
Proveedores.....	72

Intermediarios.....	72
F.O.D.A. Sector Comercial de la ciudad de Latacunga.....	73
APLICACIÓN DE INDICADORES.....	75
Indicadores de Cumplimiento.....	76
Indicadores Estratégicos para el Cumplimiento.....	76
Indicadores Tácticos de Cumplimiento.....	77
Indicadores Operativos de Cumplimiento.....	78
Indicadores de Evaluación de Desempeño.....	79
Indicadores de Gestión.....	80
Indicador de medición de Brechas de Inscripción.....	80
Indicador de medición de Brecha de Presentación.....	81
Indicador de medición de Brecha de Pago.....	83
ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	84
Recaudación del IR por Sectores de Actividad Económica.....	86
Recaudación del Anticipo Impuesto a la Renta.....	87
Recaudación Impuesto al Valor Agregado (IVA).....	88
Recaudación Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).....	89
ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS PAGADOS POR EL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	90
Impuesto a la Renta.....	91
Anticipos del Impuesto a la Renta.....	92

Impuesto al Valor Agregado.....	93
Impuesto a los Consumos Especiales.....	94
IMPACTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA.....	96
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	101
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	102
BIBLIOGRAFÍA.....	105
ANEXOS.....	107

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO	TÍTULO	PÁG
Cuadro 1.1.	Apalancamiento Financiero.....	7
Cuadro 2.1	Comercio al por Menor.....	36
Cuadro 2.2	Comercio al por Mayor.....	37
Cuadro 2.3	Operacionalización de Variables.....	38
Cuadro 3.1	Flujograma de la Propuesta.....	66
Cuadro 3.2	Matriz FODA.....	74
Cuadro 3.3	Cumplimiento de Meta de Recaudación.....	76
Cuadro 3.4	Cumplimiento de Programas dentro del plazo Interno.....	77
Cuadro 3.5	Efectividad en notificación.....	78
Cuadro 3.6	Entrega de trabajos dentro del plazo.....	79
Cuadro 3.7	Medición de Brecha de Inscripción.....	81
Cuadro 3.8	Medición de Brecha de Presentación.....	82
Cuadro 3.9	Medición de Brecha de Pago.....	83

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA	TÍTULO	PÁG
Tabla 2.1	Pago de Tributos.....	47
Tabla 2.2	Capacidad Contributiva.....	48
Tabla 2.3	Crecimiento del Sector Comercial.....	49
Tabla 2.4	Cambios Tributarios.....	50
Tabla 2.5	Realización de Actividades Contables y Administrativas	51
Tabla2.6	Impacto Tributario.....	52
Tabla 2.7	Incidencia de los Tributos en la Rentabilidad.....	53
Tabla 2.8	Eficiencia en las Actividades.....	54
Tabla2.9	Control en la Recaudación de Tributos.....	55
Tabla 2.10	Imposición de Sanciones.....	56
Tabla 2.11	Incremento de Impuestos y Carga Tributaria.....	57
Tabla 2.12	Motivos para cumplir con las Obligaciones Tributarias...	58
Tabla2.13	Retraso en el Pago de Impuestos.....	59
Tabla 2.14	Precepción ante el Control Tributario.....	60
Tabla 3.1	Recaudación del Impuesto a la Renta por Actividad Económica Principal2011.....	86
Tabla 3.2	Recaudación del Anticipo Impuesto a la Renta por Actividad Económica 2011.....	87
Tabla 3.3	Recaudación Impuesto al Valor Agregado por Actividad Económica 2011.....	88

Tabla 3.4	Recaudación Impuesto a los Consumos Especiales por	
	Actividad Económica 2011.....	89

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO	TÍTULO	PÁG
Gráfico 1.1	Categorías Fundamentales.....	3
Gráfico 2.1	Pago de Tributos.....	47
Gráfico 2.2	Capacidad Contributiva.....	48
Gráfico 2.3	Crecimiento del Sector Comercial.....	49
Gráfico 2.4	Cambios Tributarios.....	50
Gráfico 2.5	Realización de Actividades Contables y Administrativas	51
Gráfico 2.6	Impacto Tributario.....	52
Gráfico 2.7	Incidencia de los Tributos en la Rentabilidad.....	53
Gráfico 2.8	Eficiencia en las Actividades.....	54
Gráfico 2.9	Control en la Recaudación de Tributos.....	55
Gráfico 2.10	Imposición de Sanciones.....	56
Gráfico 2.11	Incremento de Impuestos y Carga Tributaria.....	57
Gráfico 2.12	Motivos para cumplir con las Obligaciones Tributarias...	58
Gráfico 2.13	Retraso en el Pago de Impuestos.....	59
Gráfico 2.14	Precepción ante el Control Tributario.....	60
Gráfico 3.1	Total de Recaudación Efectiva 2011.....	85
Gráfico 3.2	Impuesto a la Renta Global.....	91
Gráfico 3.3	Anticipo Impuesto a la Renta 2011.....	93
Gráfico 3.4	Impuesto al Valor Agregado 2011.....	94
Gráfico 3.5	Impuesto a los Consumos Especiales2011.....	95

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO	TÍTULO
Anexo N° 1	Guía de Entrevista al Gerente de CENACOP S.A.
Anexo N° 2	Guía de Entrevista al Director Provincial del SRI
Anexo N° 3	Guía de Encuesta al Sector Comercial
Anexo N° 4	Estadísticas de Recaudación 2011 (Tipo de impuesto, provincia y cantón)
Anexo N° 5	Meta de Recaudación del Servicio de Rentas Internas
Anexo N° 6	Composición de la Recaudación por Tipo de Impuesto

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS

1.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Con el propósito de detectar como han influido los tributos a través del tiempo, es conveniente revisar las contribuciones investigativas que han incidido de manera significativa a lo largo de la tributación.

Como antecedentes sobre el tema de investigación se pudo considerar los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico del SRI, en donde se menciona la incidencia e importancia de los tributos para el Ecuador, en base a las recaudaciones efectivas que se han realizado en las diversas actividades económicas impuestas por la administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible cuyo fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines.

El problema que dio origen a esta investigación engloba las disposiciones establecidas en las Leyes Tributarias, además del cumplimiento de la obligación fiscal de las empresas como parte de una sociedad económicamente activa, es por esto que los múltiples y constantes cambios en materia tributaria hacen necesario

el análisis del impacto que los impuestos generan en la realización de las labores ejecutadas día a día por las empresas comerciales.

Tomando como base el problema antes mencionado se establece soluciones derivadas del análisis del impacto tributario aplicado en esta investigación como: la previa investigación por parte de la administración tributaria acerca de la solvencia y situación de las empresas, para de esta manera aplicar e implementar impuestos acorde a su realidad económica; de la misma forma las empresas deben estar completamente actualizadas y preparadas para los cambios tributarios que se puedan generar en el corto o largo plazo, evitando así riesgos en la liquidez de las mismas.

En el presente capítulo se desarrolló los aspectos más importantes que hacen relación directa con el impacto tributario en el cual se ha visto involucrado el sector comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011, para determinar la influencia que ha tenido en las actividades administrativas y contables. Es por ello que surge la necesidad inminente de contar con los fundamentos teóricos suficientes para la elaboración de un análisis adecuado de la tributación y su incidencia en un determinado sector productivo.

El contenido de este capítulo expresa temas que coadyuvaron a obtener un conocimiento previo para el desarrollo de esta investigación; haciendo hincapié en la Gestión Administrativa y Financiera, Empresa, Contabilidad, Tributación e Impacto Tributario.

1.2.CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

Con el propósito de detectar como ha ido influyendo los tributos en el sector comercial, es conveniente obtener información que sirva como pilar fundamental para el desarrollo de las presentes categorías fundamentales que se mencionan a continuación:

GRÁFICO 1.1

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



Fuente: Anteproyecto de Tesis
Elaborado por: Las investigadoras

1.3.GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Los administradores juegan un papel importante dentro de cada empresa y por medio de ellos la Gestión Administrativa y Financiera ofrece la posibilidad de comprender los conceptos y los instrumentos fundamentales que necesitan para ser buenos en un ámbito global de tal manera que beneficie a las entidades en su adecuado direccionamiento para optimizar todo tipo de recursos existentes en una organización.

1.3.1. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Para IGLESIAS, Paola (2004), la Gestión Administrativa es “El conjunto de acciones mediante las cuales el directivo desarrolla sus actividades a través del

cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar”. (p. 10)

Según REINOSO, Víctor (1998), la Gestión Administrativa es:

“El conjunto de ideas y recursos necesarios para llevar a cabo ciertas ejecuciones encadenadas a obtener un fin determinado, no obstante para realizar todo ello se requiere de una planificación, organización, dirección y supervisión detallada para ejecutarlo de la mejor manera y así llegar a la meta propuesta”. (p. 23)

Para las tesis la Gestión Administrativa constituye uno de los factores fundamentales dentro de una organización, mediante el cual se puede realizar actividades que determinen el éxito o el fracaso de la entidad, con el fin de alcanzar aquellas metas que fueron planteadas de manera sistemática, secuencial, lógica, por medio del proceso administrativo.

1.3.1.1.Importancia de la Gestión Administrativa

La Gestión Administrativa ocupa un lugar importante para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, no importando su antigüedad o su etapa moderna; a través de ella se puede formar un sistema para que la empresa cumpla todas las normas, leyes y productividad en el ámbito político, social o económico de la misma.

1.3.1.2.Objetivos centrales de la Gestión Administrativa:

Los objetivos de la Gestión Administrativa son:

- Identificar los problemas, dificultades, aciertos, logros que tiene una empresa. En síntesis detectar tanto las fortalezas como las debilidades.

- Proponer correctivos para comprometerse en la revisión, ajustes, que garanticen un proceso permanente de mejoramiento cualitativo que permita a la entidad ocupar un nicho de mercado importante.
- Detectar las falencias existentes en una organización con el afán de proporcionar soluciones viables de forma oportuna.

1.3.2. GESTIÓN FINANCIERA

Según RESNICK, Bruce (2007), la Gestión Financiera es:

“Una función financiera a las tareas que comprometen las habilidades del directivo en conseguir los recursos financieros por la empresa para decidir la asignación de los mismos, es también denominado como gestión de movimiento de fondos a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito”.(p. 8)

Para el autor VAN HORNE, James (2002), la Gestión Financiera es “Aquella que se refiere a la adquisición, financiamiento y la administración de activos, con algún propósito general en mente; entonces la función de los administradores financieros es la toma correcta de decisiones”. (p. 2)

Las tesis opinan que la Gestión Financiera, es la que se encarga de estudiar la forma en que los directivos proveen a la empresa de recursos financieros necesarios para llevar a cabo sus actividades y de la misma forma evalúa la manera en la que se está empleando los mismos para una correcta toma de decisiones.

1.3.2.1. Tareas de la Gestión Financiera

Entre otras tareas la Gestión Financiera se preocupa por lo siguiente:

Obtención de Financiación: Comprende las relaciones que debe contener el administrador con entidades financieras y el conocimiento que se debe tener sobre el mercado de capitales, con el fin de conocerlas oportunidades de obtener recursos a corto o largo plazo.

Determinación de Inversiones: Consiste en la definición de criterios para adquirir inmuebles, maquinaria, equipo, muebles, enseres, inventarios de materias primas, así como también la compra de empresas o líneas de producción. De la misma forma se deben establecer criterios para decidir en qué momento los equipos se vuelven obsoletos siendo necesario remplazarlos, modificarlos o cambiarlos.

Determinación de las Estructuras Financieras: Comprende el análisis de las decisiones sobre la manera de mantener el equilibrio financiero en una organización, es decir el estudio de cómo debe apoyarse la empresa con financiación a corto/largo plazo para invertir en bienes realizables en el término de un año, o para adquirir bienes con una duración de largo plazo.

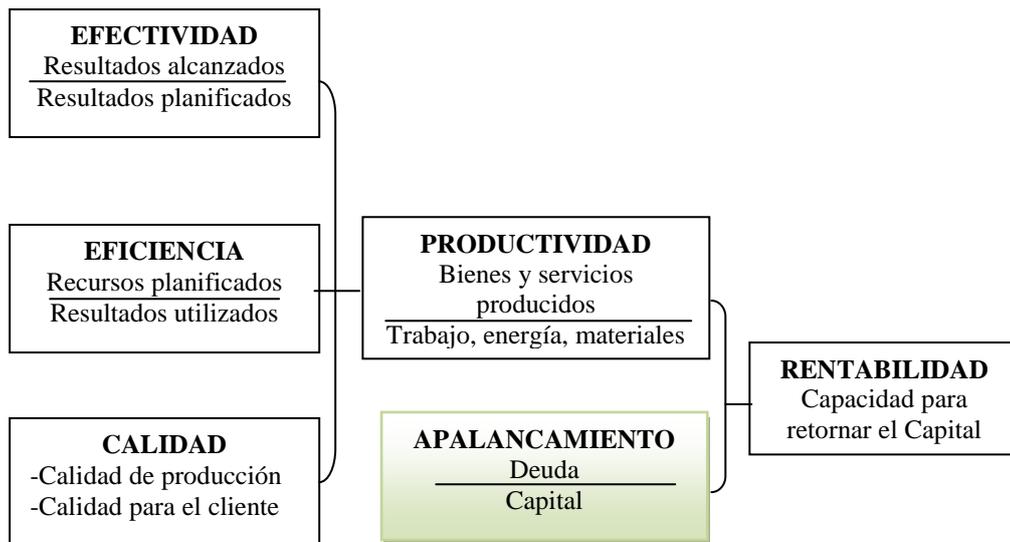
Desembolsos, Recaudos de Dinero: Se relaciona sobre las decisiones del reparto de utilidades a los dueños, plazo para los pagos a los proveedores de bienes/servicios, pago a los acreedores oficiales, deudas originadas en otros conceptos, periodicidad de la compra de insumos y cancelación de los gastos de funcionamiento así como de obligaciones o refinanciación de las deudas.

Gestión de Seguros: Consiste en tomar las decisiones pertinentes sobre cuales bienes deben ampararse, ante cuales riesgos, con cuales compañías de seguros deben contratarse, en procura de conservar intacto el valor de los bienes de la empresa.

Análisis de Riesgos: Se refiere a la ponderación que debe hacerse el impacto generado por los factores internos, las circunstancias externas derivadas de factores del entorno de la empresa, que afectan de manera positiva o negativa a las decisiones que ha de tomar el administrador financiero relacionadas con la gestión financiera.

Apalancamiento Financiero: Este principio básico se aplica en la función financiera buscando ampliar el efecto sobre las utilidades que puede generar una variación en las ventas.

CUADRO 1.1.
APALANCAMIENTO FINANCIERO



Fuente: Fundamentos de Administración (James Van Horne)
Elaborado por: Las investigadoras

1.3.2.2. Planeamiento Financiero

Una buena Gestión Financiera no evalúa solamente si se dispone o no hoy de dinero: se trata de planificar, de prever una buena gestión a futuro y las probables faltas o excesos de dinero (déficit o superávit).

La función financiera tiene 3 importantes áreas de decisión:

1. Decisión de inversión.
2. Decisión de financiamiento.
3. Decisión de destino de las utilidades

A continuación se detalla cada una de estas para comprender su importancia:

Decisión de Inversión

Define la cantidad de recursos que se destinarán a la realización de determinados proyectos cuyos beneficios se concretarán en el futuro.

Decisión de Financiamiento

Consiste en determinar la mejor combinación de fuentes financieras o estructura de financiamiento. También la posibilidad de modificarla para maximizar el valor de la institución.

Decisión de Destino de las Utilidades

Esta decisión involucra determinar la estabilidad que tendrán las utilidades, como también el destino que se les dará.

1.3.2.3. Herramientas de la Gestión Financiera

Balance Contable.- Es un informe de la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, es una fotografía a esa fecha, y lo constituye un resumen de los registros contables de un periodo determinado, contruidos en base a principios de contabilidad generalmente aceptados.

Planes, Programas y Presupuestos.- A continuación se detalla:

Planificación.- Es el proceso por el que los órganos directivos de una institución diseñan continuamente el futuro deseable, seleccionando la forma de hacerlo factible, es decir, una toma de decisiones anticipada que de forma sistemática y compleja se orienta a asegurar la mayor probabilidad de consecución de los estados futuros deseados previamente diseñados.

Programas.- Se refieren a la forma en que se llevarán a cabo la planificación optimizando los recursos disponibles, tratando de conseguir el objetivo de la institución.

Presupuesto.- Se refiere a un marco temporal específico en que se deben ejecutar los programas aceptados. Es la expresión cuantitativa de los programas que deben ejecutarse cada periodo.

1.4.EMPRESA

Una empresa constituye un medio productivo mediante el cual se desarrolla la economía de un país, así como también asume la iniciativa, decisión, innovación, riesgo para coordinar los factores de la producción en la forma más ventajosa posible, logrando así producir, distribuir bienes/servicios que satisfagan las necesidades humanas, para así obtener un beneficio mutuo entre empresa y sociedad.

Según SARMIENTO, Rubén, (2010) Empresa es “La entidad u organización que se establece en un lugar determinado; con el propósito de desarrollar actividades relacionadas con la producción y comercialización de bienes y/o servicios en general para satisfacer diversas necesidades de la sociedad”. (p. 1).

Para el autor BRAVO, Mercedes (2005), Empresa es “Una unidad compuesta por capital y trabajo que se dedica a actividades de producción, comercialización y prestación de bienes y servicios a la colectividad, con el fin de obtener un lucro o ganancia. (p. 3).

Para las tesis Empresa, es un ente económico conformado por varias personas con un propósito en común; establecido en un lugar determinado para la realización de actividades de producción, comercialización, prestación de servicios a toda la comunidad; con la finalidad de establecerse en el mercado de bienes o servicios, una unidad económica organizada en la cual ejerce sus

operaciones, obteniendo así un lucro o ganancia de acuerdo a la actividad que se dedique o enfoque la organización.

1.4.1. Objetivos de las Empresas

Los objetivos de una empresa consisten básicamente en:

1. Producir bienes y servicios.
2. Obtener beneficios.
3. Lograr la supervivencia.
4. Mantener un crecimiento.
5. Ser rentable.

El logro de estos objetivos por parte de una empresa de acuerdo al tipo de actividad que realicen, persigue sus objetivos particulares para crear suficientes fuentes de empleos, de manera que disminuya el desempleo que existe en el Ecuador.

1.4.2. Importancia de Empresa

La empresa es el instrumento universalmente empleado para producir la mayor parte de los bienes y servicios existentes en la economía.

Para tratar de alcanzar sus objetivos, la empresa obtiene del medio externo los factores que emplea en la producción, tales como materias primas, maquinaria, equipo, mano de obra, capital, etc. Dado objetivos prioritarios, hay que definir la forma de alcanzarlos, adecuándolos medios disponibles al resultado deseado. Toda empresa engloba una amplia gama de personas e intereses ligados entre sí mediante relaciones contractuales que reflejan una promesa de colaboración.

1.4.3. Características de las Empresas

Las características de una empresa se basan esencialmente en:

- Generar producción.
- Cumplir una función económica.
- Proporcionar una fuente de empleo.
- Contribuir a perseverar el bienestar nacional.
- Describir la práctica de la administración, contabilidad y finanzas.

1.4.4. Naturaleza de las Empresas

Una empresa se crea para producir, vender, generar ganancias. Cuando una empresa inicia sus operaciones por lo regular tendrá la función de elaborar un producto (producción), venderlo (mercadotecnia), prestar algún servicio e investigar los resultados (finanzas o control). Las empresas por naturaleza se enfrentan a grandes cambios que se dan en el entorno tanto interno como externo, independientemente de la actividad que realice para mantenerse en el mercado siendo competitivo.

1.4.5. Clasificación de las Empresas

Existen algunos criterios para clasificar las empresas para efectos contables se consideran más útiles los siguientes:

1. Por su naturaleza

Empresas Industriales.- Son aquellas que se dedican a la transformación de materias primas en nuevos productos.

Empresas Comerciales.- Son aquellas que se dedican a la compra-venta de productos, convirtiéndose en intermediarias entre productores y consumidores, para satisfacer las necesidades de un mercado.

Empresas de Servicios.- Son aquellas que se dedican a la generación, venta de productos intangibles destinados a satisfacer necesidades complementarias de seguridad, protección, desarrollo, tecnificación, mantenimiento, custodia de valores, etc.

2. Por el sector al que pertenece

Empresas Públicas.-En éste tipo de empresa el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es satisfacer las necesidades sociales.

Empresas Privadas.- El capital de estas empresas es propiedad de inversionistas privados, la finalidad que persiguen es eminentemente lucrativa, obteniendo beneficio propio.

Empresas Mixtas.- Son aquellas cuyo capital pertenece tanto al sector público como el sector privado (Personas jurídicas).

3. Por la integración del capital

Empresas Unipersonales.- Son aquellas cuyo capital se conforma con el aporte de una sola persona.

Empresas Pluripersonales.- Son aquellas en las cuales el capital (propiedad) se conforma mediante el aporte de varias personas naturales o jurídicas.

4. Por su tamaño

Empresa Grande:Son empresas que tienen grandes capacidades, en la mayoría de los casos funciona como su principal fuente de financiamiento. Se diferencia de las demás en que realizan grandes inversiones razón por la cual obtienen grandes beneficios sobre las mismas, estas poseen mayor tecnología lo cual permite que sus costos sean menores, logrando esto a través de la producción en grandes escalas.

Empresa Mediana: Son empresas que por lo general no son de un único dueño, se forman como compañía por acciones.

Empresa Pequeña: Son unidades que tienen dueños, propietarios, gerentes locales, que trabajan en un solo lugar.

Empresa Micro: Son unidades productivas menores que las pequeñas empresas que difieren en el monto de capital, así como también en la cantidad de empleados.

1.5. CONTABILIDAD

Es indudable que el concepto de Contabilidad como técnica de información ha logrado predominio absoluto eliminando el prejuicio de considerarla sólo como un registro de hechos históricos, en la actualidad es una herramienta específicamente informativa, que es utilizada para facilitar el proceso administrativo, así como la toma de decisiones internas (dentro de la misma organización, este tipo de decisión implica variación en el desarrollo habitual del negocio u empresa) y externas (genera una conducta sobre el entorno de la empresa vinculada con proveedores, bancos, accionistas, etc.).

Según BRAVO, Mercedes (2005), Contabilidad es “Una ciencia, arte y técnica que permite el registro, clasificación, análisis e interpretación de las transacciones que se realizan en una empresa con el objeto de conocer su situación económica y financiera al término de un ejercicio económico o periodo contable. (p. 1).

Para el autor ESTUPIÑÁN, Rodrigo (2006), Contabilidad es:

“La tecnología que incluye un marco conceptual de sus características y cualidades, objetivos, elementos, principios o postulados o normas y clases de estados financieros para ser aplicados mediante técnicas generales, específicas y de revelación en el registro, procesamiento, clasificación, resumen e interpretación de información expresada en términos monetarios acerca de la composición y evolución del patrimonio de una entidad privada u oficial y de los hechos económicos susceptibles de influir en el mismo, con la

finalidad de que esa información facilite el control, y la toma de decisiones por parte de los encargados de administrar el ente y de los terceros que interactúen con éste”.(p. 15)

Para las tesis Contabilidad, es la ciencia encargada de llevar un adecuado registro de las transacciones efectuadas por un ente económico en un periodo de tiempo determinado, constituyéndose en una herramienta clave para la toma de decisiones en materia económico-financiera.

1.5.1. Importancia de la Contabilidad

La Contabilidad es considerada como un importante elemento dentro del sistema de información de un ente, ya que proporciona datos sobre su patrimonio, los cuales están destinados a facilitar las decisiones tanto de administradores como de terceros que interactúan con él en cuanto se refiere a su relación actual o potencial con el mismo.

1.5.2. Finalidad de la Contabilidad

La finalidad de la Contabilidad es suministrar información en un momento dado de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

La Contabilidad proporciona información veraz de las operaciones que se susciten a lo largo de un periodo de trabajo, ya sea diario, semanal o anual, de dinero, mercaderías, servicios por muy pequeñas o voluminosas que sean estas.

Naturaleza de la Contabilidad: Ciencia, técnica o tecnología

- **Ciencia.-** Puesto que es un conocimiento verdadero. No es una suposición de hechos sin relevancia alguna, al contrario, analiza cada hecho económico en los cuales aplica un conocimiento adquirido.

Es un conocimiento sistemático, verificable, falible. Busca, a través de la formulación de hipótesis, la construcción de conjuntos de ideas lógicas (teorías) que sirvan para explicar los fenómenos relativos a su objeto de estudio. Con el propósito de identificar fenómenos o sucesos que aporten gran información para su mejor desempeño.

- **Técnica.-** Porque trabaja con base en un conjunto de procedimientos o sistemas para acumular, procesar e informar datos útiles referentes al patrimonio. Es una serie de pasos para realizar una tarea, en contabilidad la tarea es el registro, la teneduría de libros.
- **Sistema de Información.-** De acuerdo con las opiniones profesionales que intentan dejar de lado el debate acerca de la naturaleza de lo contable, al definir la Contabilidad recurren a un término que no implica asumir un carácter científico, técnico o tecnológico.

1.5.3. Tipos de Contabilidad

La Contabilidad se aplica de acuerdo a las múltiples actividades que realiza cada empresa, es por ello que existen distintos criterios para clasificarla, algunos de ellos son:

a) De acuerdo al origen de los recursos

Contabilidad Pública.- Esta se encarga de registrar y controlar todas aquellas operaciones que se realizan por instituciones pertenecientes al Estado Nacional.

Contabilidad Privada.-A diferencia de la anterior, esta se aproxima a las operaciones que realizan las empresas en manos de particulares, tanto de personas naturales como jurídicas.

b) De acuerdo a la actividad de la empresa

Contabilidad Industrial.-Aquellas industrias que se dedican a transformar la materia prima en productos elaborados, son controladas por la Contabilidad Industrial.

Contabilidad Comercial.-Esta Contabilidad se dedica al control de aquellas empresas cuya principal actividad pasa por la compra - venta de algún producto específico.

Contabilidad de Empresas Extractivas.-Es aquella que controla la realización de actividades económicas de las empresas dedicadas a la explotación de recursos naturales, renovables o no.

Contabilidad de Servicios.-Esta Contabilidad es la que controla a aquellas empresas que se dedican a prestar algún tipo de servicio a la sociedad.

c) Según a qué clase de información trabaja

Contabilidad Financiera.-Esta es la que recolecta y transmite aquella información que tiene que ver con el estado financiero de una determinada empresa. Este material es destinado a los dueños, gerentes y socios de la empresa, pero también, al público en general, que puede estar interesado en este tipo de cuestiones.

Contabilidad Administrativa.-A diferencia de la anterior, esta contabilidad no transmite más allá de la propia entidad los datos adquiridos. Esto es porque tienen que ver con cuestiones administrativas de la propia empresa y es utilizada por los rangos superiores para juzgar cuestiones relacionadas con las metas y objetivos propuestos así como también las políticas implementadas. También son útiles para predecir lo que ocurrirá y la planificación.

Contabilidad Fiscal.-Este tipo de contabilidad se encarga del registro y la preparación de informes relacionados con las declaraciones y pagos de impuestos presentados.

Contabilidad de Costos.-Este tipo de contabilidad es motivada por las empresas industriales que se interesan por conocer la determinación de los costos unitarios en la producción, la venta y la producción en general. También sirve para determinar los puntos de equilibrio de las empresas, es decir, aquellas instancias en las que no se obtienen ni ganancias ni pérdidas, los costos de distribución y los totales.

1.5.4. Funciones de la Contabilidad

Las funciones de la Contabilidad son las siguientes:

Función Histórica.-Se manifiesta por el registro cronológico de los hechos que va apareciendo en la vida de la empresa, desde antes de su creación así como en el transcurso de sus actividades.

Función Estadística.-Es el reflejo de los hechos económicos, en cantidades que dan una visión real de la forma como queda afectada por ellos la situación del negocio.

Función Económica.-Estudia el proceso que se sigue para la obtención del producto a fin de poder conseguir una ganancia, que le permita a la empresa una ventaja competitiva en el mercado.

Función Financiera.-Analiza la obtención de los recursos monetarios para hacer frente a los compromisos de la empresa, para poder en todo momento disponer del dinero que cubra las deudas u obligaciones.

Función Fiscal.-Es saber cómo afectan a la empresa las disposiciones fiscales mediante las cuales se fija la contribución por impuestos; por ejemplo: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta, Impuesto a los Consumos Especiales.

Función Legal.-Conocer los artículos del Código de Comercio, Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de compañías y otras leyes que afecten a la empresa.

1.6. TRIBUTACIÓN

Recaudar los recursos suficientes para financiar el gasto público es el objetivo esencial de la tributación. La primera razón de ser de los tributos es producir ingresos fiscales, recaudando una magnitud de recursos adecuada para financiar acciones del Estado.

Según GUEVARA, Amelia (2006), Tributación es:

“La acción de colaborar, pagar o entregar una cantidad de dinero al Estado, para que este sea remitido por medio de obras que beneficien la calidad de vida de los ciudadanos. Las personas o las empresas que desarrollan una actividad económica dentro del país tributan de acuerdo con lo que ganan”.
(p. 1)

Para el autor VILLAFUERTE, Mauricio (2011), Tributación es: “Una disciplina que tiene por objeto relacionar a un Sujeto activo con un Sujeto pasivo. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el Estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc.”. (p. 2-3)

Las investigadoras consideran que Tributación, es el conjunto de obligaciones que deben cumplir los ciudadanos sobre sus rentas, sus propiedades, mercancías, o servicios que prestan. Con la correcta recaudación de los tributos se crearán obras para el beneficio de toda la colectividad, ayudando a la comodidad de cada uno de los ciudadanos habitantes de un país.

1.6.1. Derecho Tributario

Es la disciplina que tiene por objeto de estudio el ordenamiento jurídico que regula el establecimiento y aplicación de los tributos. Es una rama del derecho financiero que a su vez parte del derecho público la cual manifiesta que solamente se podrá hacer aquello que la Ley nos faculta de forma expresa; es decir lo que se encuentra prescrito en las Leyes Tributarias.

1.6.2. Ramas del Derecho Tributario

El Derecho Tributario se divide en las siguientes ramas para una mejor comprensión:

- **Derecho Tributario Constitucional:** Delimita el ejercicio del poder estatal, distribuyendo las facultades que de él emanan entre los diferentes niveles de la organización estatal.
- **Derecho Tributario Sustantivo o Material:** Lo componen el conjunto de normas que definen los supuestos de las obligaciones tributarias de los sujetos, desde una concepción de la obligación similar a la del derecho privado.
- **Derecho Penal Tributario:** Es el conjunto de normas que define las infracciones.

1.6.3. Fuentes del Derecho Tributario

Son fuentes del Derecho Tributario, aquellos medios que rigen la creación como la aplicación de normas jurídicas tributarias. En ese sentido, las fuentes pueden ser de aplicación obligatoria (caso de la Constitución, las Leyes, Resoluciones de

observancia obligatoria emitidas por el Tribunal Fiscal) o pueden servir de referencia para los operadores del derecho en la práctica tributaria (caso de las resoluciones que no constituyan jurisprudencia de observancia obligatoria).

Son fuentes del Derecho Tributario:

- a) Las disposiciones constitucionales;
- b) Las leyes tributarias como también las normas de rango equivalente;
- c) Las leyes orgánicas o especiales que norman la creación de tributos regionales o municipales;
- d) Los decretos supremos;
- e) Las normas reglamentarias;
- f) La jurisprudencia;

1.6.4. Principios de la Tributación

Los Principios de la Tributación son utilizados como pautas u orientaciones para el diseño de los sistemas tributarios a desarrollarse en un país; aparecen por la necesidad de crear un enfoque visto desde diferentes perspectivas que proyecten hacia el análisis económico, jurídico, social, administrativo, para lograr un beneficio a la comunidad.

Entre la gran variedad de principios que se han enunciado a través del tiempo se consideran como los más importantes entre los cuales debe destacarse los siguientes:

- 1.- Generalidad.-** Para todas las personas en forma general.
- 2.- Progresividad.-** Los tributos son en forma progresiva de acuerdo a la utilidad de los contribuyentes.
- 3.- Eficiencia.-** Eficiencia en el manejo de información, atención, etc.
- 4.- Simplicidad.-** Ser eficaz en forma adecuada en menor tiempo.

5.- Irretroactividad.-La ley no es retroactiva y se cumple desde que se emite en adelante.

6.- Equidad.-Todos los contribuyentes tienen que cumplir con todos los tributos.

7.- Transparencia.- Todas las declaraciones son encaminadas a cumplir la Ley con información clara.

8.- Suficiencia Recaudatoria.- Debe actuar de acuerdo al sistema más adecuado para poder recaudar los impuestos.

9.- Legalidad.- Cumplir con la Ley establecida.

10.- Igualdad.- La Ley es Igual para todos en cuanto a su aplicación.

11.- Proporcionalidad.- Capacidad contributiva, es decir el que más tiene más paga.

12.- De la No Confiscación.- El Estado no puede confiscar.Las leyes tributarias deben acudir a la inversión como también reinversión.

1.6.5. Tributos

Según VILLAFUERTE, Mauricio (2011), los Tributos son:

“Cantidades de dinero, bienes o servicios, que los ciudadanos entregan al Estado cuando realizan ciertas acciones como comprar, por las ganancias que han obtenido o a cambio de los servicios que este les da. Sirven para financiar los servicios públicos que el Estado presta al pueblo y para pagar los gastos de su funcionamiento. Los tributos están ordenados por una Ley llamada Código Tributario”. (p. 16)

1.6.6. Tipos de Tributos

Según el Código Tributario, los tributos pueden ser de tres tipos:

1.Los Impuestos.-Son contribuciones que se pagan por el hecho de vivir en sociedad; no son pagos por un bien o un servicio recibido, aunque su recaudación pueda financiar los mismos.

Los impuestos pueden ser considerados como los tributos de mayor importancia porque son los que recaudan mayor cantidad de dinero para el Estado.

Se diferencian de los otros dos tipos de tributos debido a que se basan en el valor de la equidad, es decir, son diferentes para cada persona según su capacidad económica: el que más tiene, más impuestos paga.

Los impuestos se clasifican en:

- **Impuestos Directos e Indirectos**

Directos.-Son los que pagan los contribuyentes por los ingresos que perciben y en base a situaciones particulares.

Indirectos.-Son los que los contribuyentes pueden trasladar el pago de impuesto a una tercera persona, como es el caso de la transferencia de bienes de naturaleza corporal.

- **Impuestos Reales y Personales**

Reales.- Son los que directamente gravan un objeto o hecho, prescindiendo de la situación de su titular, como por ejemplo el Impuesto a los Consumos Especiales.

Personales.-Son los que gravan a las personas a base de su capacidad contributiva o económica, dependiendo de la actividad a la que se dediquen. Ejemplo: Impuesto a la Renta.

- **Impuestos Internos y Externos**

Internos.-Son los que operan en una determinada circunscripción territorial, sirven para medir y controlar el comercio de un país.

Externos.-Son los que se establecen a nivel de frontera de un país y sirve para controlar el comercio internacional.

- **Impuestos Ordinarios y Extraordinarios**

Ordinarios.-Son los que siempre y normalmente constan en el presupuesto general del estado y que se recaudan año tras año.

Extraordinarios.-Son los que se establecen por excepción, debido motivos de orden público y en casos de emergencia nacional.

- **Impuestos Proporcionales y Progresivos**

Proporcionales.-Son aquellos en los cuales se establecen una tasa fija, sea que el contribuyente mantenga o disminuya sus ingresos personales.

Progresivos.-Son aquellos en los que la tasa del tributo (porcentaje) varía aumente o disminuya la base imponible del impuesto.

2. Las Tasas.-Son tributos que se pagan cuando el contribuyente ha utilizado un servicio que presta el Estado. Las tasas se diferencian de los precios por ser de carácter obligatorio por mandato de la Ley.

3. Las Contribuciones Especiales o de Mejoras.-Son pagos al Estado porque se ha obtenido el beneficio de una obra pública, sirven para pagar directamente su financiación.

Por ejemplo, una contribución de mejoras es la que se paga un ciudadano por la pavimentación de la calle donde está su casa.

1.6.7. Obligación Tributaria

Es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud

del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la Ley.

1.6.8. Nacimiento y Exigibilidad de la Obligación Tributaria

Nacimiento.- La obligación tributaria nace cuando se realiza el presupuesto establecido por ley para configurar cada tributo. Es decir, en el momento en el que se produce el hecho generador establecido en la ley, dependiendo de la actividad que realice así como de su capacidad contributiva.

Exigibilidad.- La obligación tributaria es exigible a partir de la fecha que la ley señale para el efecto, es decir cuando la liquidación deba efectuarla el contribuyente o el responsable, desde el vencimiento del plazo fijado para la presentación de la declaración respectiva y cuando por mandato legal corresponda a la administración tributaria efectuar la liquidación y determinar la obligación, desde el día siguiente al de su notificación.

1.6.9. Exenciones Tributarias

Es la elusión legal de la obligación tributaria, establecida por razones de orden público, económico o social. Las exenciones pueden ser modificadas o derogadas, pero la exención concedida por un determinado plazo subsistirá hasta su expiración.

1.6.10. Extinción de la Obligación Tributaria

La obligación tributaria se extingue, en todo o en parte, por los siguientes modos:

Solución o pago.- Valor generalmente monetario pagado por los contribuyentes.

Compensación.- Las deudas tributarias se compensarán total o parcialmente, con créditos líquidos, por tributos pagados en exceso o indebidamente, reconocidas por la autoridad administrativa competente.

Confusión.- Cuando el acreedor de ésta se convierte en deudor de dicha obligación, como consecuencia de la transferencia de los bienes que originen el tributo respectivo.

Remisión.- Las deudas tributarias sólo podrán condonarse en la cuantía, con los requisitos que se determinen. Tanto los intereses como las multas que provengan de obligaciones tributarias, podrán perdonarse por resolución de la máxima autoridad tributaria, cumpliendo con los requisitos que la Ley establezca.

Prescripción de la acción de cobro.- La acción de cobro de los tributos, sus intereses, así como de multas por incumplimiento, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración.

1.6.11. Infracciones Tributarias

Los diferentes tipos de sanciones que la Administración Tributaria por su Facultad Sancionadora puede tomar frente a un contribuyente son:

- Defraudación.
- Contravenciones.
- Faltas reglamentarias.

Defraudación

Constituye defraudación, todo acto doloso de simulación, ocultación, omisión, falsedad, engaño que induzca a error en la determinación de la obligación tributaria, razón por lo que se deja de pagar en todo o en parte los tributos

realmente debidos, en provecho propio; así como aquellas conductas dolosas que dificultan las labores de control, determinación y sanción que ejerce la Administración Tributaria.

Contravención

Las omisiones de los contribuyentes, responsables, terceros, funcionarios públicos, que violen las normas legales sobre administración y aplicación de tributos, de manera que obstaculicen tanto la verificación como la fiscalización de los mismos, impidiendo la tramitación de los reclamos, acciones, recursos administrativos.

Faltas Reglamentarias

Son Faltas Reglamentarias en materia tributaria, la inobservancia de normas reglamentarias, disposiciones administrativas de obligatoriedad general, que establezcan los procedimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones tributarias así como también deberes formales de los sujetos pasivos.

1.7.IMPACTO TRIBUTARIO

La incidencia de los tributos en las actividades tanto administrativas como financieras de las empresas es muy discutida en la actualidad puesto a que diversos cambios en las leyes tributarias se han venido aplicando a lo largo del tiempo, a consecuencia de ello se ha producido un impacto tributario que de una u otra forma desestabiliza la economía existente en una entidad.

Según VILLAFUERTE, Mauricio(2011), Impacto Tributario es:

“Aquella consecuencia que implica de manera más directa, el impacto de los tributos en base a la medición de sus efectos sobre el comportamiento que éstos generan en los contribuyentes, es decir, en los niveles de cumplimiento tributario que debe tener cada uno de los ciudadanos que mantienen una actividad económicamente activa dentro de un país”.(p. 8)

Para el autor PONTÓN Carlos (2011), el Impacto Tributario es:

“La implicación básica de políticas y leyes que se han sujeto a cambios en la estructura tributaria normativa esperando obtener respuestas positivas por parte de los contribuyentes, por lo que el reforzamiento de la gestión de la administración tributaria es indispensable si se pretende aumentar los niveles de cumplimiento tributario. Este objetivo es fundamental dada la creciente importancia de los ingresos tributarios prevista en un futuro cercano”. (p. 99)

Para las tesis, el Impacto Tributario en las empresas, es la forma en la que se ejecutan actividades con base a las disposiciones fiscales establecidas por el Estado.

Al analizar a la empresa como entidad generadora de bienes o prestadora de servicios, se determina la capacidad para ser competitivos manteniendo sus actividades en el tiempo por más compleja que éstas sean, determinando las situaciones que se presentan en el aspecto económico-financiero, que surgen por la necesidad de atender las obligaciones tributarias.

1.7.1. El Impacto Tributario en la decisión de los negocios

Los impuestos están diseñados como un medio para que los órganos de gobierno puedan recaudar ingresos para proporcionar servicios por medio de las finanzas. Además, las leyes tributarias están estructuradas para redistribuir la riqueza entre la población. La gente de negocios a de monitorear la legislación fiscal y actuar en consecuencia para mejorar sus resultados.

Si en la vida personal se decide por ahorrar; todos estarían de acuerdo que han tomado una buena decisión. Pero según la forma cómo realicen el ahorro, obtendrán menores o mejores resultados. Hay que tener en cuenta la regularidad, los montos, los fines para los cuales se está ahorrando, el beneficio agregado (los intereses) que se puede obtener, etc.

Los tributos en cierta forma es ahorro, cuyos fines deben estar sumamente claros para todos los contribuyentes, su aplicación debe tener efectos saludables para el país. Lamentablemente, no siempre es así.

A partir de la argumentación de que el Impacto Tributario debió haber afectado directa e indirectamente el comportamiento de los contribuyentes se puede proceder a analizar los resultados de los tributos. La literatura sobre efectos tributarios y la llamada teoría de la evasión tributaria sirven de puntos de referencia para contrastar las implicaciones potenciales de la aplicación de impuestos con sus consecuencias empíricas.

1.7.2. Factores que influyen en el Impacto Tributario

1. El Ambiente Legal

Uno de los factores que hacen que los contribuyentes incumplan sus obligaciones tributarias es por la complejidad de las normas tributarias, esto tiende a disminuir el nivel general de cumplimiento, en la medida en que dificulta la aceptación de impuestos, el contribuyente desconoce sus obligaciones principales de pago, así como los formales, lo que se considera como uno de los efectos principales del Impacto Tributario.

En la efectividad de la aplicación de las leyes tributarias, existe una estrecha relación entre la capacidad para aplicarlas así como también el riesgo de los individuos a la hora de decidir el cumplimiento de sus obligaciones. A medida que la capacidad para aplicar las leyes tributarias disminuye, proporcionalmente disminuye el riesgo de los contribuyentes aunque en ciertos individuos aumenta la tendencia a defraudar.

Algunas personas cuya propensión al riesgo es alta cumplirán con sus obligaciones tributarias, en cualquier situación por sus propias convicciones éticas. Otras personas con la misma propensión al riesgo incumplirán siempre que se presente la oportunidad para hacerlo.

En algún punto intermedio de estos dos extremos están aquellos que balancean las consecuencias de sus acciones, a partir de las cuales decidirán cumplir o no con sus obligaciones fiscales.

2. Facultad Determinadora de la Administración Tributaria

Es el conjunto de actos realizados por la administración tributaria, tendientes a establecer, en cada caso particular, la existencia del hecho generador, el sujeto obligado, la base imponible y la cuantía del tributo. El ejercicio de esta facultad comprende: la verificación, complementación, enmienda de las declaraciones de los contribuyentes responsables; la composición del tributo correspondiente, cuando se advierta la existencia de hechos imponibles vinculados estrechamente con la adopción de las medidas legales que se estime convenientes para esa determinación.

3. Factores Circunstanciales

- **Nivel de Ingresos y Gravamen Impositivo.-** La renta del contribuyente muestra en definitiva la capacidad de pago para su contribución a la cobertura de los gastos públicos. La percepción de una carga excesiva de gravamen sobre su renta, distorsiona los cálculos presupuestarios como también la eficiencia económica del propio individuo, lo que constituye una justificación plena de las actitudes evasoras.
- **La Inflación.-** Las tasas de inflación elevadas en una economía afectan a la renta del individuo erosionando el valor real de su renta disponible.
- **La Eficiencia de la Administración Tributaria.-** Los contribuyentes pueden mostrarse renuentes a pagar sus impuestos si existe una frágil relación entre éstos y la Administración Tributaria, con consecuencias graves para la recaudación tributaria, derivada de la mala organización práctica de dicha relación.

Corresponde a la Administración tributaria organizarse de modo que funcione con la mayor eficiencia, eficacia posibles, siendo necesario para ello la existencia de una organización administrativa interna sólida en la que puedan confiar los contribuyentes, como requisito esencial para el logro de más amplios cumplimientos tributarios.

1.7.3. Incidencia del Impacto Tributario en la ética del contribuyente

La moralidad se basa principalmente en la calificación de los actos humanos en buenos, malos, acertados, erróneos; según la guía de un grupo social determinado. Establecer un indicador de moralidad en el pago de impuestos tiene asociados componentes económicos, sociales, psicológicos, etc.

El estudio realizado por el Centro de Estudios Fiscales del SRI incluyó preguntas abordadas con la finalidad de determinar la percepción de la imagen institucional incluyendo aseveraciones relacionadas con la honradez de sus funcionarios, el nivel de inherencia política percibido, la capacidad de detección de incumplimientos, la capacidad de obligar el pago de impuestos, la percepción de equidad en el control, la eficiencia general percibida en los servicios de atención.

1.7.4. Impacto de los Tributos en la Transparencia del Sistema Tributario

La manera de que un sistema tributario contribuye al incremento de una mayor evasión impositiva, se debe básicamente al incumplimiento de los requisitos indispensables para la existencia de un sistema como tal. Es así, como un sistema tributario que se manifiesta como poco transparente, se refleja en la falta de definición de las funciones del impuesto como de la Administración Tributaria, este principio exige que las leyes tributarias, los decretos reglamentarios, circulares, etc., sean estructurados de manera tal, que presente técnica y jurídicamente el máximo posible de claridad, que el contenido de las mismas sea tan preciso, que no permitan la existencia de ningún tipo de dudas para los administrados.

1.7.5. Factores que influyen en la Conciencia de los Contribuyentes y Conciencia Tributaria

El efecto que ejercen los tributos en las actividades económicas de los contribuyentes tiene una estrecha relación con la conciencia que los mismos poseen para cumplir sus obligaciones en el tiempo establecido. Estos factores por lo general se reflejan en los siguientes:

- **Restricciones Morales**

La psicología social postula que los individuos observan el comportamiento de sus semejantes para decidir qué es aceptable, razonable, esperado en su entorno social.

La psicología económica, aplica la lógica maximizadora de la economía, da forma a funciones de utilidad multifacéticas. En éstas, la utilidad de los individuos depende tanto de sus propios bienes como de su respeto por las normas sociales en concordancia con el comportamiento de los demás contribuyentes.

- **Relación de Intercambio**

El comportamiento tributario de los contribuyentes mejora cuando la recaudación impositiva financia bienes públicos que éstos aprueban, aunque no necesariamente los beneficien directamente. Luego, una persona que está menos satisfecha con los servicios que entrega el gobierno con relación a los tributos que paga, tiene menores inhibiciones morales para evadir.

La relación de intercambio podría explicar la evidencia empírica: cuando la tasa impositiva es alta el contribuyente siente que no recibe una compensación adecuada por sus impuestos.

- **Falta de Educación**

Este es sin duda un factor de gran importancia porque prácticamente es la base de la conciencia tributaria. En este sentido, es necesario enseñar al ciudadano el rol que debe cumplir el Estado; se debe poner énfasis que él, como parte integrante de

la sociedad que es la creadora del Estado, debe aportar a su sostenimiento a través del cumplimiento de las obligaciones que existen a tal fin.

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

2.1.INTRODUCCIÓN

En el Capítulo II se define la forma en la que se llevó a cabo la investigación, mediante la utilización de técnicas y métodos investigativos, a través de los cuales se obtuvo una idea global del impacto tributario que ha venido atravesando el sector comercial en el último año.

El tipo de investigación que se empleó para la obtención de los resultados que se reflejan en este capítulo fue la Investigación Descriptiva, el cual sirvió de base para un análisis oportuno de los diferentes efectos tributarios, que se produjeron durante el año 2011; permitiendo identificar posibles falencias.

El contenido de esta sección involucra a la población sobre la cual se encuentra aplicada esta investigación, de la misma que se consiguieron los resultados que expresan información real de la situación actual a la que se enfrenta este sector con el transcurso del tiempo. Para analizar e interpretar los resultados se tomó en cuenta varios factores internos y externos que influyen de forma directa a la realización de actividades contables-administrativas; mediante la operacionalización de variables en el cual resalta un previo análisis FODA.

2.2. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

Es este estudio se aplicó la Investigación Descriptiva porque permitió obtener un conocimiento suficiente de la población a la cual se enfoca esta investigación, tal es el caso del Sector Comercial, en donde se analizó los diferentes efectos tributarios que se produjeron, en donde se emitió un análisis útil que sirva de referencia para un conocimiento general de los cambios tributarios. La investigación se fundamentó en la aplicación de esta metodología porque coadyuvó a alcanzar mayor amplitud en cuanto al objeto de estudio a través del análisis situacional, proporcionando un conocimiento suficiente de la indagación realizada con relación a años anteriores.

Para lograr un procedimiento lógico se utilizó los siguientes métodos investigativos:

El Método Deductivo, se aplicó tomando en consideración el sector comercial del Cantón Latacunga, específicamente aquellas empresas que están regidas por la Superintendencia de Compañías, partiendo desde el ámbito general de los tributos a los que afectaron directamente a las empresas comerciales.

De la misma forma se hizo uso del Método Inductivo, porque se utilizó para analizar los resultados obtenidos mediante la aplicación de las técnicas de investigación ejecutadas para el estudio del impacto tributario en este sector, tal es el caso de la recaudación de los impuestos más importantes, logrando condensar un análisis global de los mismos en lo que son las conclusiones finales.

Las técnicas que se aplicaron para la recolección de información son: la Observación, la Entrevista y la Encuesta, las cuales fueron de vital importancia para el desarrollo del presente capítulo.

La Observación sirvió para reunir y consignar información visual sobre el objeto de estudio y su incidencia, por lo que se empleó para constatar directamente la situación en la que se encuentra el sector comercial de la ciudad de Latacunga en materia tributaria.

La Entrevista se utilizó para obtener los datos necesarios en esta investigación, a partir de la elaboración de un conjunto de preguntas que permitieron conocer opiniones y hechos específicos que se relacionan directamente con el efecto que tienen los tributos en la realización de las actividades contables y administrativas; esta técnica fue aplicada al Gerente de CENACOP S.A, debido a que existió la acogida necesaria para proporcionar datos útiles plasmados en la presente investigación, considerando que esta empresa es una importante institución dentro de este sector.

De igual manera se aplicó la Entrevista correspondiente al Director del Servicio de Rentas Internas (SRI); a través de la cual se pudo obtener una visión global del Impacto Tributario, así como también conocer la forma en que la aplicación de tributos repercute en la realización de actividades en los negocios.

La Encuesta estuvo dirigida al personal administrativo de los negocios que conforman el sector comercial de la ciudad de Latacunga; de la cual se logró captar opiniones verídicas sobre la situación por la que atraviesan las diferentes instituciones en el ámbito tributario, proporcionando afirmaciones que fueron trascendentales para alcanzar los objetivos de la investigación.

Los instrumentos que se elaboró para recopilar la información son: el Cuestionario, Guía de Observación. El primero consiste en una serie de preguntas impresas sobre los hechos y aspectos que interesan investigar, los cuales se reflejan en los resultados alcanzados y el segundo plasma las observaciones captadas de forma directa sobre el objeto de investigación.

La Población para la presente investigación fue el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga; los datos fueron tomados de la Superintendencia de Compañías, en la misma que establece que son 47 los negocios que se encuentran constituidos en la actualidad bajo las disposiciones que expresa esta entidad. De las 47 instituciones que se dedican a realizar actividades comerciales, 19 constituyen aquellos negocios que lo realizan al por menor, mientras que 28 son los negocios que lo practican al por mayor.

En la siguiente tabla se detallan las listas de negocios que se dedican al comercio tanto al por menor como al por mayor en la ciudad de Latacunga:

**CUADRO 2.1
COMERCIO AL POR MENOR**

<p>Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que predominan los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco como productos de prioridad</p> <ul style="list-style-type: none"> • NARCIS SUPERMERCADOS S.A. • NUTRISIM S.A.
<p>Venta al por menor de gran variedad de productos entre los que no predominan los productos alimenticios, las bebidas o el tabaco como actividades de comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> • COBRINCO CIA. LTDA • DOMINGUEZ TRADE CORP CIA. LTDA.
<p>Venta al por menor de combustibles, automotores en establecimientos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> • COMERCIALIZADORA MAVAC GASSTATION S.A. • ESTACIÓN DE SERVICIOS LLUMITASIG RIOFRIO ASOCIADOS CIA. LTDA. • GRAMJEF C.A
<p>Ventas al por menor de computadoras y equipo periférico computacional en establecimientos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> • SOLINTHA SOLUCIONES INTEGRALES DE HARDWARE S.A
<p>Ventas al por menor de equipos de telecomunicaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • CIUDAD VENTURA MEGACELL CIA. LTDA. • COMPAÑIA LA CLINICA DEL CELULAR CLICEL S.A. • COTOPAXCELL S.A. • EXPANRED CIA. LTDA.
<p>Ventas al por menor de artículos de ferretería</p> <ul style="list-style-type: none"> • HOLGUER MEDINA EL MAESTRO FERRETERIA CIA. LTDA.
<p>Ventas al por menor de equipo sanitario y material de fontanería</p> <ul style="list-style-type: none"> • KROKLETS TRADING CIA. LTDA.
<p>Ventas al por menor de artículos de oficina y papelería</p> <ul style="list-style-type: none"> • SERVICES NEPARA S.A. • SUPERMERCADO DE OFICINAS OFFICELATACUNGA S.A.
<p>Ventas al por menor de prendas de vestir peletería en establecimientos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> • MANUEL EUSTORGIO DEFAZ CIAMEDA CIA.LTDA.
<p>Ventas al por menor de productos farmacéuticos en establecimientos especializados</p> <ul style="list-style-type: none"> • CORPROMEDIC S.A.
<p>Ventas al por menor de alimentos, bebidas y productos del tabaco en la vía pública puestos de venta o mercados</p> <ul style="list-style-type: none"> • SUPERMERCADOS ANDINOS CIA. LTDA.

Fuente:Superintendencia de Compañías (INFOEMPRESAS)
Elaborado por: Las investigadoras

CUADRO 2.2 COMERCIO AL POR MAYOR

Venta al por mayor de flores y plantas
<ul style="list-style-type: none"> • CULTIVOS PREMIUM S.A
Venta al por mayor de productos lácteos
<ul style="list-style-type: none"> • PROBACOR CIA. LTDA.
Venta al por mayor de carne y productos cárnicos
<ul style="list-style-type: none"> • CENACOP S.A. • DISPOLLHYC CIA. LTDA. • PRODUCTOS CARNICOS DEL CENTRO PROCARCEN S.A.
Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, incluso el envasado de vino a granel sin transformación
<ul style="list-style-type: none"> • ALCOPESA S.A. • DISTRIBUIDOR MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CIA. LTDA.
Venta al por mayor de material de papelería, libros, revistas, periódicos
<ul style="list-style-type: none"> • ALMACEN QUINATOAX CIA. LTDA.
Venta al por mayor de computadoras y equipo periférico
<ul style="list-style-type: none"> • AMOGHI S.A.
Venta al por mayor de programas informáticos (software)
<ul style="list-style-type: none"> • ADSSOFTWARE CIA. LTDA.
Venta al por mayor de teléfonos y equipos de comunicación
<ul style="list-style-type: none"> • COMERCIALIZADORA VALDIVIEZO VENEGAS CIA. LTDA. • LEADERCELL S.A.
Venta al por mayor de maquinas herramienta de cualquier tipo y para cualquier material: madera, acero, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • LINKEN CIA. LTDA.
Venta al por mayor de otros tipos de maquinaria N.C.P. para uso de la industria , el comercio, y la navegación y otros
<ul style="list-style-type: none"> • ECUATORIANA DE REFRIGERACIÓN ECUAREF CIA. LTDA.
Venta al por mayor de equipo de seguridad
<ul style="list-style-type: none"> • ASESORES TECNICOS EN HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL ATHISI CIA. LTDA.
Venta al por mayor de petróleo
<ul style="list-style-type: none"> • COMERCIALIZACIÓN DE DERIVADOS DE COMBUSTIBLES PETROANDES S.A.
Venta al por mayor de combustibles líquidos nafta, biocombustible incluye grasas, lubricantes y aceites, gases licuados de petróleo, butano y propano
<ul style="list-style-type: none"> • DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE • DISGASCOTOPAXI CIA. LTDA. • ESTACIÓN DE SERVICIOS SILVA UNO CIA. LTDA.
Venta al por mayor de materiales de construcción: arena, grava, cemento, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • CAMPAÑA & CAMPAÑA CIA. LTDA. • CEMENTOS COTOPAXI C.A. • COMERCIAL ANDRADE HERMANOS COMANDRADE CIA. LTDA • COMERCIAL JÁCOME & CORRALES CIA. LTDA
Venta al por mayor de productos químicos industriales: anilina, tinta de impresión, aceites esenciales, gases industriales, pegamento químico, etc.
<ul style="list-style-type: none"> • PRODECOAGROS.A.
Venta al por mayor de diversos productos sin especialización
<ul style="list-style-type: none"> • COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA VACA & CORRALES CIA. LTDA • MANDATO Y REPRESENTACIONES ALVAREZ & ANDRADE MANDOREAL CIA. LTDA. • MOLIMPEX CIA. LTDA. MOLINA IMPORTACIONES, EXPORTACIONES, REPRESENTACIONES • POLIETILENOS AGRICOLAS S.A.

Fuente: Superintendencia de Compañías (INFOEMPRESAS)
Elaborado por: Las investigadoras

2.3.PREGUNTAS DIRECTRICES

Para lograr el análisis del impacto tributario, se consideró plantear las siguientes preguntas directrices:

- 1.- ¿Cuáles son los contenidos teóricos que serán necesarios para determinar el impacto tributario en las actividades contables y administrativas?
- 2.- ¿Qué instrumento de investigación sería necesario para obtener una clara perspectiva sobre la situación por la que atraviesa el sector comercial de la ciudad de Latacunga?
- 3.- ¿Qué análisis sería necesario aplicar para conocer la verdadera situación y el impacto tributario del sector comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011?

2.4. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

**CUADRO 2.3
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

PREGUNTAS DIRECTRICES	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTOS
¿Qué instrumento de investigación sería necesario aplicar para obtener una clara perspectiva de las condiciones reales que presenta el sector comercial en la ciudad de Latacunga?	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalezas • Debilidades • Oportunidades • Amenazas 	<ul style="list-style-type: none"> • Factores Internos • Factores Externos 	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia • Capital • Rentabilidad • Innovación • Económico • Político- Legal • Demográfico 	<p style="text-align: center;">Entrevista</p> <p style="text-align: center;">Encuesta</p>
¿Qué análisis sería necesario aplicar para conocer la verdadera situación y el impacto tributario del sector comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011?	Análisis situacional y aplicación de indicadores	Impacto Tributario	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis situacional • Indicadores de gestión • Indicadores de cumplimiento 	<p style="text-align: center;">Observación</p> <p style="text-align: center;">Entrevista</p> <p style="text-align: center;">Encuesta</p>

Fuente: Anteproyecto de Tesis
Elaborado por: Las investigadoras

2.5. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

2.5.1. ENTREVISTA REALIZADA A GERENTE DE CENACOP S.A

1.- Desde su punto de Vista, ¿Qué es tributar?

Tributar es pagar los impuestos de manera justa al Estado. La recaudación de los tributos sirve para que el gobierno cuente con los recursos necesarios para la ejecución de obras de infraestructura y atención social.

2.- ¿Conoce usted los cambios tributarios que se ha generado en el último año?

Es necesario mantenerse al tanto de las modificaciones tributarias que se vienen generando en nuestro país, puesto a que estas constituyen el pilar fundamental para la realización de las actividades de la empresa.

¿Cuáles son?

- Disminución del porcentaje del Impuesto a la Renta del 25% al 24%.
- Disminución del límite del monto establecido para el Anexo de Gastos Personales.
- Vigencia del anticipo de Impuesto a la Renta.
- IVA Presuntivo.
- Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado.

3.- ¿Los cambios tributarios han traído ventajas o desventajas para su negocio?

Se ha generado desventajas para el negocio, porque a más de realizar una contabilidad interna para la institución, se debe recopilar información contundente para el Servicio de Rentas Internas, lo que se presenta constantemente en el tiempo establecido y según lo que manda la ley.

4.- ¿Cuáles son las principales afectaciones que su negocio ha sufrido a consecuencia de la aplicación de tributos en el Ecuador?

Afecta directamente al Capital de trabajo con el que cuenta la empresa, puesto a que los tributos no se encuentran ajustados a la realidad de cada institución porque se impone valores a pagar sin modificación alguna, también cabe mencionar que el anticipo al impuesto a la renta genera un desequilibrio debido a que no se conoce a ciencia cierta el nivel de ingresos que se alcanzara al finalizar el año, sin embargo hay que cancelar los valores fijados.

5.- ¿Considera usted que la aplicación de tributos ha mejorado la rentabilidad de su negocio?

No, al contrario ha disminuido la rentabilidad al imponer un impuesto exagerado y al llevar mayor control en las actividades de la empresa se hace visible la reducción de ganancias, por lo que es mayor la obligación con el Estado que el dinero que sobra para continuar con el giro normal del negocio.

6.- ¿Cree usted que la existencia de tributos le ha permitido a su negocio realizar sus actividades con mayor eficiencia?

La eficiencia en la realización de actividades se ve entorpecida debido a que hay que contratar mayor personal para que de soporte a todo lo concerniente a tributación y revise la información que se va enviar al SRI, y de esta manera disminuir el riesgo de incurrir en una sanción.

7.- ¿Considera usted que los cambios tributarios perturban el desarrollo empresarial en el sector comercial?

Los cambios que últimamente se han dado no son los más adecuados, es preciso mencionar que se está de acuerdo con la realización de controles pero esto no significa que se tenga que acoplar a disposiciones que no están acorde a la realidad de cada institución. El desarrollo empresarial del sector comercial en la ciudad de Latacunga se ve reducido debido al exceso de impuestos generados lo cual provoca un desincentivo a la inversión por parte de los propietarios de los negocios.

8.- ¿Qué tan importante son los incentivos tributarios para el desarrollo de una empresa?

Los incentivos tributarios son un mecanismo jurídico económico idóneo de planeación fiscal creado por el Estado, para que las empresas optimicen sus ingresos y mejoren su rentabilidad, siempre condicionados a una mejora de la productividad y de la inversión. Es importante mencionar que en el país no existen incentivos tributarios, ni inversión extranjera por lo que es más difícil para una empresa salir a flote y lograr inversión así como también rentabilidad.

9.- ¿Cree usted que en la actualidad existe mayor control sobre las actividades realizadas para la recaudación de tributos?

Desde luego el Servicio de Rentas Internas realiza mayor control, porque desarrolló mecanismos amplios para controlar las actividades de las empresas, por ejemplo la contratación de más personal, modernización del sistema de recaudación, readecuación de sus instalaciones; por mencionar algunas de ellas.

10.- ¿Conoce usted sobre las sanciones que podría sufrir a causa del incumplimiento de las disposiciones tributarias?

Las sanciones por las que ha optado actualmente el Estado son muy drásticas, por lo que minimiza el incumplimiento de las obligaciones tributarias de cada institución.

11.- ¿Considera usted que en el último año se ha generado mayores impuestos por pagar o mayor carga tributaria? ¿En qué manera ha afectado este hecho a su negocio?

En el último año se han creado y modificado una serie de impuestos que afectan la liquidez de las instituciones, a la vez estos tributos generan un incremento en las cargas tributarias que se deben cancelar. En muchos de los casos las empresas no tienen solvencia necesaria para desembolsar dinero que no estaba presupuestado en el periodo contable pero que se deben cancelar para realizar sus actividades.

12.- ¿Cuál es su opinión acerca de la gestión realizada por el actual Gobierno con relación a la aplicación de tributos?

El gobierno busca “equidad” pero no es así; muchas de las empresas a la larga van a tener que endeudarse para pagar tributos. Lo adecuado en estos casos sería que las empresas obtengan solidez económica para cubrir no solo con el gasto tributario sino también con los correspondientes al giro normal del negocio.

2.5.1.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA A GERENTE DE CENACOP S.A.

En la entrevista realizada al Gerente de CENACOP S.A, el Ing. Gonzalo Quiñones, de quien se pudo obtener información trascendental para la realización de esta investigación; dando a conocer su opinión respecto al Impacto Tributario que ha sufrido su negocio, el mismo que pertenece al Sector Comercial de la ciudad de Latacunga; tomando en cuenta que tributar es pagar los impuestos de manera justa al Estado para la ejecución de obras de infraestructura y atención social.

Son varias las modificaciones tributarias existentes en la actualidad, lo cual es importante conocer para el desarrollo de una actividad económica. Es así que algunos cambios que se han venido generando obligan a una institución a respetarlas, para disminuir tanto el riesgo como la posibilidad de una sanción, presentando información veraz del negocio, aunque éstos en muchas ocasiones provocan desventajas para la entidad; afectando directamente al capital de trabajo, sin tomar en consideración la realidad económica e imponiendo tributos excesivos conjuntamente con sanciones severas.

Uno de los efectos que tiene los tributos en una empresa es la reducción de la rentabilidad porque se debe poseer más ingresos para cubrir las obligaciones tributarias impuestas. Así también afecta la eficiencia en la realización de actividades debido a que se obstaculiza el desenvolvimiento del personal con el

que cuenta la empresa, debido a que el ámbito tributario es muy delicado, por lo cual es necesario revisar que la información sea correcta. Por otro lado se han creado y modificado una serie de impuestos que afectan la liquidez de las instituciones, generando mayor carga tributaria sin tener en cuenta la solvencia del negocio. El SRI en la actualidad ha creado nuevos mecanismos para contrarrestar tanto la evasión como también la elusión fiscal, adoptando sanciones más rigurosas.

2.5.2. ENTREVISTA AL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SRI

1.- Para usted, ¿Qué es un Impacto Tributario?

Existen varios impactos que pueden tener los tributos en la sociedad, por ejemplo un tributo confiscatorio que se implante con un 70% puede tener un impacto negativo, ya que no se podrá cubrir con ese monto, otro impacto que sucede es el relacionado con el Impuesto a la Salida de Divisas que busca que no salga el dinero del país, de igual manera causa un impacto el IVA al consumo, debido a que este es un tributo regresivo y al ser regresivo no es el que más gana más paga sino que este ya se encuentra establecido y todos pagan por igual. De manera general el impacto se debería ver en el recaudo y en la contraprestación que el Estado ejerce con el dinero de estos impuestos. Si se tiene servicios de atención social y obras de infraestructura de calidad se podría decir que el impacto que se produce es positivo puesto a que los impuestos se pagan por el hecho de vivir en sociedad.

2.- Según su consideración, ¿Cuáles son los principales factores que engloba el Impacto Tributario en el Sector Comercial?

El principal impacto que ejercen los tributos está dado por la evasión y elusión tributaria, porque si todos pagaran de forma voluntaria sus tributos no existirían sanciones muy severas ya que todos los contribuyentes ejercieran una cultura

tributaria adecuada. El impacto se va a generar especialmente en quienes están contribuyendo en los que no contribuyen no existe dicho impacto.

3.- ¿Cuáles son las principales afectaciones que sufre el Sector Comercial por consecuencia de la aplicación de tributos?

Estas afectaciones se dan principalmente en aquellos contribuyentes que superan la base establecida para cada tributo, es así que si no se excede de las bases no se produce un impacto en el sector comercial porque quien a la final paga el impuesto es el consumidor final. Los contribuyentes dedicados al comercio son únicamente intermediarios para que los ingresos recaudados por concepto de tributos se trasladen al Estado.

4.- Desde su punto de vista, ¿Cómo consecuencia de los tributos, ha crecido o disminuido las actividades del sector comercial en la ciudad de Latacunga?

Según estadísticas de recaudación se puede decir que ha crecido el Sector comercial, en un 14% en comparación con el año anterior en consecuencia de ello se ha creído conveniente disminuir la brecha de inscripción. Lo mismo que significa que existe más comercio, mayores fuentes de trabajo, y al haber un incremento de impuesto quiere decir que se ha incrementado la riqueza.

5.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera afectan los tributos a las actividades contables y administrativas de las empresas del sector comercial?

Los tributos lo único que hacen es darle mayor trabajo en el ámbito contable de una empresa, puesto a que con la aplicación de los mismos, la contabilidad se torna en un trabajo mucho más vasto y minucioso por lo que debe desarrollarse en forma adecuada.

6.- ¿Los cambios tributarios han traído ventajas o desventajas en la realización de actividades del sector comercial de Latacunga?

La aplicación tributaria debe vérsela desde su contexto, no existe ninguna desventaja con la aplicación de tributos porque se generan incentivos y rebajas para los contribuyentes que cumplen con la ley como es el caso de los

discapacitados, personas de la tercera edad, los exportadores, por mencionar algunos de ellos.

En este caso se puede mencionar que el Sector Comercial no se encuentra ni en ventaja ni en desventaja, cabe recalcar que los propietarios de los negocios lo ven como una desventaja pero en realidad lo que ha hecho es buscar mayores ingresos para una vida digna y equitativa para todos.

7.- ¿Cree usted que la aplicación de tributos ha causado un impacto en la realización de actividades económicas del país?

El impacto se crea especialmente en aquellos contribuyentes que no estaban acostumbrados a cumplir con sus obligaciones tributarias, evadiéndolas por diferentes medios como la doble contabilidad, la falta de facturación, información errónea, etc., lo cual lograba que las empresas obtengan beneficio propio, en este caso si existe un impacto, aspecto que no sucede con quienes si cumplen con el pago de tributos al Estado.

8.- ¿Usted considera que para el Ecuador la creación de un ente regulador para la recaudación de tributos ha mejorado la economía del país?

Es indudable, lamentablemente en algunos aspectos es necesario estar atrás de los contribuyentes para que puedan pagar sus impuestos, por lo que el organismo de control ha dado ese cumplimiento en gran parte. Se aspira a través de la ciudadanía fiscal y de la moral tributaria tener en un futuro un cumplimiento voluntario de todos los contribuyentes.

9.- ¿Usted considera que las Reformas Tributarias vigentes generan mayor compromiso del contribuyente hacia el Estado?

Por ley se tiene que pagar el impuesto, el SRI está involucrado mucho en los temas de moral tributaria para lograr que el contribuyente entienda que el impuesto no es un beneficio para una sola persona sino que es para el bienestar colectivo. La reforma lo que ha hecho es brindar incentivos, lo único nuevo que ha aparecido es el impuesto verde, cosa que no afecta al Sector Comercial.

10.- ¿Cree usted que las modificaciones tributarias vigentes han permitido recaudar mayores ingresos para el Estado?

No necesariamente, las modificaciones tributarias permiten la recaudación sino más bien es la cultura tributaria de las personas lo que permite obtener mayores ingresos para el Estado.

2.5.2.1. ANÁLISIS DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTOR PROVINCIAL DEL SRI

Por medio de la entrevista realizada al Director Provincial del Servicio de Rentas Internas, el Dr. Fabián Merase obtuvo información oportuna para la realización de esta investigación, recalcando desde su punto de vista que el impacto tributario que se ha generado en la ciudad de Latacunga, es beneficioso, puesto a que el Sector Comercial según estadísticas ha crecido notablemente en el último año.

El ámbito tributario es muy complejo y abarca una serie de impuestos que deben ser cumplidos por todos los contribuyentes que se dediquen a una actividad económica. El Sector comercial en el último año no se ha visto afectado por las últimas modificaciones que se han realizado, por lo que únicamente se ha implantado impuestos que se aplican de acuerdo a los ingresos que un negocio obtenga. Es así que para mencionar algunos de estos impactos producidos se expresan los siguientes: los tributos confiscatorios, el Impuesto a la Salida de Divisas, el impacto del IVA al consumo, etc.

El principal impacto que ejercen los tributos esta dado por la evasión y elusión tributaria, a consecuencia de que los contribuyentes no están acostumbrados a ejercer una cultura tributaria adecuada. Los tributos afectan a las actividades contables y administrativas únicamente al generar mayor trabajo en el ámbito contable de una empresa, puesto a que con la aplicación de los mismos, la contabilidad se torna en un trabajo mucho más vasto y minucioso.

2.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS

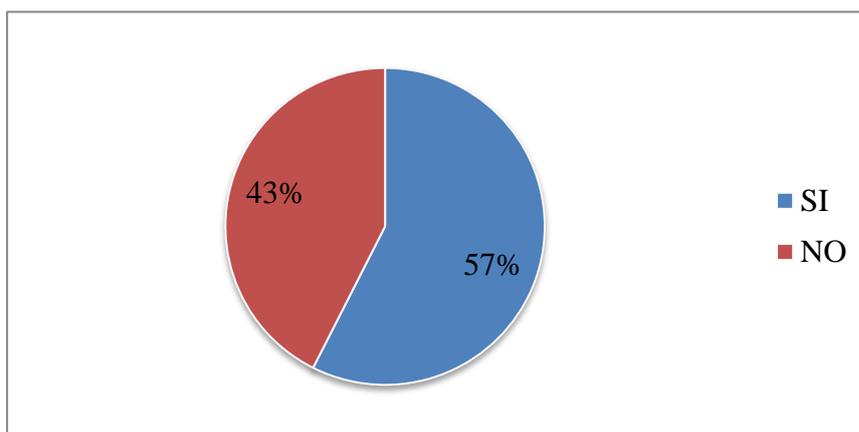
Pregunta 1.- ¿Usted como contribuyente, está de acuerdo con los tributos que tiene que pagar por la realización de su actividad económica?

TABLA 2.1
PAGO DE TRIBUTOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	27	57,45%
NO	20	42,55%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.1
PAGO DE TRIBUTOS



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que respecta al pago de tributos que deben cancelar los contribuyentes; el 57% manifiesta que se encuentra de acuerdo con los tributos que tiene que pagar por su actividad económica, mientras que el 43% expresa un desacuerdo frente al pago de éstos.

La gran mayoría de encuestados manifestó que están de acuerdo en pagar sus obligaciones tributarias, siempre y cuando se encuentren acorde a los ingresos que obtengan.

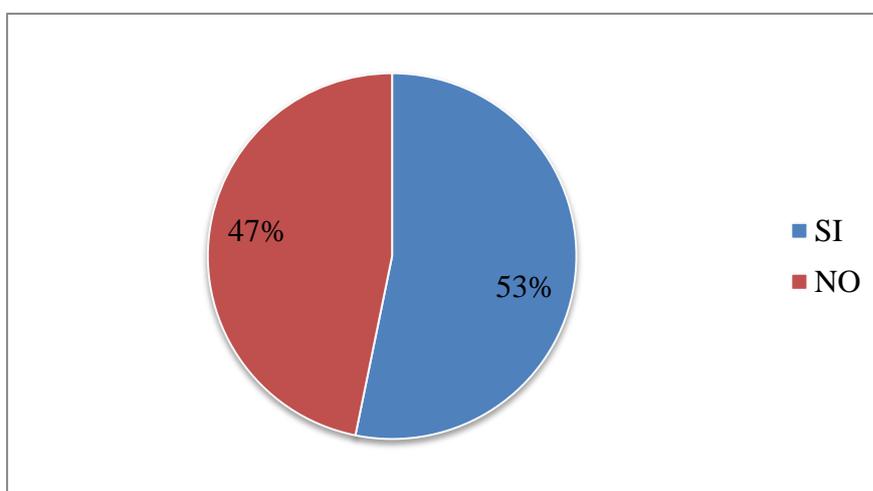
Pregunta 2.- ¿Considera usted que la carga tributaria que debe cancelar, está acorde a su capacidad contributiva?

TABLA 2.2
CAPACIDAD CONTRIBUTIVA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	25	53,19%
NO	22	46,81%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.2
CAPACIDAD CONTRIBUTIVA



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo referente a la capacidad contributiva, los negocios encuestados expresan en un 53% que se encuentran de acuerdo con el monto que debe cancelar debido a que el mismo está acorde a su capacidad contributiva, mientras que el 47% está en desacuerdo frente al cancelar los valores correspondientes a sus tributos.

La mayoría de los contribuyentes encuestados opinó que la carga tributaria que debe cancelar se encuentra acorde a la capacidad contributiva de cada uno de ellos puesto a que las ventas generan una utilidad para su negocio y se tributa en concordancia con ello.

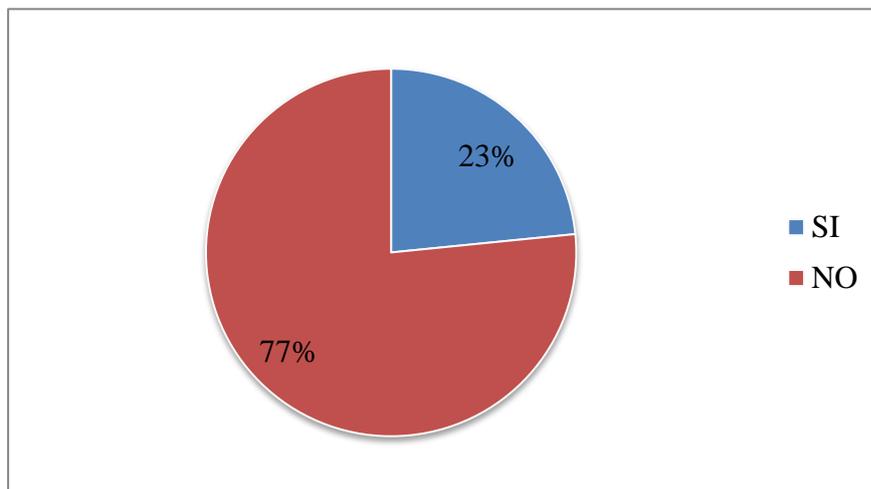
Pregunta 3.-¿Usted considera que la implantación de los tributos ha permitido acrecentar el sector comercial de la ciudad del Latacunga?

TABLA 2.3
CRECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	23,40%
NO	36	76,60%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.3
CRECIMIENTO DEL SECTOR COMERCIAL



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que concierne al crecimiento del sector comercial con la implantación de nuevos tributos; el 77% manifiesta que no ha crecido el Sector Comercial en la ciudad de Latacunga, mientras que el 23% expresa que en el último año si se han implantado más negocios.

La gran mayoría de los encuestados dio a conocer que el Sector Comercial no ha crecido en ningún sentido, puesto a que la economía de nuestro país es débil y son varios los tributos que se han implantado por lo que los propietarios deciden no invertir.

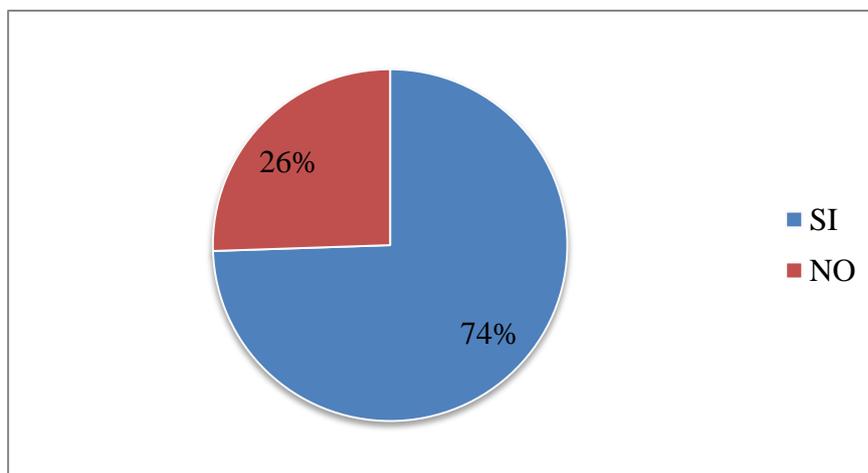
Pregunta 4.- ¿Conoce usted los cambios tributarios que se ha generado en el último año?

TABLA 2.4
CAMBIOS TRIBUTARIOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	35	74,47%
NO	12	25,53%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.4
CAMBIOS TRIBUTARIOS



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico anterior se muestra los cambios tributarios que se han generado en el año 2011 en el cual se observa que el 74% tiene conocimiento de estos cambios, mientras que el 26% no tiene noción sobre esta temática.

La mayoría de encuestados que conocen de los cambios tributarios que se han dado en el último año mencionaron algunos de ellos entre los cuales se encuentran: la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Recursos del Estado, cambios en los Formularios, variación en el porcentaje del Impuesto a la Renta, IVA presuntivo.

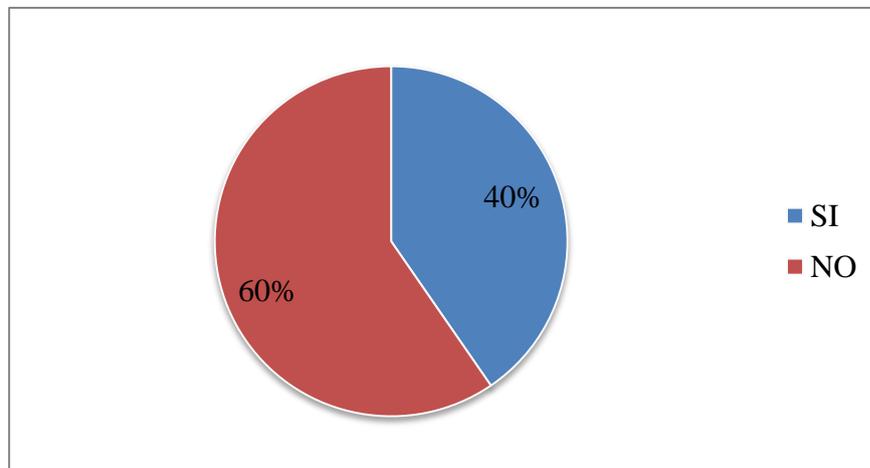
Pregunta 5.- ¿La aplicación de tributos permite a su negocio realizar de mejor manera las actividades contables y administrativas para el desarrollo del mismo?

TABLA 2.5
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	19	40,43%
NO	28	59,57%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.5
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la presente pregunta el 60% expresa que la aplicación de tributos no permite realizar adecuadamente las actividades contables y administrativas, mientras que el 40% manifiesta que si ayuda a mejorar estas actividades.

En su mayoría los contribuyentes encuestados mencionaron que la aplicación de tributos no favorece la realización de actividades contables y administrativas debido a que frena el desarrollo de la entidad imponiendo constantemente valores que en muchos de los casos son excesivos, por lo que viene a entorpecer la ejecución de mencionadas actividades.

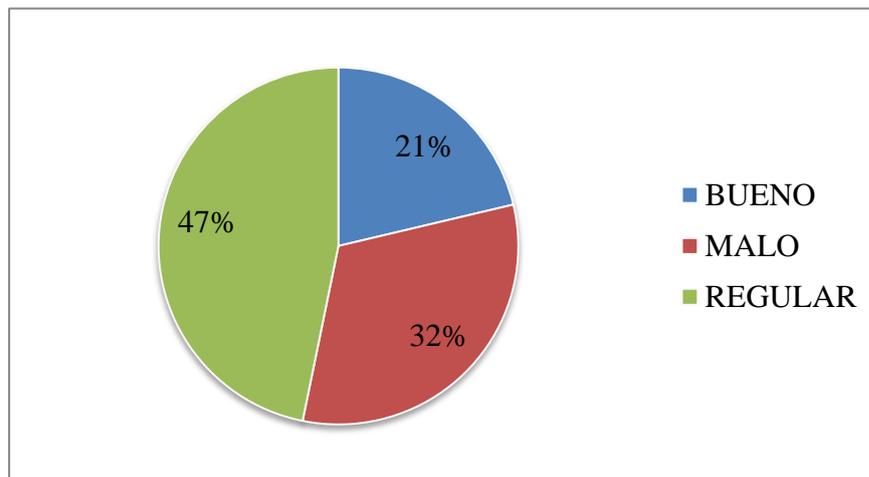
Pregunta 6.- El impacto tributario que se ha generado en su negocio es:

TABLA 2.6
IMPACTO TRIBUTARIO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	10	21,28%
MALO	15	31,91%
REGULAR	22	46,81%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.6
IMPACTO TRIBUTARIO



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que respecta al Impacto Tributario, el 47% expresa que el mismo ha generado un efecto Regular en los negocios, así también un 32% menciona que este efecto es Malo; mientras que el 21% manifiesta que el impacto producido es Bueno.

Los contribuyentes encuestados manifestaron que el impacto tributario que se ha generado en su negocio es Regular porque los tributos se mantienen sin tomar en cuenta el nivel de ingresos que puede obtener un negocio anualmente, de la misma forma comentaron que son demasiados impuestos los que hay que cancelar por realizar sus actividades económicas.

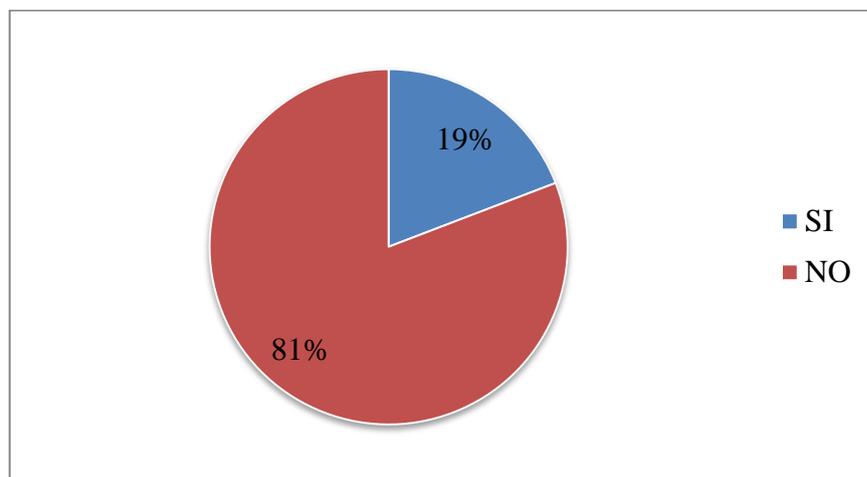
Pregunta 7.- ¿Considera usted que la aplicación de tributos ha mejorado la rentabilidad de su negocio?

TABLA 2.7
INCIDENCIA DE LOS TRIBUTOS EN LA RENTABILIDAD

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9	19,15%
NO	38	80,85%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.7
INCIDENCIA DE LOS TRIBUTOS EN LA RENTABILIDAD



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo referente a la incidencia de los tributos en la rentabilidad; el 81% expresa que la aplicación de tributos no ha mejorado la utilidad de su negocio, mientras que el 19% manifiesta que si se ha beneficiado en este aspecto.

Existe una mayoría de contribuyentes que mencionaron que la rentabilidad de su negocio no ha mejorado con la aplicación de tributos; al contrario se han visto afectados por el control estricto que existe por parte de la Administración Tributaria, ya que anteriormente era mucho más fácil la evasión de impuestos o artimañas para disminuir la carga tributaria, aspectos que en la actualidad no se puede realizar y por lo tanto minimiza la rentabilidad del negocio.

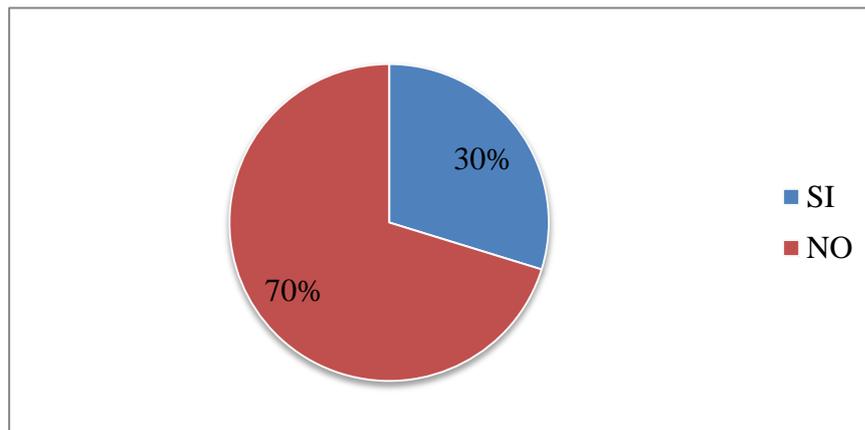
Pregunta 8.- ¿Cree usted que la existencia de tributos le ha permitido a su negocio realizar sus actividades con mayor eficiencia?

TABLA 2.8
EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	14	29,79%
NO	33	70,21%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.8
EFICIENCIA EN LAS ACTIVIDADES



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la presente tabla y gráfico se muestra que el 70% de los encuestados expresa que la existencia de tributos no permite la eficiencia en la realización de actividades, por otro lado el 30% manifiesta que si incide en la eficiencia de las mismas.

Muchos de los contribuyentes encuestados mencionaron que la existencia de tributos no permite ejecutar las actividades con mayor eficiencia, al contrario entorpece el desarrollo de la entidad, porque necesita mayor control para revisar la información y evitar inconvenientes así como sanciones.

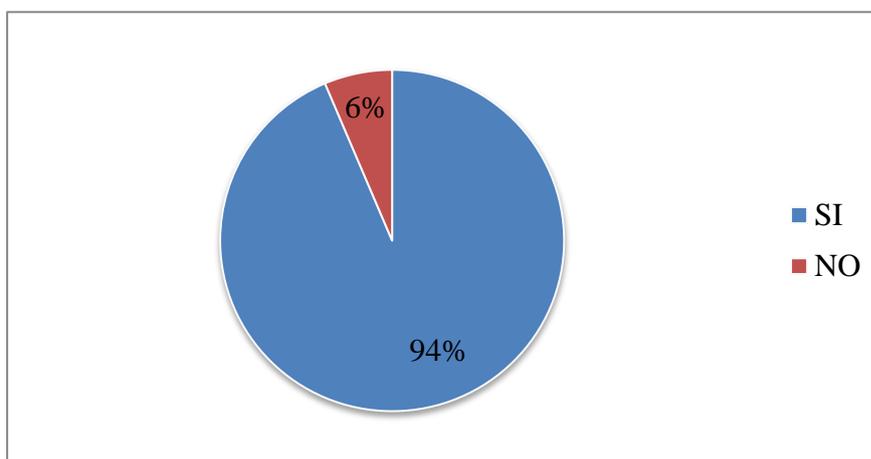
Pregunta 9.- ¿Cree usted que en la actualidad existe mayor control sobre las actividades realizadas para la recaudación de tributos?

TABLA 2.9
CONTROL EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	44	93,62%
NO	3	6,38%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.9
CONTROL EN LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que se refiere al Control Tributario, el 94% menciona que en la actualidad existe mayor control para recaudar los tributos, por otro lado el 6% manifiesta que el control para la recaudación no ha cambiado.

En su mayoría los contribuyentes encuestados expresaron que en la actualidad existe demasiado control para recaudar los tributos, debido al avance tecnológico, medio por el cual se da a conocer toda la información de la empresa, así como también la utilización de otras formas de control que refleja la realidad del negocio.

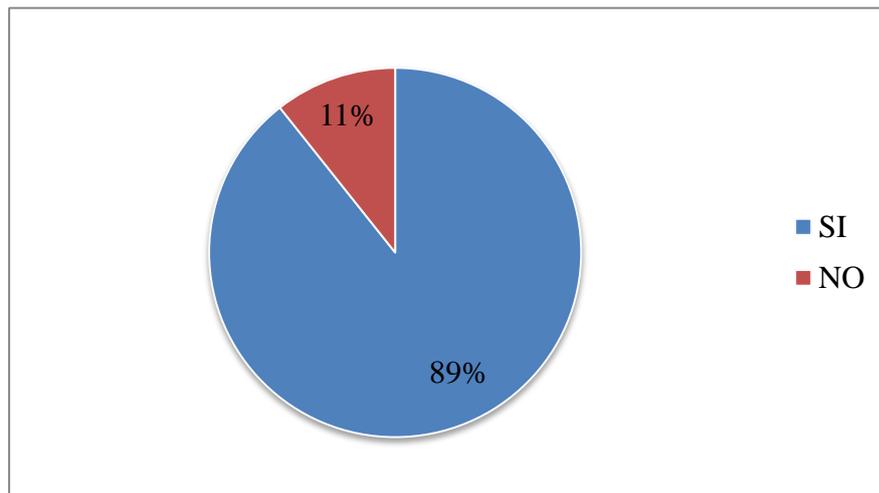
Pregunta 10.- ¿Se encuentra informado sobre las sanciones que pueden ocurrir si usted incumple con las disposiciones impuestas por el S.R.I?

TABLA 2.10
IMPOSICIÓN DE SANCIONES

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	42	89,36%
NO	5	10,64%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.10
IMPOSICIÓN DE SANCIONES



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo que concierne a la imposición de sanciones; el 89% tienen conocimiento de las sanciones aplicadas por el SRI, mientras que el 11% manifiesta que no se encuentran informados sobre las mismas.

Los contribuyentes encuestados en su gran mayoría se encuentran actualizados en cuanto a las sanciones tributarias que podrían aplicarse en caso de incumplir con lo establecido en la Ley, mencionado que puede ir desde una sanción económica hasta sanciones penales.

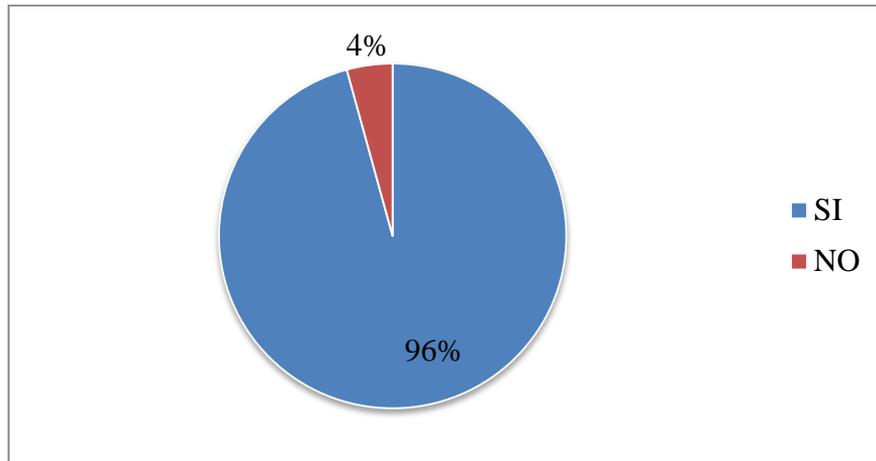
Pregunta 11.-¿Considera usted que en el último año se ha generado mayores impuestos por pagar o mayor carga tributaria?

TABLA 2.11
INCREMENTO DE IMPUESTOS Y CARGA TRIBUTARIA

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	45	95,74%
NO	2	4,26%
TOTAL	47	100%

Fuente:Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.11
INCREMENTO DE IMPUESTOS Y CARGA TRIBUTARIA



Fuente:Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Del total de los encuestados; el 96% expresa que se han generado más tributos por pagar, por el contrario el 4% manifiesta que no se ha impuesto mayores tributos y cargas tributarias en el último año.

De acuerdo a la opinión de la mayoría de los contribuyentes encuestados, en el último año se ha implantado más impuestos por pagar debido a las Reformas Tributarias actuales, por lo que ha modificado y evaluado nuevamente las actividades a las cuales se dedican, como consecuencia de ello se genera también mayor carga tributaria.

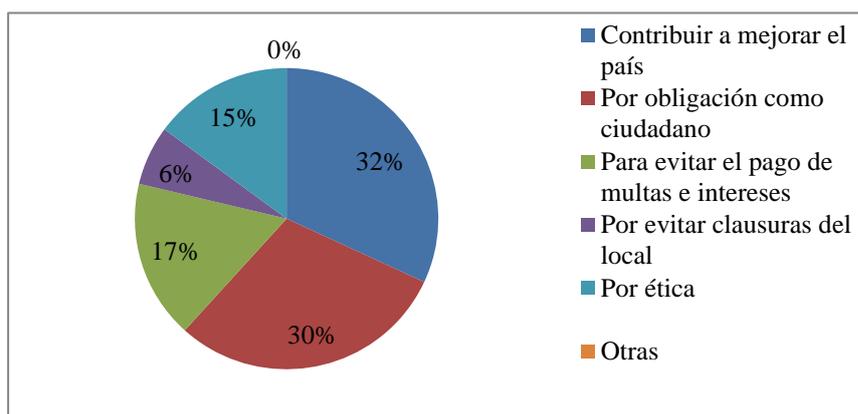
Pregunta 12.-Del siguiente listado seleccione el motivo por el cual Ud. decide cumplir con sus obligaciones tributarias:

TABLA 2.12
MOTIVOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Contribuir a mejorar el país	15	31,91%
Por obligación como ciudadano	14	29,79%
Para evitar el pago de multas e intereses	8	17,02%
Por evitar clausuras del local	3	6,38%
Por ética	7	14,89%
Otras	0	0,00%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.12
MOTIVOS PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la presente pregunta se refleja que el 32% de los negocios encuestados expresan que el motivo por el cual cumplen con sus obligaciones tributarias es por “contribuir a mejorar el país”, el 30% menciona que lo hace por “obligación como ciudadano”, el 17% lo realiza para “evitar el pago de multas e intereses”, el 15% lo cumple “por ética”, por último el 6% lo ejecuta por “evitar clausuras del local”.

Los contribuyentes encuestados deciden cumplir con sus obligaciones tributarias para contribuir a mejorar el país, considerando que estos ingresos recaudados deberían ser reinvertidos en obras para los ciudadanos.

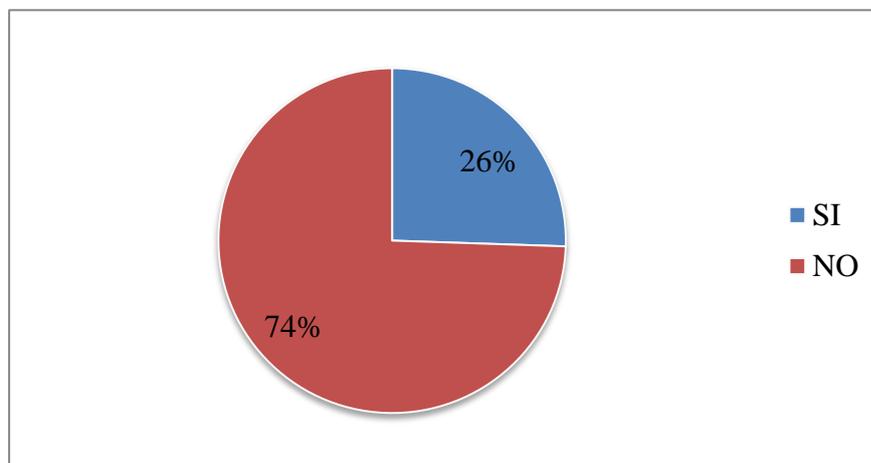
Pregunta 13.- ¿Ud. como contribuyente se ha retrasado en el pago de sus impuestos?

TABLA 2.13
RETRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	25,53%
NO	35	74,47%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.13
RETRASO EN EL PAGO DE IMPUESTOS



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En lo relacionado con el retraso en el pago de impuestos; el 74% de los contribuyentes manifiesta que no se ha retrasado en el cumplimiento de sus deberes fiscales, por el contrario el 26% manifiesta no ha cumplido a tiempo con su obligación tributaria.

La razón por la cual los contribuyentes no se han retrasado en el pago de sus impuestos es para evitar sanciones que se encuentran establecidas en la ley, continuando así con el normal desenvolvimiento de la entidad. De la misma forma mencionaron que los retrasos en los pagos son por descuido de los respectivos contadores y por la falta de solvencia económica.

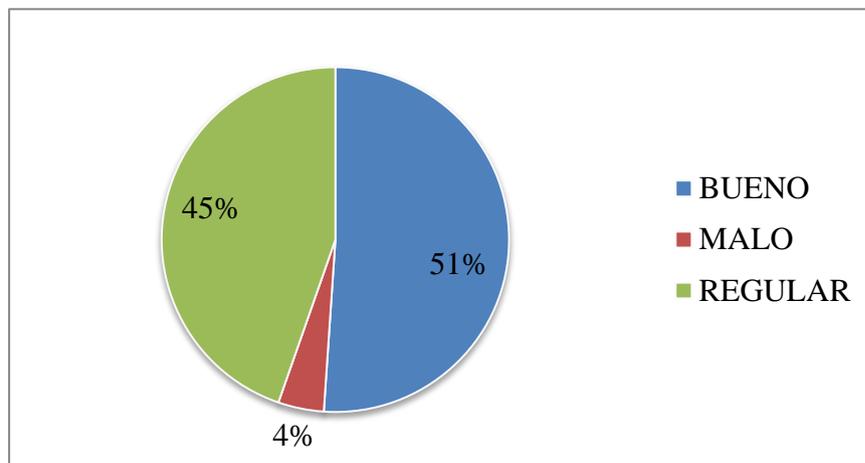
Pregunta 14.- ¿Cuál es su percepción con respecto al Control Tributario que ejerce el SRI a los contribuyentes?

TABLA 2.14
PERCEPCIÓN ANTE EL CONTROL TRIBUTARIO

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUENO	24	51,06%
MALO	2	4,26%
REGULAR	21	44,68%
TOTAL	47	100%

Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

GRÁFICO 2.14
PERCEPCIÓN ANTE EL CONTROL TRIBUTARIO



Fuente: Encuestas
Elaborado por: Las investigadoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

En la tabla y gráfico anterior se muestra que el 51% de los negocios encuestados opina que el control tributario que ejerce el SRI sobre los contribuyentes es Bueno, así también un 45% menciona que este control es Regular; mientras que el 4% manifiesta que es Malo.

Los negocios encuestados manifestaron que el control tributario ejercido sobre los contribuyentes es bueno porque realizan su trabajo de una forma eficiente y de acuerdo a lo que la ley exige. Cabe recalcar que aquellos contribuyentes que opinaron que el control es malo, se debe en gran medida a que en muchos casos el personal encargado de este control es intransigente y no escucha razones.

2.7.CONCLUSIONES

Luego de haber realizado esta indagación acerca del Impacto Tributario en el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga, se ha llegado a las siguientes conclusiones:

1.- El impacto tributario generado en el sector comercial es negativo para las empresas; porque en la actualidad el exceso de tributos absorbe la economía y solvencia de una organización, debido a que no cuentan con la liquidez necesaria para cubrir los valores impuestos por el Estado.

2.- El impacto tributario no solo se refleja en el sector comercial de la ciudad de Latacunga sino que también afecta a todos los sectores productivos de la misma, mediante la imposición de tributos que no reflejan la realidad económica de las empresas; en muchos casos los egresos de dinero son excesivos y no ayudan al crecimiento de la entidad, sin embargo muchos de los contribuyentes cancelan sus obligaciones tributarias con el objetivo que se realicen obras para beneficio social.

3.- El efecto que tuvieron los tributos en las empresas del sector comercial, se reflejan especialmente en las siguientes: mayores impuestos por pagar, sanciones sumamente estrictas, perturba el desarrollo empresarial, mayor compromiso con el estado, mayor control sobre las actividades realizadas y mayor carga tributaria.

4.- La influencia que tuvieron los tributos en el Sector Comercial fue debido a que las empresas ya tenían realizada la planificación presupuestaria para el año 2011, pero por las modificaciones drásticas que se generaron en el ámbito tributario se puso en riesgo el patrimonio con el que contaban estas entidades.

2.8.RECOMENDACIONES

Luego de haber realizado esta indagación acerca del Impacto Tributario en el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga, se presentan algunas recomendaciones para minimizar el efecto de los tributos en dicho sector:

- 1.-** Aplicar un estudio global por parte de la Administración Tributaria, el cual esté enfocado a conocer la realidad de las empresas del sector comercial, para identificar su situación económica, logrando así plantear medidas justas para la recaudación de los tributos.
- 2.-** Optimizar la inversión a la cual se destine el ingreso recaudado por concepto de tributos para que de esta manera los contribuyentes vean reflejado su contribución en la mejora del país.
- 3.-** Realizar un seguimiento adecuado por parte del Servicio de Rentas Internas para determinar conjuntamente con el Presidente de la República, los porcentajes, los valores y las sanciones que son impuestas a los contribuyentes evitando la desconformidad presentada por parte de los mismos.
- 4.-** Informar de manera oportuna los cambios tributarios que a futuro se generen, para evitar inconvenientes en la economía de las empresas por consecuencia de las modificaciones drásticas que podrían poner en riesgo el patrimonio con el que cuentan.

CAPÍTULO III

3. “ANÁLISIS DEL IMPACTO TRIBUTARIO EMPRESARIAL PARA DETERMINAR SU EFECTO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA EN EL PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2011”

3.1.INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se realizó el análisis del Impacto Tributario Empresarial que se presentó en el Sector Comercial en el año 2011, mostrando con claridad como se ha visto afectado interna y externamente las empresas, así como también revelar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas a las cuales se vieron involucradas en su entorno; haciendo hincapié en el análisis situacional, aplicación de indicadores, análisis de la recaudación tributaria y principales impuestos pagados por las entidades de este sector. La aplicación de indicadores de gestión y cumplimiento, le han permitido al Servicio de Rentas Internas (SRI) realizar de mejor manera sus actividades en cuanto a la recaudación tributaria, así como también para determinar los tributos que deben cancelar las empresas que se encuentran inmersas en este sector, reflejando el efecto tributario generado por la implantación de impuestos, como también la verdadera situación en la cual se encuentran estas entidades como consecuencia de los constantes cambios en materia tributaria.

3.2. JUSTIFICACIÓN

Cuando se analiza el impacto que los tributos ejercen sobre la estructura económica de cualquier país, se encuentra la existencia de empresas de distinta envergadura las cuales tienen diversas obligaciones tributarias que cumplir con sus gobiernos. Así mismo cuando se analiza sectores determinados como el cantón Latacunga, se detecta el mismo fenómeno, es por ello que se puede deducir que la dimensión de una empresa no está relacionada con un determinado sector de actividad, por lo que no existe una acción donde inevitablemente no afecten los tributos en las empresas.

La permanente exigencia de capacitación, los cambios acelerados en las políticas tributarias, la globalización de la economía y los crecientes volúmenes de información financiera que operan las organizaciones, hace que las empresas requieran de un mayor control tributario, es por ello que cumplir oportunamente con las obligaciones tributarias es una herramienta importante para el desarrollo del país.

Además se puede mencionar que los tributos en cierta forma significan ahorro, cuyos fines deben estar sumamente claros para todos los contribuyentes, y su aplicación debe tener efectos saludables para el país. Lamentablemente, no siempre es así. Por su importancia, se toma como ejemplo el caso de las empresas del sector comercial, cuyos fines pueden y deben estar en beneficio de la sociedad donde se desenvuelven.

Debido a esta problemática es necesario realizar el análisis del impacto tributario empresarial en el sector comercial a nivel del Cantón Latacunga, para determinar la consecuencia y los beneficios que han traído la aplicación de estos impuestos para las empresas y si han causado ventajas o desventajas para las mismas.

Por medio del tratamiento de este tema se llegará a conocer la forma en que los tributos afectan al sector comercial, para determinar con datos reales la verdadera situación a la que se enfrentan estas entidades en la actualidad.

3.3. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

3.3.1. OBJETIVO GENERAL

- Realizar un análisis del impacto tributario empresarial mediante la ejecución secuencial de la propuesta planteada, para determinar la incidencia de los tributos en el sector comercial de la ciudad de Latacunga en el periodo Enero - Diciembre 2011”

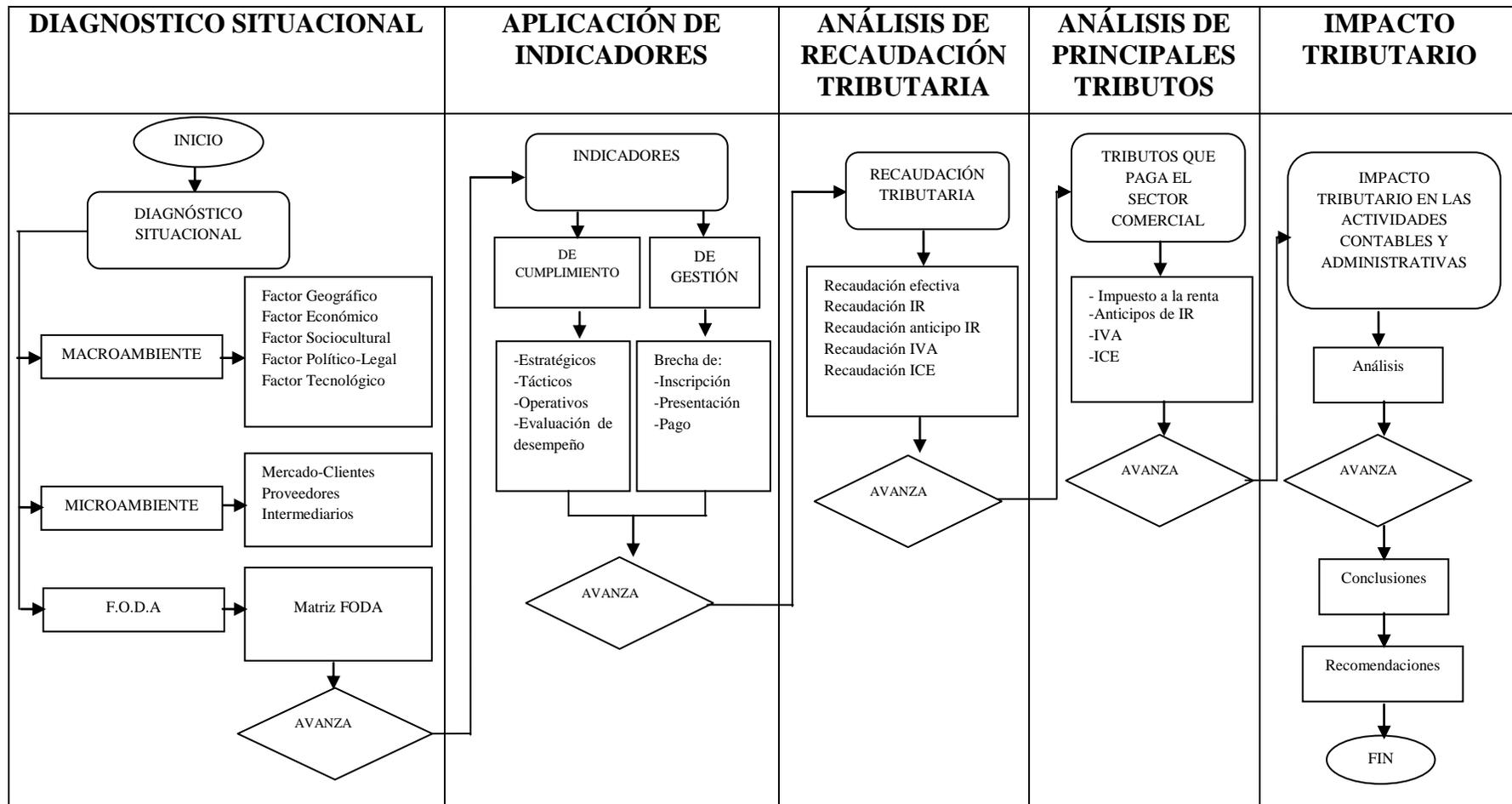
3.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un diagnóstico situacional que englobe la realidad del sector comercial de la ciudad de Latacunga, mediante la determinación del ambiente empresarial, para conocer la situación actual a la que se enfrentan las organizaciones que se dedican a esta actividad.
- Aplicar indicadores de gestión y cumplimiento, mediante el desarrollo de fórmulas que permitan medir el grado de consecución de la metas planteadas por el SRI para establecer su eficiencia y efectividad recaudatoria en este sector.
- Analizar el impacto tributario empresarial del Sector Comercial ejercido por los principales impuestos afectantes al mismo, que permita conocer el efecto causado en las actividades contables y administrativas, obteniendo una visión general del manejo de tributos en este sector.

3.4. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Por lo mencionado anteriormente las autoras consideran necesario proponer un flujograma que muestre una clara descripción de la propuesta:

**CUADRO N° 3.1
FLUJOGRAMA DE LA PROPUESTA**



Fuente: Sector Comercial
Elaborado por: Las investigadoras

3.5. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

Como ninguna empresa puede abstraerse del medio en el que se desenvuelve, se debe tener en cuenta aspectos del entorno en el que realiza sus actividades económicas, tales como las ejecutorias de los competidores nacionales e internacionales, las prácticas comerciales impuestas por los canales de abastecimiento, las condiciones crediticias instauradas por las instituciones financieras, el comportamiento de la inflación, la devaluación, las tasas de interés y las políticas establecidas por el gobierno en las áreas tributaria, salarial, de seguridad social y de comercio exterior.

El diagnóstico situacional del entorno incorpora dos clases de variables que afectan de manera significativa el comportamiento de las empresas del Sector Comercial de la ciudad de Latacunga, siendo estas las que dependen de la administración, denominadas controlables (Microambiente) y las que no denominadas no controlables (Macroambiente).

3.5.1. MACROAMBIENTE

El análisis del entorno empresarial es de vital importancia para cualquier empresa, el mismo consiste en determinar cómo influyen los factores externos en el desempeño de sus actividades para proyectarse en el Sector Comercial.

El entorno general se compone de factores que pueden tener dramáticos efectos en las estrategias de las empresas para enfrentarse a los constantes cambios tributarios los mismos que inciden en el éxito o el fracaso de las organizaciones.

Son factores macroambientales aquellos que influyen en el sistema de cualquier empresa, se trata de fuerzas dinámicas, es decir están sujetas al cambio y a un ritmo creciente.

El macroambiente que incide en esta investigación está determinado por:

- Factor Geográfico
- Factor Económico
- Factor Sociocultural
- Factor Político-Legal
- Factor Tecnológico

3.5.1.1. FACTOR GEOGRÁFICO

Ubicación.- Este factor es importante porque la investigación se llevó a cabo en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi, enfocado al sector comercial de la misma.

Se tomó como referencia el listado de las empresas que se encuentran registradas en la base de datos de la Superintendencia de Compañías, de la cual se obtuvo que son 47 entidades que realizan actividades comerciales.

3.5.1.2. FACTOR ECONÓMICO

La actividad comercial involucra compra y venta de productos terminados los cuales están expuestos a la aplicación de tributos según la naturaleza del bien que se comercializa, los cuales tienden a modificarse debido a los constantes cambios en el ámbito económico del Ecuador.

Por lo que intervienen los siguientes factores de gran relevancia:

Inflación.- En la actualidad la economía se ha desequilibrado debido a la inflación de precios en los productos que comercializan, puesto a que quien termina pagando los impuestos al final es el consumidor.

Es un hecho que mientras los precios son elevados, existe disminución en las ventas, lo que significa que las empresas obtendrán un nivel de ingresos reducido y por ende el monto a pagar de impuestos será menor, tal es el caso del Impuesto a la Renta.

Tasa de interés.-La tasa de interés es una de las variables macroeconómicas fundamentales, pues la misma depende en gran medida del desempeño de una economía. El desempeño de estas tasas afecta a otras variables económicas como la inversión, el ahorro, el consumo y la demanda en la compra-venta de artículos; más aún, en una economía como la ecuatoriana que está bajo un sistema monetario de cambio fijo como la dolarización.

La tasa de interés que aplica el SRI tiende a ser variable trimestralmente en cuanto a la recaudación de intereses por concepto de atraso en las declaraciones por parte del contribuyente.

Impuestos.-Son las contribuciones obligatorias establecidas en la Ley que deben pagar los contribuyentes que se encuentran en las condiciones previstas por la misma. Los impuestos son el precio de vivir en una sociedad civilizada.

Los impuestos que administra y recauda el SRI al Sector Comercial de la ciudad de Latacunga son:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a los Consumos Especiales

3.5.1.3.FACTOR SOCIOCULTURAL

Son factores que las empresas deben analizar para determinar la influencia que tienen los contribuyentes en cuanto a valores, creencias y estilos de vida.

En esta investigación se consideró de vital importancia este factor debido a que la cultura tributaria en nuestro país es débil, por lo cual existe una gran brecha en el

cumplimiento de las obligaciones tributarias a pesar de existir incentivos que desarrollen una mayor conciencia tributaria.

3.5.1.4.FACTOR POLÍTICO-LEGAL

Uno de los factores que hacen que los contribuyentes incumplan sus obligaciones tributarias es por la complejidad de las normas tributarias, esto tiende a disminuir el nivel general de cumplimiento, en la medida en que dificulta la comprensión y la aceptación de impuestos, el contribuyente rehúsa sus obligaciones principales de pago, así como los formales.

En la efectividad de la aplicación de las leyes tributarias, existe una estrecha relación entre la capacidad para aplicar las leyes tributarias y el riesgo de los individuos a la hora de decidir el cumplimiento de sus obligaciones. Así, a medida que la capacidad para aplicar las leyes tributarias disminuye, proporcionalmente disminuye el riesgo de los contribuyentes y sólo en ciertos individuos aumenta la tendencia a defraudar. Algunas personas cuya propensión al riesgo es alta cumplirán con sus obligaciones tributarias, en cualquier situación por sus propias convicciones éticas. Otras personas con la misma propensión al riesgo incumplirán siempre que se presente la oportunidad para hacerlo. En algún punto intermedio de estos dos extremos están aquellos que balancean las consecuencias de sus acciones, a partir de las cuales decidirán cumplir o no con sus obligaciones fiscales.

Ley tributaria.-Las leyes y tributos además de ser medios para la obtención de recursos presupuestarios, servirán como instrumento de política económica general, para estimular la inversión, la reinversión, el ahorro y su empleo para el desarrollo nacional, procurando una justa distribución de las rentas y de la riqueza entre todos los habitantes del país. Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes.

3.5.1.5.FACTOR TECNOLÓGICO

Los desarrollos tecnológicos generan nuevos servicios para los contribuyentes, mejorando la forma en la que son atendidos al momento de realizar sus declaraciones, consultas virtuales y acceso a bases de datos.

Las innovaciones han facilitado gracias a la tecnología ahorrar tiempo y dinero a los contribuyentes, permitiendo realizar de manera ágil los movimientos relacionados con sus obligaciones tributarias.

3.5.2. MICROAMBIENTE

El análisis del microambiente se emplea con el propósito de identificar las capacidades de las empresas que conforman el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga a partir de la segregación de sus actividades y la estructura de las mismas, para poder desarrollar todo el proceso tributario, contable y administrativo.

Son factores microambientales aquellos que influyen directamente con la actividad a la que se dedican; conformándose de los siguientes: el mercado-clientes, los proveedores, intermediarios; sobre los cuales se puede influir.

3.5.2.1.MERCADO-CLIENTES

Mercado.-Es el lugar en donde se reúnen compradores y vendedores, ofreciendo a la venta bienes o servicios. Para el Sector Comercial el mercado es considerado como las organizaciones con necesidades que satisfacer, con dinero para gastar y con la disposición de gastarlo.

Ciente.- Desde el punto de vista de esta investigación, los clientes son personas que compran los productos que ofrecen las empresas comerciales, por lo que las mismas deben garantizar el suministro oportuno de un portafolio de productos, mediante un excelente servicio, que satisfaga las necesidades más allá de las expectativas potenciando la rentabilidad del negocio.

3.5.2.2. PROVEEDORES

Los proveedores cumplen un rol importante en el desarrollo de las actividades empresariales, siendo de gran importancia para este sector porque abastecen a las empresas los productos necesarios para su actividad económica propiamente dicha como compra-venta, considerando que deben proporcionar cumplimiento de las adquisiciones en el tiempo y cantidades establecidas, calidad de los productos comercializados y precios en consideración a las características y propiedades del producto.

Dentro del Sector comercial se puede identificar un gran número de proveedores, los mismos que se encuentran distribuidos a nivel nacional y local, ofertando productos alimenticios, bebidas alcohólicas, combustibles, computadoras, artículos de ferretería, artículos de oficina y papelería, etc.

3.5.2.3. INTERMEDIARIOS

Constituyen empresas lucrativas independientes que contribuyen directamente al flujo de bienes y servicios entre una organización y sus mercados. Hay dos tipos de intermediarios: intermediarios (mayoristas y detallistas), y las organizaciones facilitadoras que prestan servicios; sin los cuales no podría efectuarse intercambios entre compradores y vendedores.

Para el Sector Comercial los intermediarios constituyen una pieza fundamental para la comercialización de bienes, en algunos casos a la empresas les conviene

más “hacer las cosa por sí mismas” sin recurrir a intermediarios; una empresa comercial puede tratar directamente con sus proveedores o venderles directamente a los consumidores, realizando sus propios envíos o autofinanciándose.

3.5.3. F.O.D.A. SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual de la empresa u organización, consiguiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permita en función de ello tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

Tanto las fortalezas como las debilidades son internas de las organizaciones, por lo que es posible actuar directamente sobre ellas. En cambio en las oportunidades y amenazas son externas, por lo que en general resulta muy difícil poder modificarlas.

Fortalezas.- Son las capacidades especiales que tiene la empresa, y por lo que cuenta con una posición privilegiada frente a la competencia.

Oportunidades.- Son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

Debilidades.- Son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que carece, habilidades que no posee, y actividades que no desarrollan positivamente, etc.

Amenazas.- son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar contra la supervivencia de la organización.

En la siguiente matriz se determina los factores tanto internos como externos que influyen en el sector Comercial.

**CUADRO 3.2
MATRIZ FODA**

ANÁLISIS INTERNO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Toma de decisiones oportunas</p> <p>Control permanente</p> <p>Canales de distribución directos</p> <p>Cultura tributaria constante</p> <p>Cumplimiento de obligaciones con los proveedores</p> <p>Cumplimiento de obligaciones tributarias</p> <p>Existencia de una adecuada política de precios</p> <p>Existencia de software contable</p> <p>Amplia disponibilidad de crédito para clientes</p>	<p>Bajo nivel de rentabilidad</p> <p>Distribución inadecuada de infraestructura</p> <p>Baja publicidad y promoción</p> <p>Capacitación y mejora continua insuficiente</p> <p>Alta cartera vencida</p>
ANÁLISIS EXTERNO	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Ubicación geográfica adecuada</p> <p>Acceso a incentivos tributarios</p> <p>Crédito amplio de los proveedores</p> <p>Nuevos clientes potenciales</p> <p>Suficiente stock de productos de los proveedores</p> <p>Capacidad adquisitiva regular de los clientes</p> <p>Precios especiales de los proveedores</p> <p>Nuevos requerimientos de los clientes</p>	<p>Incremento del número de impuestos a cancelar</p> <p>Precios de bienes competitivos de la competencia</p> <p>Valores, creencias y estilos de vida tradicionales</p> <p>Inflación variable</p> <p>Tasas de interés variables</p>
<p>Fuente: Sector Comercial Elaborado por: Las investigadoras</p>	

La matriz anterior indica principalmente la situación que atraviesa el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga tanto en su medio interno como externo, para cumplir las necesidades y exigencias de sus clientes y sociedad en general de forma satisfactoria, superando a la competencia en forma leal.

3.6. APLICACIÓN DE INDICADORES

A pesar de que el Servicio de Rentas Internas (SRI) cuenta con áreas definidas para cumplir su misión, éstas necesitan enmarcar sus esfuerzos, iniciativas, y proyectos en un enfoque sistémico que abarque la aplicación de indicadores de cumplimiento y de gestión que permita la consecución de metas y características propias para llegar a un objetivo en común.

Con una estructura organizacional orientada a procesos, se puede identificar y gestionar numerosos procesos interrelacionados, analizar y seguir coherentemente su desarrollo en conjunto, así como obtener una mejora continua de los resultados por medio de la erradicación de errores y procesos redundantes en las diferentes funciones de la organización.

De allí entonces la necesidad de incorporar una estructura organizacional que consolide el riesgo tributario y de gestión por procesos, que permitan a la Administración mejorar su desempeño mediante una acertada aplicación de indicadores de cumplimiento del contribuyente y el uso apropiado de recursos mediante la integración y armonía de sus procesos internos de gestión.

Es por esta razón que nace la importancia de la aplicación de indicadores que logren enfocar la gestión de esta institución pública, y de la misma forma el cumplimiento de metas y objetivos planteados para asegurar un mejor proceso de recaudación de impuestos en todos los sectores productivos existentes.

Por medio del análisis de los indicadores se puede conocer la forma en que la aplicación de tributos y reformas inciden en la administración tributaria ejercida

por el SRI en el cantón Latacunga y el impacto que se ha producido en el sector comercial.

3.6.1. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Los indicadores de cumplimiento otorga al Servicio de Rentas Internas la posibilidad de verificar el grado en el cual se alcanzaron las metas y objetivos planteados para los sectores productivos en el año 2011.

Además de ello proporciona una visión clara para medir los distintos ámbitos de cumplimiento que son desempeñados por el SRI, analizando que beneficios le trae al país la aplicación de los mismos, a través de la ejecución de proyectos.

A continuación se detallan los indicadores que se encuentran divididos de la siguiente manera:

3.6.1.1. Indicador Estratégico para el Cumplimiento: Es el indicador que permite monitorear el cumplimiento de los objetivos planteados en los temas estratégicos, y alineados al Plan Nacional del Buen Vivir.

Ejemplo:

- **Cumplimiento de Meta de Recaudación.-** La fórmula aplicada para obtener este indicador consiste en:

CUADRO 3.3
CUMPLIMIENTO DE META DE RECAUDACIÓN

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Cumplimiento de meta de recaudación =	$\frac{4045301.02}{5537314,00} \times 100$	$\frac{4160265,17}{5534254,00} \times 100$
Total Meta Prevista	= 0,73 x 100	= 0,75 x 100
Total recaudación año	= 73%	= 75%

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Las investigadoras

Este indicador demuestra que la meta de recaudación establecida por esta entidad para el año 2010 se cumplió en un 73% con relación a la meta prevista y el total recaudado, en comparación con el año 2011 en el cual se obtuvo un 75%, lo que significa que se recaudó más ingresos por concepto de tributos en el cantón Latacunga, demostrando así que las modificaciones tributarias que se han venido generando han causado un bajo efecto con relación a estos dos años.

3.6.1.2. Indicadores Tácticos de Cumplimiento: Son los indicadores que permiten monitorear el cumplimiento de los objetivos de las Direcciones y Departamentos de la institución. Van alineados con el cumplimiento de sus planes y proyectos. Ejemplo:

- **Cumplimiento de los Programas dentro del plazo interno**

Los Programas establecidos internamente en el SRI son los siguientes:

1. Programa de gestión por procesos.
2. Programa de calidad de servicio.
3. Programa de mejora de la gestión de proyectos institucionales.
4. Programa de recopilación de información.
5. Programa de implementación del sistema de estimaciones.
6. Programa de control de gestión.

CUADRO 3.4
CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DENTRO DEL PLAZO INTERNO

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Cumplimiento de los Programas dentro del plazo interno= $\frac{\text{Total Programas ejecutados año}}{\text{Total Programas Internos año}} \times 100$	$\frac{3}{6} \times 100$ $= 0.5 \times 100$ $= 50\%$	$\frac{4}{6} \times 100$ $= 0,66 \times 100$ $= 66\%$

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Las investigadoras

El resultado que muestra este indicador relaciona el cumplimiento de los objetivos con respecto a los planes y proyectos planteados para el año 2010 de forma

interna, logrando obtener el 50% como grado de cumplimiento de lo previsto. Sin embargo para el año 2011 los programas internos se cumplieron en un 66%, determinando que cada vez la institución se esmera por cumplir con lo establecido de forma anual, considerando que el número de programas fue de seis dentro del plazo interno para los dos años consecutivos.

3.6.1.3. Indicadores Operativos de Cumplimiento: Son los indicadores que permiten monitorear los principales procesos institucionales, conforme con la cadena de valor del SRI.

Ejemplos:

- **Efectividad en Notificación**

Las notificaciones que realiza el SRI a los contribuyentes son enviadas con el objetivo de informar a los mismos sobre los pagos, obligaciones y fechas para cumplir con su compromiso tributario.

**CUADRO 3.5
EFECTIVIDAD EN NOTIFICACIÓN**

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Efectividad en Notificación=	$\frac{5393}{7388} \times 100$	$\frac{6250}{9851} \times 100$
$\frac{\text{Nº de notificaciones enviadas}}{\text{Total Contribuyentes Potenciales}} \times 100$	$= 0,73 \times 100$	$= 0,63 \times 100$
	$= 73\%$	$= 63\%$

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Las investigadoras

Este indicador muestra el porcentaje en el cual los contribuyentes reciben sus notificaciones para informar sobre los pagos que no han sido efectuados aún por el ciudadano que debe cumplir con sus obligaciones fiscales. En el año 2010 se observa que el porcentaje de notificaciones enviadas es del 73%, lo que demuestra que los contribuyentes no cumplían con sus obligaciones tributarias de forma oportuna, mientras que en el año 2011 el porcentaje es del 63%, lo que significa

que existe efectividad por parte de esta entidad al momento de llevar a cabo las notificaciones, incrementando el compromiso y responsabilidad de los sujetos pasivos con el Estado.

3.6.1.4. Indicadores de Evaluación de Desempeño: Son los indicadores que conforme al Ministerio de Relaciones Laborales constituye uno de los componentes para la evaluación del cumplimiento por indicadores. Estos indicadores se definen acorde con las funciones de cada colaborador en su puesto de trabajo.

Ejemplos:

- **Entrega de trabajos dentro del plazo.**

Permite monitorear la efectividad de los funcionarios en cada puesto de trabajo para identificar el cumplimiento de sus labores en esta entidad.

**CUADRO 3.6
ENTREGA DE TRABAJOS DENTRO DEL PLAZO**

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Entrega de trabajos dentro del plazo=	$\frac{38}{50} \times 100$	$\frac{46}{50} \times 100$
$\frac{\text{N}^\circ \text{ de trabajos entregados}}{\text{Total de trabajos planteados}} \times 100$	$= 0,76 \times 100$ $= 76\%$	$= 0,92 \times 100$ $= 92\%$

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Las investigadoras

Con la aplicación de este indicador se logra mantener la estructura organizacional y posicional acorde a las necesidades institucionales, mediante normas estandarizadas de clasificación, descripción, valoración, evaluación y planificación, así como también la eficiencia y cumplimiento de los trabajos encomendados a los colaboradores de esta institución.

Mediante la estrecha comparación entre los dos años se aprecia claramente que en el año 2010 la efectividad en la entrega de trabajos por parte de los funcionarios

no cubrió las expectativas de los contribuyentes debido a un bajo control en los estándares de cumplimiento por parte de la entidad, mientras que en el año 2011 se ejecuta una mayor intervención, por lo que la cifra asciende al 92%.

3.6.2. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión están basados en la excelencia de las operaciones, las mismas que sirven de guía en la determinación de una organización integral y sientan las bases del desarrollo de prácticas de calidad que permiten agregar valor a las diferentes actividades que se ejecutan en la institución.

Este camino requiere principalmente tomar en cuenta los aspectos relacionados con la gestión de una organización como un sistema generador de valor, que permita evaluar y mejorar las tareas que se desarrollan en esta entidad.

A continuación se detallan los indicadores que son aplicados por el SRI para medir su gestión en materia tributaria:

3.6.2.1. Indicador de medición de Brechas de Inscripción

Esta brecha corresponde a la diferencia que existe entre los contribuyentes potenciales y los inscritos.

Para disminuir esta brecha existen planes anuales de inscripción, con un estimado de contribuyentes nuevos que en los dos últimos años han registrado un cumplimiento sobre el 100%.

De igual forma el fortalecimiento de infraestructura de atención al contribuyente, las facilidades vía telefónica e internet, el fortalecimiento de campañas de difusión y de cultura tributaria ha contribuido al incremento cumplimiento del Plan de Inscripciones.

CUADRO 3.7
MEDICIÓN DE BRECHAS DE INSCRIPCIÓN

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Indicador de medición de Brechas de Inscripción =	$\frac{7388}{49214} \times 100$	$\frac{9851}{87116} \times 100$
Contribuyentes potenciales	= 0,15 x 100	= 0,113 x 100
Contribuyentes inscritos	= 15%	= 11,3%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado por: Las investigadoras

Al aplicar este indicador se obtiene resultados que son favorables para la Administración, que en los últimos cuatro años muestra una tendencia decreciente y ha logrado reducir esta brecha en 11,3% en comparación con el año 2010 que mantiene una cifra del 15%.

Este problema se ha venido combatiendo a través de controles, depuración del Registro Único de Contribuyentes, cruces de información basada en datos presentados por contribuyentes o por la banca, organismos de control, municipios y otras entidades. Adicionalmente, desde el año 2008, con la implementación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano se ha conseguido combatir la informalidad y lograr incrementar importantemente el número de contribuyentes inscritos.

3.6.2.2. Indicador de medición de Brecha de Presentación

La Brecha de Presentación es la relación entre los contribuyentes que no presentan sus obligaciones tributarias generadas y el total de contribuyentes gestionables obligados a declarar respecto a su actividad económica, incluyendo la regularización.

Permanentemente se desarrollan programas de capacitación al contribuyente para lograr disminuir esta brecha y de esa forma acudan voluntariamente al cumplimiento de esta obligación.

También existen incentivos, como la amnistía tributaria que se dio en el año 2008, lo que provocó un considerable aumento en la presentación de declaraciones al condonar multas e intereses generados.

La automatización y los servicios en línea también han permitido que el contribuyente pueda cumplir sus obligaciones de presentación por la facilidad y disminución de costos para poderlo realizar.

**CUADRO 3.8
INDICADOR DE MEDICIÓN DE BRECHA DE PRESENTACIÓN**

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Indicador de medición de Brecha de Presentación=	$\frac{1975}{7388} \times 100$	$\frac{1773}{9851} \times 100$
Contribuyentes que no presentan obligaciones	= 0,27 x 100	= 0,1799 x 100
$\frac{\hspace{10em}}{\text{Total de Contribuyentes obligados a declarar}} \times 100$	= 27%	= 17.99%

Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado por: Las investigadoras

Al aplicar este indicador se obtiene resultados que demuestran que en el último año, el 18% no presentan sus obligaciones a tiempo con respecto al total de los contribuyentes que se encuentran obligados a declarar. Sin embargo en el año 2010 se muestra una cantidad del 27% revelando una reducción significativa entre el año 2010 y 2011 de 9,01%.

Esta variación se dio debido a que en el año 2011 se implementa un mayor control mediante información directa al contribuyente; es decir capacitaciones constantes, razón por la cual disminuye el incumplimiento en la presentación de sus declaraciones con relación al 2010.

3.6.2.3. Indicador de medición de Brecha de Pago

La Brecha de Pago está determinada por la relación entre el número de declaraciones recibidas no pagadas y el total de declaraciones ingresadas, todas por internet.

La variación anual de esta brecha se explica debido al incremento de la automatización en los procesos de declaración, en los cuales los contribuyentes generan un valor a pagar en su formulario por internet y muchas veces no es cancelado oportunamente.

El valor de esta brecha solo considera declaraciones realizadas en la web, ya que esta vía no vincula con el mismo monto, declaración y pago, a diferencia de las declaraciones presentadas en las instituciones financieras.

**CUADRO 3.9
MEDICIÓN DE BRECHA DE PAGO**

Fórmula	Año 2010	Año 2011
Indicador de medición de Brecha de Pago= $\frac{\text{Nº de declaraciones recibidas no pagadas}}{\text{Total de declaraciones ingresadas (por internet)}} \times 100$	$\frac{1654}{7388} \times 100$ $= 0,22 \times 100$ $= 22\%$	$\frac{462}{9851} \times 100$ $= 0,0468 \times 100$ $= 4,69\%$

Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Las investigadoras

Con la aplicación de este indicador se ha logrado determinar esta diferencia entre la realización de declaraciones vía internet y por medio físico, es así que en el año 2010 la brecha de pago de impuestos se mantiene en un 22%, en comparación con el año 2011 donde se aplicó mayores controles para tener un panorama amplio de la proporción de declaraciones que no son pagadas con relación a las ingresadas por medio del internet con un porcentaje del 4,69%; disminuyendo notoriamente esta brecha.

3.7. ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

El objetivo principal de una autoridad tributaria es recaudar los impuestos conforme la ley, de tal forma que genere suficiente confianza en el sistema tributario y su administración.

Las acciones de los contribuyentes (desconocimiento, descuido, imprudencia, o evasión deliberada) y la debilidad de una administración tributaria, son inevitables.

Por tanto, el SRI debe tener estrategias y estructuras que aseguren mantener cumplimiento de las obligaciones de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

A pesar del impacto tributario generado en el sector comercial la recaudación de tributos no ha disminuido su fuerza, al contrario la serie de impuestos implantados ha sido objeto de incremento de ingresos para el Estado en la actualidad, aunque los propietarios de los negocios de este sector estén inconformes.

Es por esta razón que no hay que olvidar que los impuestos constituyen pagos exigidos por el Estado sin que exista una contraprestación y que el contribuyente se ve obligado a transferir en virtud de la disposición legal que configura la existencia del tributo.

En otras palabras, los impuestos se pagan al gobierno para que éste pueda llevar a cabo sus funciones, en gran parte determinadas por la sociedad, pero sin que haya un suministro o la promesa de ningún bien o servicio específico como contraparte de dicho desembolso. Es decir, los impuestos permiten al Estado cumplir con el rol de redistribución de la riqueza e involucra objetivos de justicia y equidad como la disminución de la pobreza y el incremento de la asistencia e inversión social.

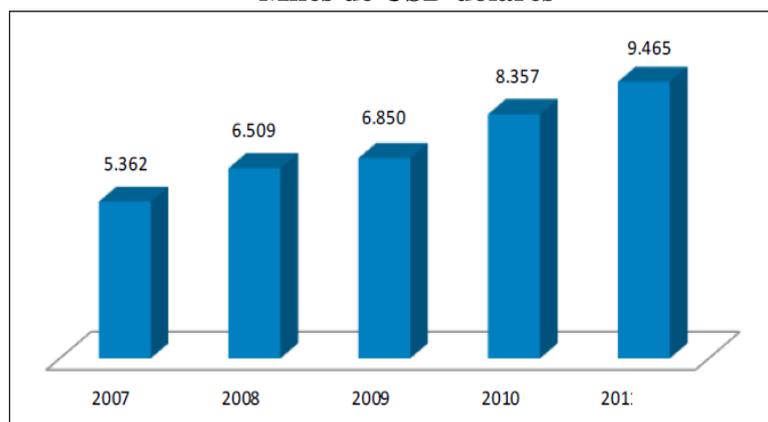
En Ecuador, después de la creación del SRI, en el año 1997, la coyuntura política, económica nacional e inter-nacional estuvo marcada por un fuerte descontento

social; mientras, en contraste, la nueva Administración Tributaria comenzaba a registrar incrementos importantes en la recaudación.

En la Provincia de Cotopaxi se registró un significativo porcentaje de recaudación que encierra las diferentes actividades económicas (*Ver anexo N° 4*).

Ante los cambios y reformas tributarias, en conjunto con los esfuerzos institucionales orientados a disminuir la evasión e incrementar la cultura tributaria en la sociedad Ecuatoriana, han permitido mantener una tendencia creciente y sostenida en la recaudación efectiva del SRI, tal como se muestra en el gráfico que sigue:

GRÁFICO 3.1
TOTAL DE RECAUDACIÓN EFECTIVA 2011
Miles de USD dólares



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

El gráfico 3.1 indica que en el año 2011 se ha recaudado un monto superior en comparación con los años anteriores, esto se debe al fomento de una cultura tributaria en crecimiento, y a un mayor control tributario en el cual resalta las sanciones impuestas para disminuir la evasión existente.

La variación existente entre el año 2010 y 2011 en cuanto a recaudación se debe específicamente a las severas modificaciones que se han realizado en materia tributaria con el objetivo de recaudar mayores ingresos para el Estado.

La manera como influyeron en las empresas comerciales fue drástica, afectando a la liquidez de las mismas, la complejidad en la asimilación y aceptación de los

cambios tributarios, así como también el empleo de recursos tanto humanos y económicos.

3.7.1. RECAUDACIÓN DEL IR POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

La recaudación del Impuesto a la Renta por sectores de actividad económica, conforme la actividad principal del contribuyente registrada en el RUC se muestra en la tabla y gráficos siguientes, en donde los impactos por cambios a la normativa tributaria se ven reflejados en crecimientos o decrecimientos de algunos sectores:

TABLA 3.1
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA POR ACTIVIDAD
ECONÓMICA PRINCIPAL 2011
Miles de USD dólares

ACTIVIDAD	2007	2008	Crecim 08/07	2009	Crecim 09/08	2010	Crecim 10/09	2011	Crecim 11/10
COMERCIO	404.027,7	534.307,2	32,2%	547.541,1	2,5%	639.741,1	16,8%	730.697,7	14,2%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	252.185,6	311.918,5	23,7%	336.632,7	7,9%	401.980,3	19,4%	479.166,2	19,2%
PETRÓLEOS, MINAS Y CANTERAS	383.153,4	414.279,4	8,1%	483.880,3	16,8%	244.770,5	-49,4%	481.894,5	96,9%
INTERMEDIACION FINANCIERA	175.960,2	225.475,9	28,1%	234.713,6	4,1%	208.217,0	-11,3%	303.468,9	45,7%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	110.305,9	228.011,9	106,7%	259.994,3	14,0%	202.053,6	-22,3%	270.015,8	33,6%
ACTIV. INMOBILIARIAS	112.160,1	158.323,9	41,2%	173.650,9	9,7%	214.964,8	23,8%	247.862,8	15,3%
ADMIN. PÚBLICA	99.064,1	142.723,6	44,1%	146.569,3	2,7%	137.017,0	-6,5%	169.241,3	23,5%
CONSTRUCCIÓN	25.978,2	46.644,5	79,6%	51.654,0	10,7%	62.944,8	21,9%	90.130,8	43,2%
AGRIC., GANADERÍA Y OTROS	36.256,4	63.760,2	75,9%	59.737,2	-6,3%	66.697,5	11,7%	66.277,5	-0,6%
SERVICIOS SOC. Y DE SALUD	25.730,7	36.059,3	40,1%	42.544,7	18,0%	52.949,0	24,5%	61.836,7	16,8%
ACTIV. TIPO SERVICIOS	22.065,8	33.480,7	51,7%	36.387,9	8,7%	44.144,2	21,3%	53.772,3	21,8%
SS. BÁSICOS	43.996,5	90.411,2	105,5%	95.095,6	5,2%	62.757,1	-34,0%	53.076,4	-15,4%
ENSEÑANZA	23.452,3	40.251,0	71,6%	38.214,1	-5,1%	42.704,1	11,7%	46.616,4	9,2%
PESCA	9.927,8	20.558,8	107,1%	22.323,3	8,6%	21.018,5	-5,8%	25.237,0	20,1%
HOTELES Y RESTAURANTES	12.595,1	18.221,5	44,7%	16.395,9	-10,0%	20.249,9	23,5%	23.151,9	14,3%
OTROS	3.989,0	4.819,4	20,8%	6.410,2	33,0%	5.837,8	-8,9%	7.781,0	33,3%

Fuente: Base de Datos SRI – Reportes Anuales de Recaudación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

La exoneración del impuesto a la renta a empresas del sector público, la reinversión para créditos productivos en el sector financiero y la deducción de gastos generados en la contratación de personal nuevo y personas discapacitadas

en todos los sectores económicos, provocaron también una disminución en el cálculo del impuesto causado.

En el año 2011 se dio la inclusión de límites para la deducción de gastos personales de la base imponible para el cálculo del impuesto, lo cual provoca un crecimiento y recuperación en las retenciones de impuesto a la renta por relación de dependencia.

3.7.2. RECAUDACIÓN DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA

La variación en la recaudación por concepto de anticipo Impuesto a la Renta sobre los sectores de comercio entre los dos últimos años se genera a partir de la expedición de la Ley de Equidad Tributaria en donde se cambia la fórmula de cálculo del anticipo del impuesto a la renta, buscando reducir el número de empresas que permanentemente declaran pérdidas en sus estados contables, así como asegurar un pago mínimo del impuesto a la renta, que podrá ser utilizado como crédito durante cinco años.

En la siguiente tabla se refleja la recaudación que se ha presentado en el año 2011:

TABLA 3.2
RECAUDACIÓN DEL ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA POR
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL 2011
Miles de USD dólares

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2007	2008	% Crec.	2009	% Crec.	2010	% Crec.	2011	% Crec.
COMERCIO	21.132,52	59.154,35	179,9%	74.270,19	25,6%	84.603,93	13,9%	82.921,19	-2,0%
INTERMEDIACION FINANCIERA	26.873,25	38.484,58	43,2%	50.337,11	30,8%	35.577,46	-29,3%	39.631,84	11,4%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	19.360,53	27.327,28	41,1%	39.748,99	45,5%	34.256,12	-13,8%	35.875,16	4,7%
PETRÓLEOS, MINAS Y CANTERAS	119.582,00	112.410,17	-6,0%	85.773,51	-23,7%	58.697,18	-31,6%	31.696,40	-46,0%
ACTIV. INMOBILIARIAS	8.475,57	18.659,73	120,2%	21.837,62	17,0%	24.643,67	12,8%	28.821,82	17,0%
AGRIC., GANADERÍA Y OTROS	3.645,57	14.465,40	296,8%	15.845,14	9,5%	21.251,19	34,1%	13.813,45	-35,0%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	15.647,73	44.442,44	184,0%	56.780,24	27,8%	11.360,15	-80,0%	10.059,32	-11,5%
CONSTRUCCIÓN	1.013,77	4.044,09	298,9%	7.142,46	76,6%	8.334,04	16,7%	6.630,66	-20,4%
PESCA	889,96	6.688,17	651,5%	5.760,94	-13,9%	5.798,37	0,6%	3.997,74	-31,1%
ACTIV. TIPO SERVICIOS	792,93	2.484,70	213,4%	3.099,92	24,8%	2.341,61	-24,5%	3.636,86	55,3%
HOTELES Y RESTAURANTES	826,84	2.608,65	215,5%	2.191,43	-16,0%	2.868,36	30,9%	3.018,39	5,2%
SERVICIOS SOC. Y DE SALUD	864,41	1.293,68	49,7%	1.921,32	48,5%	2.407,94	25,3%	2.242,92	-6,9%
ADMIN. PÚBLICA	833,68	1.667,68	100,0%	1.605,35	-3,7%	2.098,65	30,7%	2.130,13	1,5%
ENSEÑANZA	536,56	1.417,38	164,2%	1.640,80	15,8%	1.681,65	2,5%	1.878,64	11,7%
OTROS	272,80	282,41	3,5%	470,36	66,6%	333,42	-29,1%	889,92	166,9%
SS. BÁSICOS	5.990,70	16.894,77	182,0%	7.767,05	-54,0%	1.512,93	-80,5%	517,71	-65,8%

Fuente: Base de Datos SRI – Reportes Anuales de Recaudación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

En los años 2010 y 2011 las caídas del valor recaudado son del 13,9% y -2,0% respectivamente, debido principalmente a las exoneraciones que solicitan el sector petrolero y el sector de comercialización de combustible.

3.7.3. RECAUDACIÓN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

Los principales impactos normativos que han afectado la recaudación del IVA se pueden resumir como sigue:

El año 2008 se estableció los porcentajes de retención en la fuente de impuesto al valor agregado, puntualizando que se realizarán retenciones de IVA a entidades del Sector Público, contribuyentes especiales, compañías de aviación y agencias de viaje en la venta de pasajes aéreos, distribuidores, comercializadores y estaciones de servicio cuando se refieran a consumos de combustibles derivados de petróleo, además se elimina el IVA presuntivo respecto al margen de distribución.

TABLA 3.3
RECAUDACIÓN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO TOTAL POR
ACTIVIDAD ECONÓMICA 2011
Miles de USD dólares

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2007	2008	% Crec.	2009	% Crec.	2010	% Crec.	2011	% Crec.
COMERCIO	1.056.450,74	1.402.911,33	32,8%	1.480.119,53	5,5%	1.544.940,95	4,4%	1.738.889,15	12,6%
INDUSTRIA MANUFACTURERA	699.870,58	898.801,64	28,4%	827.005,80	-8,0%	992.536,43	20,0%	1.156.803,58	16,6%
PETRÓLEOS, MINAS Y CANTERAS	112.576,78	143.768,88	27,7%	142.185,36	-1,1%	287.838,13	102,4%	519.370,88	80,4%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	232.358,12	247.534,09	6,5%	276.640,54	11,8%	386.759,90	39,8%	381.777,53	-1,3%
ACTIV. INMOBILIARIAS	156.754,32	181.023,29	15,5%	189.440,47	4,6%	242.519,74	28,0%	302.540,83	24,7%
ADMIN. PÚBLICA	392.717,68	177.320,60	-54,8%	76.771,77	-56,7%	205.636,50	167,9%	219.797,58	6,9%
INTERMEDIACION FINANCIERA	126.686,40	133.506,88	5,4%	133.585,09	0,1%	157.220,28	17,7%	193.107,55	22,8%
CONSTRUCCIÓN	45.488,92	65.886,59	44,8%	73.537,09	11,6%	79.813,71	8,5%	120.808,46	51,4%
HOTELES Y RESTAURANTES	39.537,61	46.299,84	17,1%	50.700,21	9,5%	58.415,57	15,2%	66.927,08	14,6%
ACTIV. TIPO SERVICIOS	33.193,96	36.629,54	10,4%	40.474,13	10,5%	51.232,87	26,6%	65.598,37	28,0%
SS. BÁSICOS	36.069,10	44.441,85	23,2%	35.748,76	-19,6%	48.989,25	37,0%	63.137,17	28,9%
AGRIC., GANADERÍA Y OTROS	25.351,94	41.390,03	63,3%	38.156,01	-7,8%	40.243,22	5,5%	44.408,49	10,4%
SERVICIOS SOC. Y DE SALUD	20.047,29	19.441,27	-3,0%	19.902,02	2,4%	28.748,70	44,5%	35.848,21	24,7%
ENSEÑANZA	19.704,08	19.650,85	-0,3%	35.408,12	80,2%	37.929,34	7,1%	34.414,90	-9,3%
PESCA	7.330,17	11.418,06	55,8%	10.877,58	-4,7%	11.496,04	5,7%	12.406,32	7,9%
OTROS	413,83	493,91	19,3%	457,85	-7,3%	559,50	22,2%	898,73	60,6%

Fuente: Base de Datos SRI – Reportes Anuales de Recaudación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

En la tabla anterior se observa que la actividad económica de Comercio en el año 2011 ha tenido un porcentaje de crecimiento del 12,6% en comparación con el año 2010 que únicamente tuvo un 4,4%; lo cual demuestra que el impacto que ha tenido el IVA en cuanto a su recaudación en este periodo es mucho mayor.

3.7.4. RECAUDACIÓN IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES (ICE)

Independientemente del aporte de este impuesto en la recaudación total, uno de los objetivos es el disminuir el consumo de productos nocivos y perjudiciales para la salud humana, mediante la aplicación de mayores tarifas e esos productos.

El año 2011 se expide el Código de la Producción, afectando indirectamente a varios sectores y de ellos, a la recaudación que generan. Esta norma se considera como un conjunto de decisiones legales que permitirán en un futuro realizar actividades productivas de mejor manera y provocar beneficios en el mediano y largo plazo para el país. Ese mismo año también se aprueba la Ley de Fomento Ambiental que sin ser una norma meramente tributaria, se estima tendrá un alto impacto en la recaudación de los años siguientes.

En la siguiente tabla se muestra el total recaudado en el año 2011 en cuanto al ICE en las diferentes actividades económicas, resaltando el sector comercial:

TABLA 3.4
RECAUDACIÓN IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES POR
ACTIVIDAD ECONÓMICA 2011
Miles de USD dólares

CONCEPTOS	2007	2008	% Crec.	2009	% Crec.	2010	% Crec.	2011	% Crec.
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	71.873,83	131.577,98	83,1%	93.444,23	-29,0%	140.539,56	50,4%	158.552,05	12,8%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS.	200.901,56	299.398,65	49,0%	337.123,59	12,6%	370.581,05	9,9%	437.902,42	18,2%
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	179.708,04	36.147,26	-79,9%	9.405,56	-74,0%	9.234,01	-1,8%	21.751,94	135,6%
OTRAS ACTIVIDADES	4.256,12	6.779,12	59,3%	8.156,92	20,3%	9.886,42	21,2%	11.844,55	19,8%
TOTAL	456.739,55	473.903,01	3,8%	448.130,29	-5,4%	530.241,04	18,3%	630.050,95	18,8%

Fuente: Base de Datos SRI – Reportes Anuales de Recaudación
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

En la tabla anterior se puede observar que la actividad económica dedicada al Comercio al por mayor y al por menor en el año 2011, tuvo un porcentaje de crecimiento del 12,8% en comparación al año 2010 que tuvo un porcentaje del 50,4%, lo cual indica un decremento en el periodo analizado, porque las entidades que se ven afectadas por este tributo son aquellas que en la rama de comercio se dedican a la compra-venta ya sea al por mayor o menor de artículos suntuarios, aprovisionando un valor adicional al presupuestado para cubrir con el pago de este impuesto, de la misma forma afecta la inversión que realizan los consumidores en este tipo de productos por el motivo de tener que pagar un impuesto adicional, lo cual genera que disminuya el poder adquisitivo de los compradores.

3.8. ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES TRIBUTOS PAGADOS POR EL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

Los impuestos constituyen la única fuente de recursos permanentes para el Estado que no compromete la sostenibilidad futura, es decir fomenta el desarrollo a medida que se realizan mecanismos de control más estrictos para evitar la evasión y elusión fiscal que se presenta en el pago de los impuestos.

Los tributos deben ser el respaldo económico principal de un gobierno que ha puesto en marcha un proyecto ambicioso que tiene como centro el ser humano y sus derechos, y que tiene como fin el Buen Vivir para los ciudadanos ecuatorianos.

Para entender la evolución que ha tenido la recaudación en el año 2011, es necesario desagregar las cifras y particularizar cada caso por impuesto y su variación de acuerdo a las circunstancias económicas, normativas y operativas que cada uno ha tenido que afrontar.

A continuación se presenta un análisis de cada impuesto, según sea el caso:

3.8.1. IMPUESTO A LA RENTA

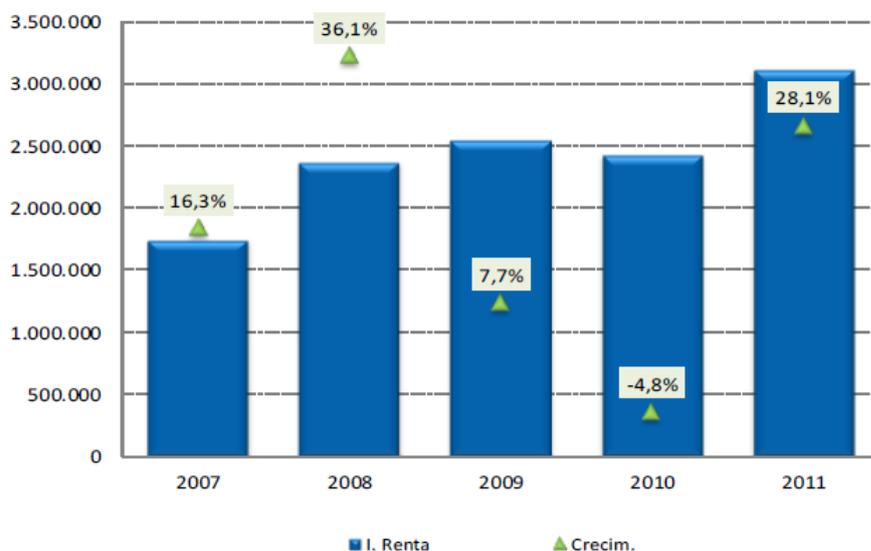
El Impuesto a la Renta es un impuesto progresivo pues promueve una mayor proporción de pago para quienes más renta poseen. El cálculo del impuesto, depende del tipo de persona natural o sociedad y difiere de acuerdo al nivel de renta gravable.

El Impuesto a la Renta Global que se recauda en cada período se encuentra compuesto por los siguientes rubros:

- Retenciones en la fuente de Impuesto a la Renta
- Anticipos del Impuesto a la Renta
- Saldo Anual o declaraciones de personas naturales y sociedades
- Impuesto a las Herencias, Legados y Donaciones

En el gráfico a continuación se puede observar la evolución de la recaudación por Impuesto a la Renta Global en el periodo 2011:

GRÁFICO 3.2
IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL 2011
Miles de USD dólares



Fuente: Base de Datos SRI

Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

En el gráfico anterior se muestra un incremento en el año 2011 del Impuesto a la Renta Global del 28.1% con respecto al año 2010 que exhibe una disminución del 4.8%, esta situación se presenta debido a que se establece un cobro por anticipos de impuesto a la renta y que con las nuevas reformas implementadas se ejecuta un impuesto a las herencias, legados y donaciones.

3.8.2. ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA

Corresponde a un pago previo del Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal corriente y se calcula en función a la declaración presentada del período anterior. Estos valores se recaudan en los meses de julio y septiembre del ejercicio corriente.

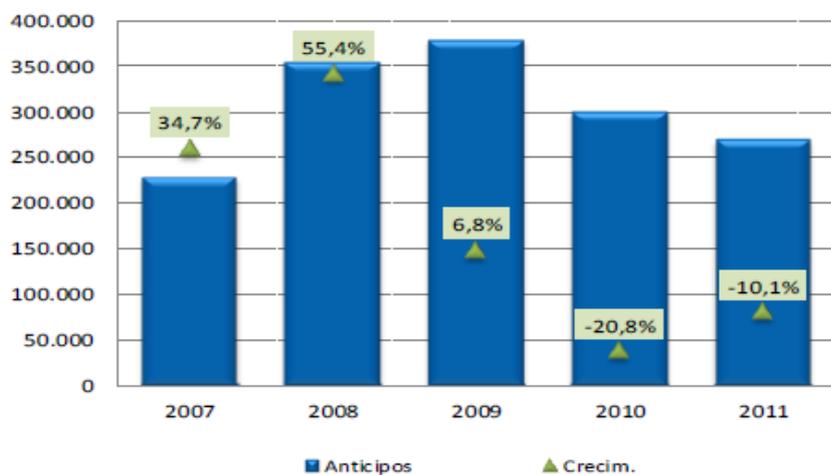
A partir de la expedición de la Ley de Equidad Tributaria, se cambia la fórmula de cálculo del anticipo del impuesto a la renta, buscando reducir el número de empresas que permanentemente declaran pérdidas en sus estados contables, así como asegurar un pago mínimo del impuesto a la renta, que podrá ser utilizado como crédito durante cinco años.

Este mecanismo fue normado tomando en consideración las características propias de varios sectores de la economía como el financiero, agrícola, petrolero, etc.

En el año 2009 se incluye una norma que permite gravar los espectáculos públicos. Los empresarios que organizan espectáculos deben pagar un anticipo del Impuesto a la Renta (IR) del 3% a los ingresos totales por cada evento, y que deben declarar y pagar ese tributo en el mes siguiente al desarrollo del mismo.

El resultado de estos cambios respecto al anticipo del Impuesto a la Renta se refleja en el gráfico a continuación:

GRÁFICO 3.3
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA 2011
Miles de USD dólares



Fuente: Base de Datos SRI
 Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

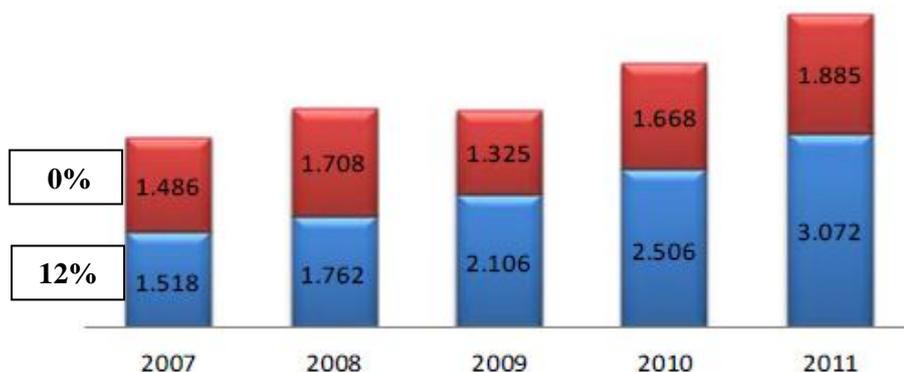
3.8.3. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) grava al valor de la transferencia de dominio o la importación de bienes muebles de naturaleza corporal, en todas sus etapas de comercialización, así como a los derechos de autor, de propiedad industrial y derechos conexos; y al valor de los servicios prestados.

El Impuesto al Valor Agregado tiene dos tarifas; 12% que grava la mayoría de transferencias de bienes y prestaciones de servicios, y 0%, que constituye un tratamiento especial sobre ciertos productos y servicios de primera necesidad en los que se procura evitar la regresividad y el encarecimiento de los mismos.

El pago del IVA en el año 2011 se puede apreciar en el siguiente gráfico, en donde se observa claramente que existe una tendencia creciente con respecto al año 2010, donde la recaudación por este impuesto es menor, así como con relación a los años anteriores.

GRÁFICO 3.4
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 2011
Miles de USD dólares



Fuente: Base de Datos SRI
 Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

3.8.3.1. IVA en Ventas y en Compras

La base imponible de este impuesto corresponde al valor total de los bienes muebles de naturaleza corporal que se transfieren o de los servicios que se presten, calculado sobre la base de sus precios de venta o de prestación del servicio, que incluyen impuestos, tasas por servicios y demás gastos legalmente imputables al precio. El sistema del IVA está diseñado para impedir que se genere un proceso inflacionario, es así que los contribuyentes pagan la diferencia entre el impuesto que generan sus ventas y el que pagan en sus compras; todo en función de un factor de proporcionalidad entre la cantidad de bienes y servicios gravados con los que transan.

3.8.4. IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES

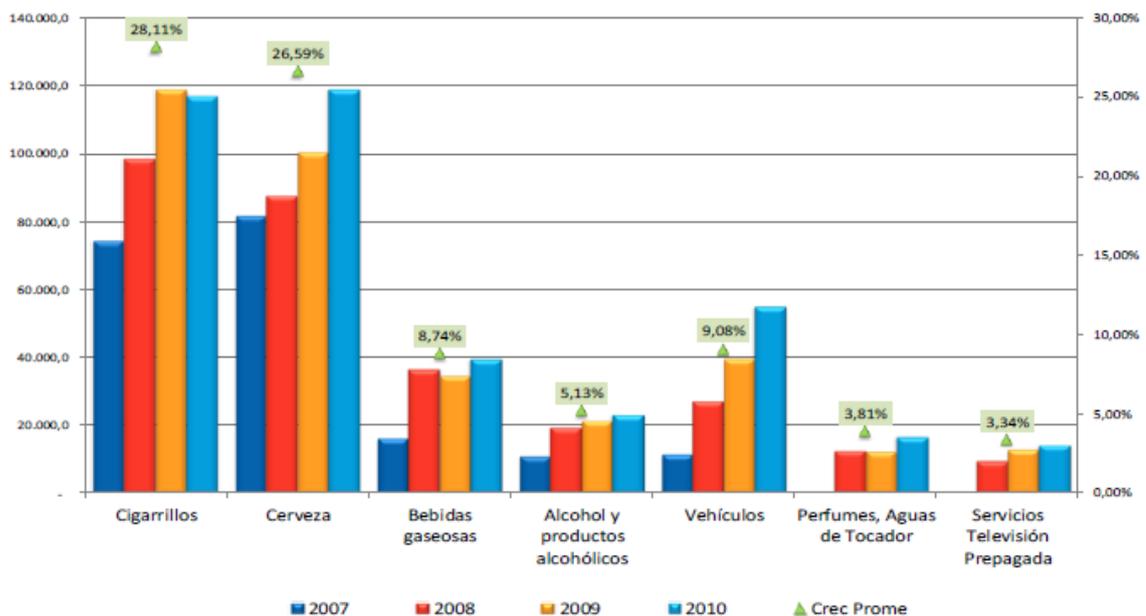
El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) es de naturaleza indirecta, se establece como una tarifa que grava consumos específicos de bienes y servicios nacionales e importados.

Los Sujetos Pasivos de este impuesto son las personas naturales y sociedades, fabricantes de bienes gravados; quienes realizan importaciones de bienes gravados y quienes prestan servicios gravados.

Con la Ley de Equidad Tributaria se grava principalmente productos nocivos para la salud y suntuarios, eliminando otros declarados como servicios básicos y de consumo masivo buscando el cambio de comportamiento del consumidor.

El gráfico siguiente muestra el cobro del Impuesto a los Consumos Especiales en los diversos productos en el año 2011:

GRÁFICO 3.5
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES 2011
Miles de USD dólares



Fuente: Base de Datos SRI
Elaborado por: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

La mayor participación del ICE se registra en productos de origen nacional como cigarrillos, tabaco y sus sucedáneos, además de cervezas que tienen un comportamiento creciente en el periodo de análisis, siendo su promedio de crecimiento de 28% y 27% respectivamente.

Otros productos en orden de importancia en el 2011 fueron: vehículos, bebidas gaseosas, alcohol y productos alcohólicos, perfumes y aguas de tocador, servicio de televisión pre pagada, casinos 17, seguido de otros de menor cuantía y representatividad con objetivos diversos hacia lo suntuario y pro-ambiental.

3.9. IMPACTO TRIBUTARIO EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LATACUNGA

El Sector Comercial, frente al impacto tributario producido en el año 2011 han tenido que convertirse en organizaciones capaces de adaptarse a los cambios tributarios y a pesar de ello generar empleo, ganancia y permanecer en el mercado, con lo que representan un importante factor de política de distribución de ingreso a las clases media y baja, con lo cual fomentan el desarrollo económico de toda una Nación para la creación de obras en beneficio social.

Por otro lado en la actual economía nacional se observa claras tendencias hacia la internacionalización de los negocios y de los mercados y el intercambio entre grandes bloques económicos regionales. Dentro de este proceso se entiende que las empresas comerciales deben cumplir un papel destacado. Debido a la nueva concepción de la competencia, cobra especial relevancia el criterio de "especialización flexible" que contempla la capacidad de las empresas para responder en la forma adecuada a los cambios en el aspecto tributario, adaptándose a los tipos de bienes comercializados, en cantidad y calidad, insumos, etc.

El Sistema Tributario Ecuatoriano se ha fortalecido en los últimos años debido a políticas ejecutadas por el gobierno, y uno de los mayores fenómenos que afectan al sistema tributario es la evasión fiscal, éste no solo deteriora los ingresos del mismo sino que desgasta la estructura social y económica de un país, causando un efecto dañino para la sociedad, ya que además de invalidar la búsqueda de la neutralidad económica, provoca una asignación ineficiente de recursos. Por este

motivo se volvió muy importante el análisis del Impacto Tributario Empresarial, particularmente es significativo el análisis, teniendo en claro las características del sector comercial y de los tributos que deben cancelar los contribuyentes, se pueden establecer mecanismos más eficientes para mejorar la recaudación de los impuestos.

La aplicación de tributos genera un impacto no solo en el sector comercial, sino también en el organismo encargado de la recaudación de los impuestos (SRI), puesto a que ha tenido una serie de dificultades al momento de recaudar dichos tributos, tomando en cuenta que actualmente se han generado mayores impuestos por pagar lo que hace que los contribuyentes obtengan por realizar acciones o prácticas de evasión o elusión tributaria, lo cual ha tergiversado los procesos de recaudación.

La distinción entre elusión y evasión fiscal radica en las diversas connotaciones que se extraen de sus conceptos. La elusión de un impuesto por un individuo obligado a su pago, consiste en modificar su comportamiento de manera que se reduzca o elimine su deuda tributaria; en este caso no hay nada ilegal en la conducta del individuo, pues, los medios que se utilizan son legales. Por el contrario la evasión o fraude fiscal consiste en dejar de pagar impuestos por medios ilegales de forma voluntaria. Estas dos actitudes y acciones que toman los contribuyentes son parte del impacto que la implantación de tributos proporciona, debido a la implementación de mayores impuestos por cancelar así como las severas sanciones que atemorizan a los individuos con el fin de minimizar estos factores negativos que en parte impiden el desarrollo de la ciudad, la provincia y el país.

Cualquiera sea la causa del incumplimiento y dado que, la administración no dispone de recursos humanos, financieros y materiales para verificar el cumplimiento de todos los contribuyentes, es conveniente que desarrolle un sistema de selección que se ajusten a la realidad económica, social, geográfica y tributaria de cada país.

Existen varios impactos que pueden tener los tributos en la sociedad, de manera general el impacto se debería ver en el recaudo y en la contraprestación que el

Estado ejerce con el dinero de estos impuestos. Si se tiene servicios de atención social y obras de infraestructura de calidad se podría decir que el impacto que se produce es positivo puesto a que los impuestos se pagan por el hecho de vivir en sociedad.

El sector comercial sufre ciertas afectaciones con la implantación de tributos que se dan principalmente en aquellos contribuyentes que superan la base establecida para cada uno de estos, es así que si no se excede de las bases no se produce un impacto en el sector comercial porque quien a la final paga el impuesto es el consumidor final.

Según estadísticas de recaudación se puede decir que ha crecido el Sector comercial, en un 14% en comparación con el año anterior en consecuencia de ello se ha creído conveniente disminuir la brecha de inscripción. Lo mismo que significa que existe más comercio, mayores fuentes de trabajo, y al haber un incremento de impuesto quiere decir que se ha incrementado la riqueza.

El impacto tributario que se presenta en el desarrollo de actividades tanto contables y administrativas es poco significativo, puesto a que en el ámbito contable (estados financieros) se constata mediante movimientos de dinero, las entradas y salidas que se realizan en las empresas, determinando su utilidad y por medio de ella el monto que se debe cancelar por concepto de impuestos. En el ámbito administrativo el impacto que se presenta como consecuencia de la aplicación de tributos está relacionado estrechamente con la toma de decisiones empresariales en el momento de disponer resoluciones que son propias del giro normal del negocio del sector comercial.

Se puede mencionar que el Sector Comercial no se encuentra ni en ventaja ni en desventaja, cabe recalcar que los propietarios de los negocios lo ven como un aspecto negativo, pero en realidad lo que ha hecho es buscar mayores ingresos para una vida digna y equitativa para todos. El impacto se crea especialmente en aquellos contribuyentes que no estaban acostumbrados a cumplir con sus obligaciones tributarias, evadiéndolas por diferentes medios como la doble contabilidad, la falta de facturación, información errónea, etc., lo cual lograba que

las empresas obtengan beneficio propio, en este caso si existe un impacto, aspecto que no sucede con quienes si cumplen con el pago de tributos al Estado.

No necesariamente, las modificaciones tributarias permiten la recaudación sino más bien es la cultura tributaria de las personas lo que permite obtener mayores ingresos para el Estado.

Todo proceso de cambio exitoso, además de la reflexión y el planteamiento inicial, obliga a una evaluación continua que permita conocer su estado y que brinde la oportunidad de reconocer los aciertos, los errores y las dificultades a las que se enfrenta. La reforma debe ser un proceso vivo y continuo. Con este espíritu se han llevado a cabo todos los cambios necesarios para hacer que nuestro sistema tributario cumpla con el mandato de los ecuatorianos.

3.10. CONCLUSIONES

Al haberse realizado el análisis debidamente sustentado del Impacto Tributario que sufrió la ciudad de Latacunga en el año 2011, se ha podido determinar las causas y las inconformidades que tuvieron los contribuyentes ante las modificaciones tributarias que se dieron en el periodo estudiado.

- La Administración Tributaria es muy compleja, establece una serie de obligaciones que propician el incumplimiento por parte de los contribuyentes; quienes tienen que elevar sus gastos administrativos y acudir a créditos para atender las demandas tributarias, es por esta razón que el impacto tributario se genera a partir de la implantación de tributos que no consideran la realidad de las instituciones.
- Se pudo apreciar que el Sector Comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011, enfrentó varios cambios, los cuales produjeron desestabilidad en sus negocios en cuanto a la solvencia y liquidez para cumplir con sus obligaciones tributarias.
- El principal impacto que ejercen los tributos está dado por la evasión y elusión tributaria, porque si todos pagaran de forma voluntaria sus tributos no existirían sanciones muy severas. El impacto se va a generar especialmente en quienes están contribuyendo, por lo que en los que no contribuyen no existe dicho impacto.
- El impacto tributario se lo puede apreciar desde dos puntos de vista; positivo porque ayuda a obtener mayores ingresos para invertirlos en obras de beneficio social, como salud, educación, vivienda, infraestructura, etc., por otro lado el aspecto negativo se vincula directamente con el punto de vista del contribuyente, en este caso el Sector Comercial debido a que existe un mayor compromiso con el Estado y son mayores las cargas tributarias que tiene que asumir cada institución.

3.11. RECOMENDACIONES

Al culminar el análisis del Impacto Tributario Empresarial que enfrentó la ciudad de Latacunga en el año 2011, se llega a determinar las siguientes recomendaciones:

- Racionalizar la legislación y reglamentos de los tributos, para que se conviertan en una herramienta eficaz de desarrollo del país, razón por la cual la administración tributaria debe exigir que las empresas desarrollen sistemas de información que les permita, con el menor costo, determinar sus obligaciones tributarias; y, buscar financiamiento que no perturbe su desarrollo empresarial.
- Establecer medidas de control tributario en el Sector Comercial para determinar la situación real de las empresas que se encuentran en este sector y en base a las mismas implantar tributos adecuados que no alteren la realización de sus actividades económicas ni la liquidez de las mismas.
- Implementar mecanismos más estrictos que motiven la cultura tributaria, así como la aplicación de incentivos tributarios que fomenten en los contribuyentes el hábito de cumplir con sus obligaciones fiscales y por medio de ello brindar su aporte para el desarrollo del país.
- Realizar una constante actualización de los cambios tributarios para mantener un nivel adecuado de conocimientos en materia tributaria, minimizando así el riesgo de un impacto potencial que afecte severamente la estabilidad de las entidades. Por otro lado el Estado debe considerar la reinversión adecuada de los ingresos recaudados mediante tributos para que no exista desconformidad por parte de la ciudadanía.

3.12. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Administrativa.- Se refiere a todo aquello perteneciente a la administración o relativo a ella; pero además, administrativa se llama a aquella persona que se desempeña laboralmente dentro de la administración pública de un país o bien que realiza tareas vinculadas a la administración en una empresa privada.

Contabilidad.- Es una Técnica que se emplea para llevar las cuentas en las instituciones públicas y privadas.

Contable.- Es aquella persona o profesional que lleva un registro de contabilidad y movimientos financieros en una empresa, a menudo produciendo informes y propuestas de inversión dirigidos a los directivos de la misma.

Control: Es proceso para asegurarse que las actividades reales se ajusten a la actividades planificadas.

Derecho Tributario.- El conocimiento del nacimiento, aplicación, modificación y extinción de los tributos y en consecuencia, de las relaciones jurídicas que se originan entre el sujeto actividad y el sujeto pasivo de la obligación tributaria es tarea del Derecho Tributario.

Dirección: Implica mandar, influir y motivar a los empleados para que realicen las tareas esenciales, las relaciones y el tiempo son fundamentales para la actividad de la dirección.

Efecto.- Presenta una amplia variedad de significados y usos, muchos de ellos vinculados a la experimentación científica. El significado principal señala que un efecto es aquello que se obtiene por virtud de una causa.

Empresa: Una empresa es una organización o institución dedicada a actividades o persecución de fines económicos o comerciales. En sí una empresa es un sistema que interacciona con su entorno materializando una idea, de forma planificada, dando satisfacción a demandas y deseos de clientes, a través de una

actividad económica. Requiere de una razón de ser, una misión, una estrategia, objetivos, tácticas y políticas de actuación.

Empresarial: El término “empresarial” se usa para hacer referencia a elementos o individuos que componen a una empresa, así como también para caracterizar a situaciones o momentos que se dan dentro del espacio de una empresa o compañía.

Impacto tributario: Es el efecto producido en la economía de un país por la aplicación de tributos de diferente índole, abarcando también cambios en la normal realización de actividades de las empresas o individuos.

Ley.-Precepto dictado por la autoridad competente, en que se manda o prohíbe algo en consonancia con la justicia y para el bien de los gobernados.

Obligaciones Tributarias.- El vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley

Organizar: Es el proceso para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización de tal manera que estos puedan alcanzar las metas de la organización.

Planificar: Implica que los administradores piensan con antelación en sus metas acciones y que se basa en sus actos, en algún método, plan o lógica, no en corazonada.

Reglamento.- Toda norma dictada por la administración, y por lo tanto, con rango inferior al de la ley. En los regímenes democráticos, se puede afirmar que en el reglamento tienen una fuerza escasa los principios del Estado de derecho, pues si la ley emana del poder legislativo del Estado, el reglamento lo debemos al poder ejecutivo.

Sector Comercial: El sector comercial representa la principal fuente de empleos en la economía de una región. El sector se ha diversificado y ha adquirido nuevas tendencias para lograr un desarrollo económico, integrado y acelerado; capaz de propiciar un aumento en el número de empleos creados. Este sector da prioridad al desarrollo de una nueva visión donde se amplían los incentivos a los pequeños y medianos empresarios con facilidades y recursos para fomentar la labor de servicios.

SRI.- Servicio de Rentas Internas. Es una entidad técnica, autónoma, con personería jurídica de derecho público, patrimonio y fondos propios, jurisdicción nacional.

Tributo: Cantidad de dinero que un ciudadano debe pagar al Estado o a otro organismo para sostener el gasto público y convertirlo en beneficios para la colectividad.

Tributación: Significa tanto el tributar, o pagar impuestos, como el sistema o régimen tributario existente en una nación. La tributación tiene por objeto recaudar los fondos que el estado necesita para su funcionamiento pero, según la orientación ideológica que se siga, puede dirigirse también hacia otros objetivos: desarrollar ciertas ramas productivas, redistribuir la riqueza, etc.

4. BIBLIOGRAFÍA

CITADA

- IGLESIAS FREILE, Jeimis Paola. “Gestión Administrativa” Colombia (2004), Editorial Kimpres Ltda., Primera Edición. Página 10.
- REINOSO CIFUENTES, Víctor. “El proceso de la Gestión Administrativa y su aplicación en las empresas” Quito-Ecuador (1998), Editorial Gráficos Pedagógica, Sexta Edición. Página 23.
- RESNICK, Bruce. “Gestión Financiera Internacional”, México (2007), Editorial Printed México, Cuarta Edición. Página 8.
- VAN HORNE James. “Fundamentos de Gestión Financiera” México (2002), Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, Undécima Edición. Página 2.
- RUBÉN SARMIENTO R., “Contabilidad de Costos”, Ecuador (2005), Editorial Voluntad, Primera edición. Página 1.
- BRAVO VALDIVIESO MERCEDES. “Contabilidad General”, Ecuador (2005), Editorial NUEVODIA, Sexta Edición. Página. 1-3.
- ESTUPIÑÁN GAITÁN, Rodrigo - ESTUPIÑÁN GAITÁN, Orlando. “Análisis financiero y de gestión” México (2006), Editorial Kimpres Ltda, Segunda Edición. Página 15.
- GUEVARA TORRES, Amelia. “Educación y Capacitación Tributaria”, Ecuador (2006), Editorial Diseño Gráfico García, Primera Edición. Pág. 1.
- VILLAFUERTE Mauricio. “Reforma Tributaria en Ecuador” Ecuador (2011), Editorial Línea Gráfica Ilustraciones, Primera Edición. Páginas 2-8.
- PONTÓN Carlos, “Impacto Tributario” Ecuador (2011). Revista Emprendedores. Página 99.

CONSULTADA

- ZAPATA SÁNCHEZ, Pedro. “Contabilidad General”. Colombia (2004), Editorial MC GRAW – HILL Interamericana, Quinta edición, Página 16.
- AYAVIRI GARCÍA Daniel, “Contabilidad Básica y Documentos Mercantiles”, Argentina (2008), Edición 1º; Editorial “N-DAG”;. (Pág 10).
- SYDNEY, DAVIDSON & ROMAN, L. WEIL; MCGRAW-HILL “La Biblioteca MCGRAW-HILL de Contabilidad”, Tomo I; Edición 3º (2008); Editorial MCGRAW-HILL; (Pág. 1-3).
- FAINSTEIN Héctor y ABADI Mauricio; “Tecnologías de Gestión – polimodal”; (2009) Editorial AIQUE; (Pág. 45).

VIRTUAL

- Servicio de Rentas Internas, “Planificación Estratégica 2012-2015” “Estadísticas”, Ecuador. Disponible en la Web: www.sri.gob.ec.
- Superintendencia de Compañías, “Sector Comercial de Latacunga”. Ecuador (2012), Disponible en la Web: www.supercias.gob.ec/infoempresas.
- Web: <http://www.definicionabc.com/negocios/contable.php>; modificada por última vez el 2 septiembre 2011, a las 01:59.
- Web: http://www.partners/Ecuador/ecuador-informacion_tributaria/.html. 12 de enero de 2012, 12:38:28.

ANEXOS

ANEXO N° 1



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

GUÍA DE ENTREVISTA A GERENTE

OBJETIVO: Recopilar información acerca del Impacto Tributario que ha sufrido el sector comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011, por medio de la utilización de técnicas de investigación directas, para determinar la forma en la que los tributos han incidido en las actividades administrativas y contables del mismo.

- 1.- Desde su punto de Vista, ¿Qué es tributar?
- 2.- ¿Conoce usted los cambios tributarios que se ha generado en el último año?
¿Cuáles son?
- 3.- ¿Los cambios tributarios han traído ventajas o desventajas para su negocio?
- 4.- ¿Cuáles son las principales afectaciones que su negocio ha sufrido a consecuencia de la aplicación de tributos en el Ecuador?
- 5.- ¿Considera usted que la aplicación de tributos ha mejorado la rentabilidad de su negocio?
- 6.- ¿Cree usted que la existencia de tributos le ha permitido a su negocio realizar sus actividades con mayor eficiencia?
- 7.- ¿Considera usted que los cambios tributarios perturban el desarrollo empresarial en el sector comercial?
- 8.- ¿Qué tan importante son los incentivos tributarios para el desarrollo de una empresa?

9.- ¿Cree usted que en la actualidad existe mayor control sobre las actividades realizadas para la recaudación de tributos?

10.- ¿Conoce usted sobre las sanciones que podría sufrir a causa del incumplimiento de las disposiciones tributarias?

11.- ¿Considera usted que en el último año se ha generado mayores impuestos por pagar o mayor carga tributaria? ¿En qué manera ha afectado este hecho a su negocio?

12.- ¿Cuál es su opinión acerca de la gestión realizada por el actual Gobierno con relación a la aplicación de tributos?

ANEXO N° 2



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

GUÍA DE ENTREVISTA A DIRECTOR DEL SRI

OBJETIVO: Recopilar información acerca del Impacto Tributario que ha sufrido el sector comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011, por medio de la utilización de técnicas de investigación directas, para determinar la forma en la que los tributos han incidido en las actividades administrativas y contables del mismo.

- 1.- Para usted, ¿Qué es un Impacto Tributario?
- 2.- Según su consideración, ¿Cuáles son los principales factores que engloba el Impacto Tributario en el Sector Comercial?
- 3.- ¿Cuáles son las principales afectaciones que sufre el Sector Comercial por consecuencia de la aplicación de tributos?
- 4.- Desde su punto de vista, ¿Cómo consecuencia de los tributos, ha crecido o disminuido las actividades del sector comercial en la ciudad de Latacunga?
- 5.- Desde su punto de vista, ¿De qué manera afectan los tributos a las actividades contables y administrativas de las empresas del sector comercial?
- 6.- ¿Los cambios tributarios han traído ventajas o desventajas en la realización de actividades del sector comercial de Latacunga?
- 7.- ¿Cree usted que la aplicación de tributos ha causado un impacto en la realización de actividades económicas del país?
- 8.- ¿Usted considera que para el Ecuador la creación de un ente regulador para la recaudación de tributos ha mejorado la economía del país?

9.- ¿Usted considera que las Reformas Tributarias vigentes generan mayor compromiso del contribuyente hacia el Estado?

10.- ¿Cree usted que las modificaciones tributarias vigentes han permitido recaudar mayores ingresos para el Estado?

ANEXO N° 3



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
HUMANÍSTICAS

CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

GUÍA DE ENCUESTA AL SECTOR COMERCIAL

OBJETIVO: Recopilar información acerca del Impacto Tributario que ha sufrido el sector comercial de la ciudad de Latacunga en el año 2011, por medio de la utilización de técnicas de investigación directas, para determinar la forma en la que los tributos han incidido en las actividades administrativas y contables del mismo.

INSTRUCCIONES: Por favor lea detenidamente las preguntas y contéstelas con claridad y honradez. Su colaboración permitirá obtener información objetiva y veraz.

CUESTIONARIO

1.- ¿Usted como contribuyente, está de acuerdo con los tributos que tiene que pagar por la realización de su actividad económica?

SI

NO

2.- ¿Considera usted que la carga tributaria que debe cancelar, está acorde a su capacidad contributiva?

SI

NO

3.- ¿Usted considera que la implantación de los tributos ha permitido acrecentar el sector comercial de la ciudad del Latacunga?

SI

NO

¿POR QUÉ?

.....
.....

4.- ¿Conoce usted los cambios tributarios que se ha generado en el último año?

SI

NO

¿Cuáles?.....
.....

5.- ¿La aplicación de tributos permite a su negocio realizar de mejor manera las actividades contables y administrativas para el desarrollo de la misma?

SI

NO

6.- El impacto tributario que se ha generado en su negocio es:

BUENO

MALO

REGULAR

7.- ¿Considera usted que la aplicación de tributos ha mejorado la rentabilidad de su negocio?

SI

NO

8.- ¿Cree usted que la existencia de tributos le ha permitido a su negocio realizar sus actividades con mayor eficiencia?

SI

NO

9.- ¿Cree usted que en la actualidad existe mayor control sobre las actividades realizadas para la recaudación de tributos?

SI

NO

10.- ¿Se encuentra informado sobre las sanciones que pueden ocurrir si usted incumple con las disposiciones impuestas por el S.R.I?

SI

NO

11.- ¿Considera usted que en el último año se ha generado mayores impuestos por pagar o mayor carga tributaria?

SI

NO

12.- Del siguiente listado seleccione el motivo por el cual Ud. decide cumplir con sus obligaciones tributarias:

Contribuir a mejorar el país.....

Por obligación como ciudadano.....

Para evitar el pago de multas e intereses.....

Por evitar clausuras del local.....

Por ética.....

Otras.....

13.- ¿Ud. como contribuyente se ha retrasado en el pago de sus impuestos?

SI

NO

POR QUE?.....

14.- ¿Cuál es su percepción con respecto al Control Tributario que ejerce el SRI a los contribuyentes?

BUENO

MALO

REGULAR

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN..!

ANEXO N° 4

 ESTADÍSTICAS DE RECAUDACIÓN TIPO DE IMPUESTO, PROVINCIA Y CANTÓN Recaudación por domicilio fiscal		Dirección Nacional de Planificación y Coordinación Departamento de Planificación y Coordinación Área de Previsiones y Estadísticas												 <i>...le hace bien el país</i>
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2011														
RECAUDACIÓN EFECTIVA CONSOLIDADO NACIONAL (Cifras en miles de dólares)														
Todos los Impuestos														
Suma - 2011	Mes													
Provincia	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Resultado	
AZUAY	34732142,69	32787526,3	34171037,5	48753876,75	37677682,8	34671960	38590022,6	30205991,9	37523382,7	30685377,1	33168707,2	36997233	429964940,7	
BOLIVAR	756421,7	503028,55	632587,22	768118,62	558818,49	494938,39	653848,26	636714,4	1076870,63	517726,43	706497,01	691385,68	7996955,38	
CAÑAR	1810837,11	1309079,4	1340989,16	2526535,47	1428382,66	1442860,95	1788830,46	1669711,01	1856043,45	1508715,49	1932089,76	1410533,92	20024608,84	
CARCHI	1128125,79	819240,58	1196660,17	1349874,69	992413,16	988393,82	1265325,99	1198680,75	1355471,61	1102934,97	1064536,31	1059476,84	13521134,68	
CHIMBORAZO	3184948,58	2347216,38	3090478,34	4172039,09	2585994,53	3839254,33	3912215,59	2750431,12	3803293,42	2864947,92	2689598,53	3315182,88	38555600,71	
COTOPAXI	2608746,88	2026403,9	2574705,32	2407902,94	2041009,52	2248452,78	2768502,88	2105937,08	3019396,93	2478062,29	2294558,45	2548177,21	29121856,18	
EL ORO	7227029,21	5965361,63	8024820,39	8662976,7	7050888,61	7730322,26	9150404,11	7147228,94	10553849,7	7001371,08	7418897,23	7432933,28	93366083,1	
ESMERALDAS	2731368,42	1935127,41	2879623,37	3142666,33	2404602,83	2522412,95	2973288,5	2446045,32	3128321,46	2416274,27	2332273,47	2355557,96	31267562,29	
GALAPAGOS	814189,41	671487,71	752309,39	1536930,96	729750,49	894813,07	1150711,78	760399,89	973683,14	866854,53	819863,12	966317,9	10937311,39	
GUAYAS	257503387,8	184517840	306735206	343242110,7	219592638	212468650	233612086	228036933	259417841	232274586	214402609	237185726	2928989614	
IMBABURA	3954615,86	2894482,62	3383226,4	4637839,8	3449473,32	3566213,99	4566588,43	3719547,94	4607498,04	3613415,59	3565294,25	4114895,74	46073091,98	
LOJA	4177374,04	2635583,13	4039949,54	4732200,89	3078673,81	3113575,78	4203682,7	3523655,84	4735115,25	3669249,71	3738250,62	4039427,82	45686739,13	
LOS RIOS	3315630,24	2821064,68	3726614,76	3788940,82	3129425,98	3633762,37	3899508,99	3005819,01	4146122,6	3338348,38	3521056,23	3491493,98	41817788,04	
MANABI	13097458,56	8323409,09	10993690,7	13637019,28	10990989	11099632,4	16163415,9	10953254,7	15057318,2	11033180,4	11204202,7	12658284,4	145211855,4	
MORONA SANTIAGO	914591,32	500223,57	940912,86	641421,56	666070,17	637924,65	952894,87	849423,7	950970,88	826182,06	1064251,43	788415,82	9733282,89	
NAPO	770783,41	429466,69	547296,24	799284,26	544905,65	646361,74	815539,55	632843,66	730459,07	598652,29	672117,57	676162,34	7863872,47	
ORELLANA	1266909,32	1028905,49	1134639,89	963723,13	1151985,79	1158115,31	1395835,55	1100897,45	1264833,5	1207047,88	1137336,22	1145247,5	13955477,03	
PASTAZA	913352,54	443341,14	722147,38	922268,96	669865,77	705758,71	779908,94	809907,52	871342,49	731395,47	858981,33	837103,82	9265374,07	
PICHINCHA	486784143,8	333655009	383569303	680635863,1	412807161	444882049	443057746	405014774	464266445	403407567	425475358	481168627	5364724045	
SANTA ELENA	1533010,27	982750,67	1274710,31	1557605,47	1280305,47	1527219,64	1558501,45	1384557,39	1673498,84	1488833,63	1474459,87	1150287,44	16885740,45	
SUCUMBOS	1339866,04	859537,14	1142557,28	1095604,7	1575087,29	1165826,89	1549608,95	1290433,92	1362722,8	1315748,59	1262350,21	1346883,45	15306227,26	
TUNGURAHUA	10357251,18	8479987,53	11152256,2	14265328,08	9443140,57	10011092,8	13398603,2	10017459,5	15223327,6	9986548,99	9494104,51	9952765,71	131781865,7	
ZAMORA CHINCHIPE	1758910,72	821377,04	4006747,55	1335692,78	1082594,13	1313836,27	1717717,19	1178247,59	2375152,72	1331657,44	1117572,91	2005795,13	20045301,47	
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	3334216,85	2653680,62	3198711,68	3529292,75	3210060,78	3246712,62	4306233,69	3286380,24	3715640,71	3262576,04	3264834,59	3600175,88	40608516,45	
NO DEFINIDA	2895054,67	4262497,76	7348794,96	4027401,98	4368820,19	4481802,24	4065585,35	3881516	3562890,99	2672913,68	2593157,11	2870416,98	47030851,91	
EL ORO	265220,29	53854,75	41551,96	47360,49	100537,25	69433,39	64854,84	77974,85	91844,41	60580,34	219415,44	165465,7	1258093,71	
Total Resultado	849175586,7	603727482	798621528	1153179880	732611277	758561376	798361461	727684767	847343337	730260747	737492373	823973973	9560993790	

Fecha de Corte: 22/05/2012

ANEXO 5

**Meta Recaudación del Servicio de Rentas Internas
Conforme al Presupuesto General del Estado
En miles de USD**

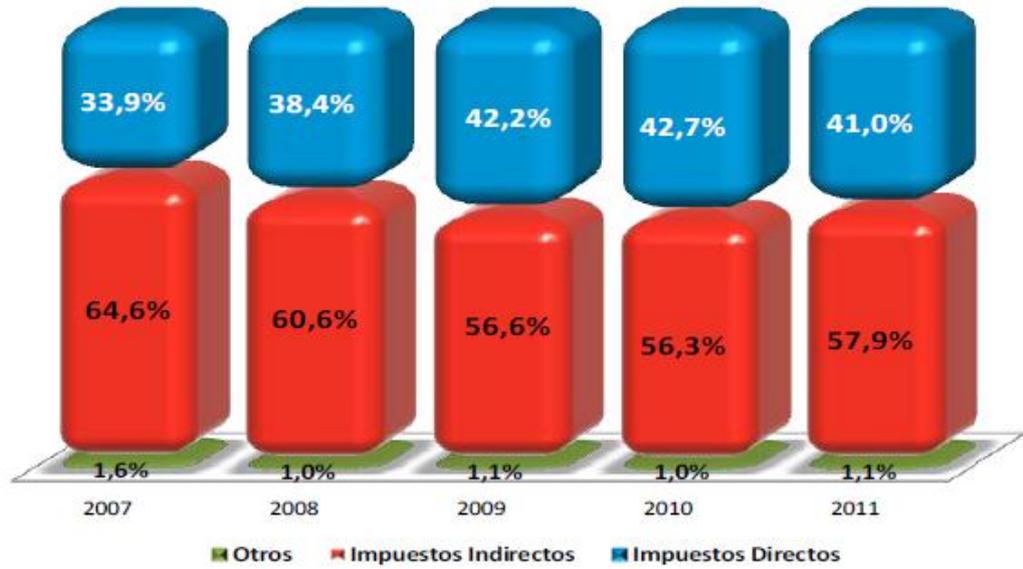
	2010	2011
TOTAL META PREVISTA	4'045.301,02	4'160.265,17
TOTAL RECAUDACIÓN	5'537.314,00	5'534.254,00

Fuente: Presupuesto General del Estado – Meta SRI

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

ANEXO 6

Composición de la Recaudación por Tipo de Impuesto
2007-2011*
(En porcentajes)



Fuente: Base de Datos SRI

Elaboración: Dirección Nacional de Planificación y Coordinación

Nota: (*) Participación a Noviembre 2011